MARTES 26 DE MAYO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.392 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000. SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 3° / MAX 16°
Poca nubosidad con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste.

El susto de Lio

Messi salió por una lesión en su último partido con el Inter Miami y llega tocado al Mundial.

PÁGINA 12

POLÉMICA

Calvente emplaza a Aysam por derrames en Los Corralitos

PÁGINA 2

ECONOMÍA

La UIA se esperanza con la baja de retenciones industriales

PÁGINA 4

RELIGIÓN

Encíclica: León XIV alerta sobre los riesgos de la IA

PÁGINA 6

GOBIERNO DE MENDOZA

Finde XL. Pocos turistas y preocupan las vacaciones

Mendoza registró una ocupación de entre 50% y 60% durante estos tres días. Pero en el sector pronostican un junio y un receso invernal complicados por el impacto que podría tener en las reservas el Mundial de fútbol.

PÁGINA 7

La Iglesia advirtió sobre un "desmembramiento social"

TEDEUM DEL 25 DE MAYO. El arzobispo de Buenos Aires, Jorge García Cuerva, pronunció una homilía en la que reclamó por la polarización y se pronunció contra el odio y la ostentación.

Emiliano Russo
Especial para Los Andes

Aunque lo mostró poco la transmisión oficial durante la homilía del arzobispo Jorge García Cuerva, Javier Milei lució un rostro impertérrito frente a las críticas que este lunes desplegó a su administración el discípulo de Jorge Bergoglio, en el marco de Tedeum por el 25 de Mayo en la Catedral porteña.

"Basta de arengar la división y la polarización porque nadie se salva solo, como decía Francisco", enfatizó el líder religioso, que también hizo un llamado a defender a los vulnerables, como los discapacitados, al recordar otro apotegma del Papa argentino: "Nadie es descartable".

El Presidente había arribado junto a su hermana Karina y el resto de su gabinete -la excepción fue Sandra Pettovello, de gira oficial por El Vaticano- a las 9.50 a las puertas del mayor templo porteño, donde lo esperaba un grupo de "gauchitos" vestidos para la fiesta patria que sólo atinaron a mirarlo.

Antes había ingresado, también acompañado por la fanfarria de Granaderos, el jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri. La primera en llegar, a las 9.25, había sido la senadora Patricia Bullrich, quien mantendría un vínculo distante con la secretaria general de la Presidencia. Luego, la exministra no pudo entrar al Cabildo, en otra fuerte señal interna.

A diferencia de un año atrás, cuando le esquivó el saludo, Milei se mostró afectuoso con el alcalde porteño. Esos gestos contrastaron con la frialdad que lo une a Victoria Villarruel, a quien no invitó al Tedeum.

La trasmisión oficial, por caso, sí mostró al presidente provisional del Senado, Bartolomé Abdala, que escoltó al mandatario en su caminata desde Casa Rosada. En todo su trayecto, la comitiva oficial estuvo custodiada por el cuerpo de Granaderos a caballo y efectivos de Policía Federal y Gendarmería.

El celoso vallado, que separó a los trabajadores de prensa y a los cientos de asistentes al acto patrio de los funcionarios -ambos se mezclaron en los dos mangrullos apostados sobre la plaza de Mayo-, impidió el contacto con el mandatario. También lo acompañaron Martín Menem y el asesor Santiago Caputo, protagonistas de la fe-

Continúa en página 3

POLÍTICA

ARCHIVO

ALIADOS. La Libertad Avanza tiene 21 votos propios en el Senado, pero negocia con gobernadores para alcanzar los 37 que necesita.

Zonas frías. Avanzaría quita de subsidios si apoyan gobernadores

EL DEBATE. La media sanción de Diputados está en comisiones del Senado nacional. Si el Gobierno logra replicar el acuerdo con mandatarios provinciales, estarían los votos para convertirla en ley.

Jazmín Bullorini
Especial para Los Andes

Si replica el acuerdo con los gobernadores, el oficialismo tendría en el Senado el número necesario para convertir en ley los cambios al régimen de Zonas Frías que recortan subsidios a la tarifa de gas.

Si bien la iniciativa impacta en más de 100 ciudades, de al menos 15 provincias,el oficialismo buscará repetir la dinámica de negociación con mandatarios para que sus legisladores voten a favor. Tanto los de las provincias frías como los de las cálidas, a los que les prometieron ampliar beneficios en el consumo eléctrico para el verano.

Esta semana el gobernador riojano, el peronista Ricardo Quintela, disparó contra sus colegas de otras provincias por eso. "Apoyan a su propio verdugo ", sentenció.

El bloque de La Libertad Avanza en la Cámara Alta tiene 21 miembros y necesita 37 voluntades para garantizarse la aprobación del texto. Los 25 del interbloque de Unión por la Patria irán por la negativa.

La UCR dividida

La bancada la Unión Cívica Radical, que tiene diez miembros y se volvió decisiva, está dividida. Todavía no tuvieron una reunión sobre este tema pero lo más probable es que den libertad para que cada uno vote como quiera.

Es que en el bloque radical conviven el bonaerense Maximiliano Abad, los correntinos Eduardo Vischi y Mercedes Valenzuela, los mendocinos Mariana Juri y Rodolfo Suárez, los santafesinos Eduardo Galaretto y Carolina Losada, el pampeano Daniel Kroneberger, la chaqueña Silvana Schneider y el catamarqueño Flavio Fama.

En el caso del gobernador Alfredo Cornejo, si bien como diputado había votado a favor de la ampliación de las zonas frías de 2021 ahora ordenó a sus legisladores aprobar la marcha atrás. El chaqueño Leandro Zdero también fue aliado electoral de Milei en la última elección.

En cambio el también radical de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, no avaló y sus diputados votaron contra el proyecto. "Aumento el costo del gas para la industria y las pymes que producen en nuestras provincias. Y el subsidio para los sectores más vulnerables no alcanza ni para una garrafa de 10 kilos por mes. Que no llamen equidad a lo que es un ajuste generalizado", señaló la diputada y su ex vice, Gisela Scaglia. Sin embargo, los senadores santafesinos no le responden al 100%.

La UCR está dividida. Los senadores que responden a Cornejo, Zdero y Valdés apoyarían. Pero los de Pullaro están en duda.

El correntino Juan Pablo Valdés, por su parte, también mandó a votar a favor. A pedido de esa provincia el Ejecutivo hizo una única modificación al proyecto en el recinto: para permitir que las provincias puedan poner el concepto de "alumbrado" local dentro de las boletas.

Federales a favor y en contra

El resto de la La Cámara Alta se compone de un mosaico de bloques pequeños. En "Convicción Federal" hay un catamarqueño, Guillermo Andrada, y una tucumana, Sandra Mendoza, que si votan en tándem con sus colegas de diputados aportarían una abstención y un voto a favor.

Por su parte la jujeña Carolina Moisés no confirma, aunque es aliada del mandatario salteño Gustavo Sáenz. En la Cámara baja dos salteños votaron a favor y uno en contra.

Los misioneros de Hugo Passalacqua también vienen de votar a favor y tiene dos senadores. Rolando Figueroa tiene una senadora, Julieta Corroza. En la previa a la votación de zonas frías el mandatario acordó -foto de por medio- las contragarantías de los financiamientos del Banco Mundial y del BID para dos proyectos de infraestructura y su legislador votó a favor.

El chubutense Ignacio Torres, del PRO, atraviesa un momento de buena sintonía con el oficialismo y acompañó. Tiene dos senadoras distribuidas en distintas bancadas.

El proyecto

La iniciativa obtuvo media sanción de Diputados el miércoles pasado con 132 votos a favor, 105 en contra y 4 abstenciones, de los catamarqueños de Raúl Jalil y el "lilito" Maximiliano Ferraro.

Ingresó al Senado y fue girado a las comisiones de Presupuesto y Energía que deben primero darle dictamen.

El proyecto deja sin efecto la ampliación del sistema sancionada por amplia mayoría en 2021. De este modo, el beneficio automático del 50% vuelve a aplicarse únicamente en las zonas originales: la Patagonia, la Puna y Malargüe, en nuestra provincia.

En las regiones a las que se había ampliado el régimen en 2021 (que incluía municipios de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Cuyo) se elimina el subsidio automático y solo van a tener un descuento del 30 % los que acrediten vulnerabilidad económica.

Intendente de Guaymallén presiona por "desbordes" cloacales

AMBIENTE. Marcos Calvente se refirió al conflicto en Los Corralitos. Emplaza a Aysam para que no haya más derrames.

El intendente de Guaymallén, Marcos Calvente, aseguró ayer que el municipio realiza un seguimiento permanente de las acciones que ejecuta Aysam en Los Corralitos y reclamó que la empresa estatal cumpla con su compromiso para que a mediados de junio "no haya más desbordes" cloacales en la zona.

Las declaraciones llegan después de que Irrigación aplicara a la empresa una multa récord de $120 millones, tras constatar el vuelco de efluentes cloacales crudos sobre un canal de riego en la intersección de Severo del Castillo y 2 de Mayo.

En ese contexto, y luego de que el presidente de Aysam, Humberto Mingorance, prometiera el 14 de mayo una solución técnica en un plazo de 30 días, Calvente dijo que el municipio busca controlar de cerca cada avance.

"Estamos impulsando una mesa de trabajo donde nos permita auditar las acciones que se están realizando y se permita que siempre haya una propuesta de solución para este flagelo terrible que nos está haciendo muchísimo daño desde el punto de vista ambiental, pero también social", sostuvo en diálogo con Radio Mitre.

Calvente aclaró que el servicio de agua y cloacas no depende de la comuna, aunque remarcó que eso no impide exigir respuestas. Afirmó que el municipio monitorea con el Ministerio de Salud posibles consecuencias sanitarias entre vecinos y productores afectados.

El intendente recordó que, tras los primeros desbordes registrados hace un año, el municipio avanzó con obras de mejora urbana en la zona. Sin embargo, la reaparición del colapso obligó a rever parte de esa planificación.

"La promesa de la propuesta técnica que están llevando adelante (Aysam) es que a mediados de junio se pueda gozar de no desbordes", afirmó. **/ Martín Fernández Russo**

La Iglesia advirtió sobre un...

VIENE DE TAPA

roz interna de los últimos días así como el jefe de gabinete, Manuel Adorni -que se ubicó junto a Abdala-, que es investigado por la justicia por presunto enriquecimiento ilícito.

El oficio religioso comenzó a las 10 y el Presidente se ubicó, en una silla distante de las gradas, frente al púlpito donde García Cuerva ofreció una homilía de unos 15 minutos. El obispo explicó un pasaje de la Biblia en el que Jesús curó a un paralítico, que previamente había sido asistido por cuatro hombres. "Vemos muchos hermanos paralizados en sus esperanzas y con sus derechos postergados", advirtió, aunque luego matizó que muchas carencias que sufre la población vulnerable vienen de "hace muchos años".

NOTICIAS ARGENTINAS

UNIDAD. El presidente, javier Milei, caminó junto a sus funcionarios rumbo a la Catedral.

El obispo porteño hizo un paralelo entre quienes ayudaron al paralítico en la antigüedad y los referentes políticos de la actualidad. "Se pusieron de acuerdo, dejando de lado sus diferencias, y pusieron como objetivo al paralítico", indicó a lo que luego tradujo: "En términos políticos acordaron, consensuaron". Incluso propuso a clase dirigente cuatro políticas para ayudar a la cultura del encuentro: pugnar por "el bien común, el diálogo, la amistad social y la esperanza".

"Una nube de desmembramiento social"

En su mensaje ante el presidente Milei, el arzobispo Jorge García Cuerva separó con nitidez el papel de la sociedad del desempeño de la conducción política. Definió al pueblo argentino como una comunidad que conserva fe, capacidad de esfuerzo y una reserva espiritual heredada, pero afirmó que ese capital no encuentra correspondencia en quienes toman decisiones. "Basta de arengar la polarización", reclamó el líder religioso.

"Lo que nos falta es una clase dirigente que con la fuerza de ese pueblo se anime al diálogo, al encuentro, a la reconciliación; y que lo haga por los que no pueden más, por los que perdieron las ganas de seguir, por los que sufren la parálisis de la falta de trabajo, de educación, de oportunidades", dijo García Cuerva. La frase condensó uno de los ejes más duros del mensaje: la distancia entre la resiliencia social y la debilidad del sistema de representación.

Pero el prelado volvió a la dura actualidad al graficar que "la sombra de una nube de desmembramiento social se asoma en el horizonte mientras diversos intereses juegan su partida, ajenos a las necesidades de todos". Y lamentó que la visión del "'sálvese quien pueda' no es más que expresión de un individualismo cruel que rompe los vínculos de fraternidad y descompone la Nación, porque terminamos siendo solo una suma de individuos en un mismo territorio donde cada uno piensa en sí mismo y en el propio bienestar".

Hubo otros pasajes de su homilía que resonaron en la interna oficial, como cuando condenó las escenas de "derroche y cruel ostentación" y los "haters" que emiten mensajes de odio "a través de las redes sociales", en este último caso, en un elíptico mensaje a los trolls oficialistas.

García Cuerva comparó a los escribas del Evangelio, "sentados mirando" el esfuerzo ajeno, con los usuarios que hoy actúan desde la comodidad de una pantalla.

"Unos escribas que estaban sentados mirando el esfuerzo de aquellos hombres y el milagro de Jesús, se pusieron a hablar y criticar, apoltronados en su comodidad y en sus seguridades. Viven de privilegios; alejados del común de la gente, perdieron la sensibilidad con los que sufren, critican a los que intentan hacer el bien", dijo García Cuerva. En la misma secuencia habló de "haters de hoy" y de "terrorismo de las redes", al que vinculó con prácticas de descalificación y difamación.

> "Lo que nos falta es una clase dirigente que con la fuerza de ese pueblo se anime al diálogo, al encuentro, a la reconciliación".
>
> **Jorge García Cuerva**
> ARZOBISPO DE BUENOS AIRES

El Gobierno evitó respuestas oficiales y desacó párrafos de la homilía: "Crítica, pero componedora" señalaron en off.

La crítica no quedó en el terreno moral. El arzobispo la vinculó con una forma de violencia que, según sostuvo, puede bloquear a quienes intentan "dar una mano" por la Patria con un trabajo silencioso, paciente y sin estridencias. Su pedido fue que "los violentos de hoy" no detengan a esos hombres y mujeres.

Ese tramo de la homilía quedó reforzado por una cita del papa León XIV, a quien atribuyó un llamado de febrero de este año para abandonar las palabras que hieren, el juicio inmediato, las calumnias y el hablar mal de los ausentes. La referencia le sirvió para ampliar la crítica a la conversación pública en la familia, el trabajo, la política, los medios y las redes sociales.

Al término de la ceremonia, Milei saludó cálidamente al arzobispo porteño e hizo lo propio con dirigentes de distinto pelaje reunidos en el evento. Luego, el mandatario y sus funcionarios, junto a la comitiva de la administración porteña, se dirigieron hacia las puertas del Cabildo donde juntos entonaron el Himno nacional, rodeados por ciudadanos que se acercaron a presenciar la ceremonia del Día de la Patria. Hubo algunos vendedores ambulantes y mujeres que ofrecían escarapelas "a voluntad".

Al finalizar, Milei saludó a Jorge Macri y Martín Menem, y se retiró, dando cierre a los actos oficiales. En ese momento se acercó al vallado donde lo esperaban decenas de vecinos, a algunos les dio la mano.

Milei disimuló la interna con fotos y saludos en el balcón

INTERNA OFICIAL.
El Gabinete se mostró en la Rosada con el Presidente. Después hubo una reunión casi protocolar.

"Fingimos demencia", fue una de las explicaciones con las que una calificada fuente oficial retrató la reunión de gabinete que tuvo lugar en el primer piso de Casa Rosada tras el Tedeum. En la antesala del encuentro, en el que no se registraron cruces ni chicanas entre el karinismo y Santiago Caputo, el propio Javier Milei escenificó esa forzada unidad con fotos -y abrazos- con el asesor presidencial pero también con Patricia Bullrich -ambos son mirados de reojo por la jefa de LLA- en el balcón del primer piso del palacio gubernamental.

Aprovechando que aún se contaban en la Plaza de Mayo decenas de asistentes al acto por el 25 de Mayo, el Presidente hizo salir al balcón a su gabinete (sólo faltaron Sandra Pettovello, de gira por El Vaticano, y Luis Caputo, afectado por una fuerte gripe). Allí saludó a los presentes pero también buscó mostrar unidad.

Se abrazó con Caputo, que intentó quedar en segundo plano, pero justo se acercó al mandatario cuanto tenía a un metro a Martín Menem, con quien lo une una rivalidad feroz. Antes el mandatario mandó a llamar Bullrich, con quien también se abrazó y recibió los vítores de la muchedumbre que gritaba por "Argentina".

Luego el jefe de Estado y sus funcionarios ingresaron al Salón Eva Perón para participar de una reunión que se extendió por poco más de una hora. Siguió el clima relajado: no hubo cruces ni chicanas pero tampoco diálogos forzados entre Karina y el asesor presidencial. Se escucharon algunos "chistes". Los cruces entre ambos lados del vilipendiado "triángulo de hierro" intentaron quedar de lado al igual que los cuestionamientos internos al jefe de gabinete, Manuel Adorni, por su situación judicial y por las demoras en la presentación de su declaración jurada ante la OA. **/ ER**

Karina dejó a Bullrich afuera

El detalle fuerte sucedió cuando el Gabinete caminó hasta el Cabildo, una vez finalizada la homilía del arzobispo de Buenos Aires, para entonar el Himno Nacional. Allí, el Gabinete ingresó al Cabildo pero a una persona le impidieron el ingreso: Patricia Bullrich no estaba autorizada a ingresar. La senadora sintió el hielo por parte de la secretaria General de la Presidencia, quien confecciona las listas para las actividades.

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2026, A LAS 9:00 HORAS,** con el objeto de **"LICITACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN EDIFICIO MUNICIPAL Y DEMÁS DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2026".**

Expte. Electrónico Nº 19249-2026
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: **$77.200,00.-**
DECRETO Nº: **431/2026**
VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
PRESUPUESTO OFICIAL: **$77.180.000,00.-**

ADQUISICIÓN CARPETAS: Los Pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza **www.ciudaddemendoza.gov.ar**
APERTURA PROPUESTAS: SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO – 9 de Julio Nº 500 - 5to piso de la Ciudad de Mendoza.-

mendoza ciudad

ECONOMÍA

GENTILEZA

PETROQUÍMICA. El Gobierno incluye a Mendoza entre las provincias beneficiadas por la medida.

Industriales celebran el anuncio oficial de la baja de retenciones

EXPORTACIONES. Será un esquema gradual que llevaría a 0% las alícuotas en junio de 2027. Desde la UIA resaltan el impacto en la competitividad.

De acuerdo con datos de la UIA, la industria aporta 26,6% del total de los principales impuestos que se recaudan en el país.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

El jueves, en el marco del 172° aniversario de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, el presidente Javier Milei anunció una baja de las retenciones al agro, pero también a la industria. Se trata de un esquema de reducción progresiva, hasta llegar a 0% en junio de 2027. La medida fue celebrada por la Unión Industrial Argentina (UIA).

La entidad industrial evaluó, en un comunicado, que "la decisión anunciada avanza en el sentido correcto, ya que contribuirá a aliviar la carga tributaria sobre la producción y favorecerá la inserción internacional de la industria argentina". Añadieron que seguirán "trabajando junto a las autoridades nacionales, provinciales y municipales en una agenda que permita seguir reduciendo costos, eliminando distorsiones y fortaleciendo la competitividad de la industria argentina".

Milei detalló que, a partir de julio de 2026 y hasta junio de 2027, van a ir reduciendo las retenciones a la industria automotriz, petroquímica y maquinarias hasta llegar a 0%. En su discurso, también señaló que las exportaciones crecieron un 33,6% (interanual en abril) y destacó que, específicamente, las ventas al exterior de las manufacturas de origen industriales aumentaron un 43,3%, y las de origen agropecuario, un 14,1%.

El viernes, el ministro de Economía, Luis Caputo, precisó, en una conferencia de prensa, que la medida plantea una baja progresiva mensual a lo largo de 12 meses para la industria Automotriz; Petroquímica, Química, Caucho; Maquinaria y Equipos; y el resto.

La alícuota actual para estos sectores es del 4,5% y la reducción será del 0,375% mensual, lo que permitirá alcanzar la eliminación total en junio de 2027. El funcionario explicó que esto beneficia a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe.

En mayo de 2025, el Gobierno nacional ya había eliminado los derechos de exportación para el 88% de los productos industriales, lo que implicó una mejora en la rentabilidad para casi el 40% de las empresas exportadoras argentinas.

Sin embargo, desde la UIA recordaron que todavía están vigentes alícuotas para exportar algunos alimentos industrializados, caucho y plástico, automóviles y autopartes, litio y plata, siderúrgica y semielaborados y sustancias y productos químicos.

La eliminación total había sido uno de los principales planteos realizados por la entidad cuando se reunieron con el ministro de Economía, el martes pasado. Esto, ya que consideran que se trata de "una medida clave para mejorar la competitividad del sector transable industrial y potenciar las exportaciones con valor agregado".

Ganar competitividad

Mauricio Badaloni, integrante de la comisión directiva de la UIA, manifestó que se tienen que corregir las asimetrías que existen con otros países para que se pueda ver el potencial de la industria local. "Estamos muy complicados con los impuestos, las tasas, las regulaciones", señaló y destacó que las provincias y los municipios suman a este panorama complejo.

> "Estamos muy complicados con los impuestos, las tasas, las regulaciones. Eso no existe en el resto del mundo y encarece nuestros productos".
>
> **Mauricio Badaloni**
> COMISIÓN DIRECTIVA DE LA UIA

En esta línea, señaló, a modo de ejemplo, que la alícuota de ingresos brutos para el financiamiento es del 7% en Mendoza y que el sellado de los créditos tiene una de 1,75%. "Eso no existe en el resto del mundo y eso encarece nuestro producto", planteó.

Badaloni subrayó que es difícil competir con mercaderías como las que vienen de China, que no sólo no tienen la carga impositiva de la producción argentina, sino que reciben devoluciones de impuestos. Esto, apuntó, resta competitividad, por lo que celebran que empiecen a reducirse los costos y las distorsiones.

Cuánto aporta la industria

La UIA indicó que la industria argentina aporta en promedio el 26,6% del total de los principales impuestos del país y que, solo por IVA, uno de cada tres pesos que recauda el Estado proviene de la actividad industrial.

Asimismo, resaltaron que la competitividad -que "resulta fundamental para un sector que compite globalmente y genera empleo, inversión y desarrollo federal"- requiere del compromiso de los tres niveles del Estado. En esta línea, señalaron que es fundamental que, así como el Gobierno nacional avanza en la reducción de impuestos distorsivos sobre la producción y las exportaciones, las provincias y los municipios acompañen este proceso, revisando la carga tributaria que afecta a las empresas en cada jurisdicción.

En marzo, el índice de producción industrial manufacturero, que releva el Indec, mostró una suba del 5% interanual, aunque en el acumulado del primer trimestre de 2026, la baja fue del 2,3% en comparación con los tres primeros meses de 2025.

Los sectores que más crecieron en marzo -con respecto al mismo mes del año pasado- fueron: Madera, papel, edición e impresión (+12,8%); Refinación del petróleo, químicos, productos de caucho y plástico (+12%); Alimentos, bebidas y tabaco (+8,4%); y Automotores y otros equipos de transporte (+10,1%). En cambio, cayó considerablemente Textiles, prendas de vestir, cuero y calzado (-12,9%).

En cuanto a la evolución por sectores de la industria en el primer trimestre, mejoraron su actividad sólo Refinación del petróleo, químicos, productos de caucho y plástico (+6%); Madera, papel, edición e impresión (+3,8%); y Alimentos, bebidas y tabaco (+0,2%).

Como contraparte, tuvieron marcadas caídas Textiles, prendas de vestir, cuero y calzado (-18,4%); Otros equipos, aparatos e instrumentos (-17,8%); Automotores y otros equipos de transporte (-12,4%); y Productos de metal, maquinaria y equipo (12,2%).

El informe de actualidad industrial que elabora el Centro de Estudios de la UIA había estimado una evolución un poco inferior para marzo: una suba de la actividad industrial del 3,6% interanual, pero resaltando que este incremento se explica en gran medida por el bajo nivel de comparación, de marzo de 2025. En cambio, estaría un 10% por debajo de los niveles de 2022 y 2023. También habían señalado que el primer trimestre cerraría con una baja del 2,7% con respecto al mismo periodo del año pasado.

El documento de la UIA precisa que la producción vinculada a la construcción creció en marzo, en comparación con febrero (sin estacionalidad): los despachos de cemento aumentaron 5,2% y el Índice Construya, 1,3%. Sin embargo, estos indicadores están un 19,7% y un 30,5% por debajo, respectivamente, de los de 2022.

La producción de autos, en tanto, tuvo una recuperación mensual de 12,6%, pero muestra un desempeño menor al primer trimestre de 2025: -19%. Otro indicador de actividad, la demanda de energía eléctrica de Grandes Usuarios Industriales, mostró un crecimiento del 11%, pero por un bajo desempeño en febrero.

También mejoró la producción de acero y metalmecánica (+30% y +1,5%). Asimismo, mostraron un repunte los datos del sector de alimentos y bebidas: faena vacuna (+3,3%), producción láctea (+4,6%), y molienda de oleaginosas (+30%). Por el contrario, el patentamiento de maquinaria industrial cayó 6,3% mensual en marzo, profundizando la contracción durante el primer trimestre (-8,1%).

En el frente externo, las exportaciones hacia Brasil registraron una caída mensual de 1,5%. Como contraparte, aumentó la liquidación de divisas del sector agroindustrial (+54,2% sin estacionalidad), impulsado por factores estacionales vinculados a la cosecha.

LOS ANDES
PASS
Supermercados
HASTA
20% OFF*
FRAT
ALMACÉN+
Libertad
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

SOCIEDAD

VATICANO NEWS

FIRMA. El Papa León XIV en la firma de la Carta Encíclica Magnifica Humanitas, 15 de mayo de 2026.

En su primera encíclica, León XIV advierte sobre la IA

DOCUMENTO. En su texto "Magnifica Humanitas", el Papa lanzó un dramático llamado para impedir que la inteligencia artificial, sin restricciones, termine anulando las decisiones de los seres humanos.

Julio Algañaraz
Especial para Los Andes

En un discurso histórico para presentar la encíclica "Humana Magnificencia" (en latín Magnifica Humanitas), el papa León XIV lanzó un dramático llamado a impedir el riesgo de que la inteligencia artificial, sin una debida regulación, termine por anular las decisiones de los seres humanos.

En un largo encuentro que duró dos horas y media en el Vaticano, en el que previamente hablaron cardenales y especialistas en el tema de la IA, el pontífice ofreció una disculpa histórica por el papel que la Santa Sede desempeñó con respecto a la esclavitud, al no haberla condenado durante siglos, lo que calificó como "una herida en la memoria cristiana".

La encíclica y su contexto

La encíclica busca salvaguardar a la humanidad en una era de creciente dependencia de la inteligencia artificial. Sin embargo, el papa entendió que no podía afrontar un tema de notable proyección histórica sin hacer las cuentas con los siglos en los que la Iglesia no condenó debidamente el horror y la injusticia de la esclavitud humana.

En el documento, el pontífice denunció la "cultura del poder" que impulsa la carrera por la IA, especialmente en el desarrollo de métodos cada vez más sofisticados de guerra a distancia. Declaró que "no es permisible" confiar decisiones irreversibles y letales a sistemas de inteligencia artificial.

Una voz crítica y técnica

El papa León XIV criticó a las empresas de IA. En el texto, arremetió contra la concentración de poder y datos en manos de tan pocas personas en el sector privado, a la que consideró un peligro, y pidió una regulación externa de su trabajo.

Pidió "desarmar la IA" para "evitar que domine al ser humano", asegurando que "alimenta la brecha entre los incluidos y los excluidos".

La encíclica advierte que la IA "no puede considerarse moralmente neutra" e insistió en el papel de la educación para aprender a gestionar sus riesgos.

También pidió superar el concepto de "guerra justa" y dijo que "la humanidad se está deslizando hacia una cultura violenta del poder".

Nueve temas centrales

La primera encíclica pontificia del papa, laureado en matemáticas, señala que "las personas que están a la vanguardia de estas herramientas y pueden ver las cosas increíbles que son capaces de hacer, se plantean preguntas como: ¿qué significa ser humano?".

La tecnología no debe concentrarse en manos de unos pocos, alimentando la brecha entre los incluidos en la revolución digital.

Se necesita un código ético compartido sobre la inteligencia artificial. Es necesario abordar la IA con sobriedad y vigilancia, manteniendo la claridad sobre las responsabilidades en todas sus etapas y apostando por políticas y marcos jurídicos adecuados, una supervisión independiente y la educación de los usuarios. Sobre todo, se necesita un código ético sometido a criterios de supervisión independiente y a la educación de los demás usuarios, porque no sirve una IA más moral si esa moral la deciden unos pocos.

Desarmar la IA y sustraerla a la lógica competitiva. Hay que desarmar la IA para sustraerla de la lógica de la competencia militar, económica y cognitiva, para romper la equivalencia entre poder técnico y derecho a gobernar, sustraerla de los monopolios e impedir que domine al ser humano.

El trabajo debe centrarse en la persona, no en el beneficio. En la "cuarta revolución industrial", que representa la transición digital, el pontífice destaca la importancia de proteger la dignidad y el valor del trabajo, porque las nuevas formas de trabajo no son necesariamente mejores, ya que la tecnología puede descalificar a los trabajadores.

Superar la teoría de la guerra justa. La revolución digital está modificando la gramática de los conflictos y, sin un enfoque ético, las decisiones sobre la vida y la muerte de las personas serán cada día más impersonales, considerándose el recurso a la fuerza como una opción inmediata y viable.

En la base de todo hay una cultura del poder que normaliza la guerra y la rehabilita como instrumento de política internacional, favoreciendo el rearme. Ningún algoritmo hace que la guerra sea moralmente aceptable.

Es inmoral e inaceptable someter a una nación. La promoción del bien común no puede separarse nunca del respeto al derecho de los pueblos a existir, a custodiar su propia identidad y a contribuir con su originalidad a la familia de las naciones.

La crisis del multilateralismo. La fuerza del derecho se sustituye con el derecho del más fuerte; las lógicas del poder prevalecen sobre la construcción de la paz, relegada a un segundo plano, y las instituciones creadas para custodiar el destino común de los pueblos se encuentran ahora debilitadas, sin que se reconozca su autoridad moral.

Proteger la dignidad humana. Pide defender el derecho a la vida, desde la concepción hasta su final natural, y define el aborto provocado, el asesinato de inocentes y la eutanasia como decisiones gravemente ilícitas. También pide reconocer el derecho de las minorías, con especial atención a las mujeres.

La civilización del amor. El cristiano está llamado a responder a esta cultura del poder construyendo la civilización del amor. Al concluir la carta, León XIV invita a los fieles a vivir las nuevas tecnologías a la luz del Evangelio para que, incluso en la era de la IA, todos puedan dar testimonio de la belleza de una humanidad magnífica habitada por Dios.

La familia, bien social primario

En la encíclica destaca, además, la referencia a la familia, fundada en la unión estable entre un hombre y una mujer: es "bien social primario", "célula fundamental e insustituible de toda organización comunitaria" (165) que debe apoyarse también mediante políticas laborales que favorezcan la estabilidad y ritmos humanos, de modo que se garantice el justo equilibrio de vida y se proteja esa "capacidad de construir el futuro" que hace generativa a la sociedad.

Hay que desarmar la IA para sustraerla de la lógica de la competencia militar, económica y cognitiva.

Sector turístico, preocupado por el Mundial y la baja ocupación

FINDE XL. El fin de semana largo, los visitantes ocuparon el 50% de las plazas hoteleras. Empresarios anticipan un junio difícil por el campeonato de fútbol y crece la incertidumbre por el receso inviernal.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

GENTILEZA

FESTEJO. Con gran marco de público San Rafael vivió una la tercera edición del Festival del Pericón Nacional.

El fin de semana largo -incluido el feriado por el 216 aniversario de la Revolución de Mayo- ha dejado un gusto agridulce entre los empresarios del sector turístico de Mendoza. Y es que, de acuerdo a las distintas cámaras locales, la ocupación hotelera durante estos tres días alcanzó un 50%, una cifra por debajo de las expectativas.

En tanto que para la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), la ocupación promedio en Mendoza este fin de semana alcanzó el 58% y se estima que llegaron casi 56 mil turistas.

Pero, la preocupación de los empresarios del sector va más allá. Porque los dueños de hoteles auguran un junio complicado (sobre todo, por el Mundial de Fútbol en Estados Unidos, Canadá y México) y unas vacaciones de invierno que son una verdadera incógnita.

A media hasta

"Hasta el viernes teníamos relevada una ocupación turística de entre el 44% y 50% en toda la provincia, con mayor presencia en los hoteles del centro. El Emetur había previsto el 60%, por lo que habrá que esperar a los próximos días, cuando ya tengamos todo confirmado y cerrado", destacó Adrián González, de la Asociación de Empresarios Hoteleros y Gastronómicos de Argentina (Aehga).

En ese sentido, el también gerente del Mod Hotels reconoció que, a diferencia de otros fines de semana largo que han pasado en lo que va del año, para el fin de semana largo del 25 de mayo no se ha visto un aumento de reservas de último momento.

A su turno, el presidente de la Cámara Hotelería de Mendoza, Marcelo Rosental destacó que el movimiento turístico ha sido "tranquilo", rondando el 50% en los hoteles de la Ciudad de Mendoza nucleados en la Cámara.

"Julio y las vacaciones aún son una incógnita, mientras que junio siempre es baja temporada. Y, a ello, hay que sumarle el Mundial", resumió el empresario.

Para CAME, buena actividad

Según la CAME, la estadía promedio de los 56.000 visitantes que llegaron a Mendoza durante este fin de semana fue de 2,5 días y el impacto económico generado por la actividad turística se estimó en 11.370 millones de pesos.

Los próximos fines de semana largos

Durante lo que queda de 2026, Argentina disfrutará de siete fines de semana largos o extra largos, ideales para viajar, descansar, compartir actividades familiares y aprovechar los siguientes feriados:

Del 13 al 15 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes

Del 9 al 12 de julio: Día de la Independencia

Del 15 al 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín

Del 10 al 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural

Del 21 al 23 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional

Del 5 al 8 de diciembre Día de la Inmaculada Concepción de María

Del 25 al 27 de diciembre: Navidad

El movimiento de turistas se distribuyó en destinos tradicionales como la Ciudad, Valle de Uco y las zonas de montaña.

Los niveles más altos de ocupación se registraron en la montaña mendocina, con cifras cercanas al 80%, mientras que la Ciudad de Mendoza y el Valle de Uco también mantuvieron niveles de actividad del 60%. La agenda turística del fin de semana, en tanto, combinó propuestas vinculadas al turismo del vino, la gastronomía, la montaña y los eventos deportivos internacionales.

En distintos puntos de la provincia se desarrollaron actividades patrias, circuitos en bodegas, ferias gastronómicas y espectáculos culturales que acompañaron el flujo de visitantes durante el feriado.

La combinación entre naturaleza, enoturismo y experiencias gastronómicas volvió a posicionar a Mendoza entre los destinos más elegidos del país.

El movimiento turístico también se distribuyó en destinos tradicionales como la Ciudad de Mendoza, Valle de Uco y las localidades de montaña, donde los visitantes aprovecharon recorridos paisajísticos, visitas a bodegas, actividades de aventura y propuestas gastronómicas regionales.

Además, la cercanía de la temporada invernal comenzó a impulsar el turismo hacia las zonas cordilleranas y los principales corredores turísticos.

De acuerdo con el relevamiento de la entidad, el quinto fin de semana largo del año movilizó en todo el país a 1.440.120 turistas en todo el país, que generaron un impacto económico directo de 339.880 millones de pesos en alimentos, bebidas, alojamiento, transporte, recreación y gastos generales.

El antecedente más cercano de un fin de semana largo por el 25 de mayo fue en 2023. En comparación con aquella fecha, cuando el feriado tuvo cuatro días, la cantidad de turistas de este año creció un 9,1%.

Fenómeno del Mundial

Todo el 2026 incluye 12 fines de semana largos, los cuales sueles ser muy atractivos para el turismo en Argentina. De ellos, 8 fines de semana XL son de 3 días, mientras que otros 4 findes largos llegan a los 4 días (XXL). De hecho, ya mayo tuvo un fin de semana largo, con el viernes 1 de mayo -Día del Trabajador- que se anexó al sábado 2 y domingo 3.

"Creemos ha tenido mucho que ver el hecho de que haya tantos fines de semana largos seguidos, sumado a que se acerca el Mundial y mucha gente está priorizando ir y ha gastado en ello. Es un mundial caro", explicó González, de Aehga, al buscar una explicación al discreto movimiento turístico del fin de semana largo que culmina hoy.

Según un informe publicado por Los Andes hace un mes, viajar al Mundial 2026 para alentar a Argentina desde Mendoza tiene un costo base de entre 4.500 y 5.500 dólares por persona, solamente para ver los partidos de la Scaloneta en primera ronda.

Según explicó González, los argentinos que han decidido esforzarse para viajar a la Copa del Mundo, indefectiblemente se ha visto obligados a recortar otros gastos (entre ellos, el de turismo interno).

Vacaciones de invierno

Las expectativas para las vacaciones de invierno en Mendoza son una verdadera incógnita. Si bien el perfil del viajante que elige Mendoza ha mutado y ya no en divide tanto en temporadas concretas -sino que se distribuye durante todo el año-, las dos semanas de receso invernal están entre los momentos más esperados por los hoteleros y el sector turístico.

"Es cierto que falta todavía, pero vemos que este año vienen un poco relegadas las vacaciones y se mueven lento. En otros años, para esta época, ya teníamos más plazas vendidas", destacó González, de Aehga. Además, condicionó el éxito de las vacaciones a la cantidad de nieve que precipite en Mendoza.

Rosental fue muy crítico con el Emetur en lo que hace a los controles de los alojamientos informales y destacó que "no hay voluntad política" de ir contra ellos.

"Un estudio que presentó el Emetur sobre los turistas que viene a Mendoza habla de más del 30% que van a casas de familias y alojamientos alternativos, pero no hay estimaciones de cuántos van a los alojamientos informales. El tema es que promoción de estos alojamientos están en Booking, en Despegar, en Airbnb, y siguen sin control, como siempre. Obviamente están con menos ocupación, pero aún así hacen daño", destacó.

SUTRAVIME
Inscripción Gremial nº .2824
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA DE MENDOZA

CONVOCA

De conformidad a lo establecido por los artículos 14,15, siguientes y concordantes del estatuto del Sindicato se notifica a los afiliados que se realizará **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, el día 25 de junio de 2026, a realizarse en calle Necochea 159 - Ciudad de Mendoza, a las 13:30hs, siendo el segundo llamado a las 14:30hs, para tratarse la siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1)Elección del Presidente de la Asamblea, 2)Lectura del acta de Asamblea anterior, 3)Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes del órgano de fiscalización de los períodos 2022 a 2025. Encontrándose las memorias y balances a disposición de los afiliados en el lugar ya mencionado. 4)Designación de dos (2) afiliados para suscribir el acta en forma conjunta con el Presidente.-

Lic. Martín Robles - Secretario Gremial **Lic. Juan Pablo Barrera - Secretario General**

Confirman condena a pareja que mató a una enfermera en San Rafael

FALLO DE LA CORTE. Quedaron firmes las penas sobre Mauricio Albornoz y Carina Domínguez, acusados de asesinar a Silvia Zulema Chávez.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

En un fallo dividido, el máximo tribunal provincial desechó las quejas de los defensores de Mauricio Albornoz y Carina Domínguez, quienes eran inquilinos de la víctima y fueron condenados en marzo de 2025, tras ser declarados culpables por un tribunal popular.

Albornoz fue condenado a 20 años de prisión por el delito de "homicidio simple, hurto agravado por empleo de llave verdadera hallada, robo agravado por escalamiento y robo agravado por escalamiento y por ser cometido en lugar poblado y en banda, en concurso real".En tanto que Domínguez recibió 12 años de prisión por resultar autora responsable de los delitos de "homicidio simple y hurto agravado por empleo de llave verdadera hallada, en concurso real". La pareja había sido inquilina de la mujer desaparecida en 2022.

Hubo dos posiciones. La mayoría, sostenida por los ministros José Valerio, Mario Adaro, Norma Llatser, Julio Gómez y Dalmiro Garay, rechazó los recursos de casación presentados; en tanto que Teresa Day y Omar Palermo se mostraron en desacuerdo con la primera posición.

Para la mayoría, en relación a la arbitrariedad del veredicto de culpabilidad, se indicó que ambas defensas incurrieron en "un idéntico déficit argumentativo, circunstancia que resulta relevante a la hora de evaluar la eficacia de los agravios introducidos por la vía casatoria".

En tanto que Day y Palermo, en disidencia, sostuvieron que no se ha alcanzado el grado de convicción necesario para condenar a Mauricio Gonzalo Albornoz y a Gabriela Carina Domínguez porque "no existe prueba directa alguna que vincule a los acusados con la muerte de Silvia Chávez y el hurto de bienes en su domicilio".

El caso

La Fiscalía de San Rafael comenzó a investigar 104 días después de que la enfermera desapareciera. Y fue porque una excuñada de Chávez se presentó en una comisaría para ver qué avances había tenido la investigación por la desaparición de la jubilada. Entonces se buscó el expediente y se llegó a la conclusión de que nadie había radicado una denuncia al respecto. De inmediato se abrió una investigación y se estableció el día y la hora en que la mujer dio una última señal de vida. Según los registros de una compañía telefónica, el teléfono de Chávez se apagó el 21 de julio de 2022 a las 17 horas.

La última vez que usó el celular fue el 20 de julio, cuando habló con la abogada que le llevaba adelante el desalojo del departamento que tenía al fondo de su casa y que era habitado en ese momento por Albornoz y su mujer.

La abogada había llegado a un acuerdo con la pareja, que solo había habitado el departamento por un mes: si se iban, les devolvería el dinero del alquiler previa entrega de la llave. Todos estuvieron de acuerdo, pero Albornoz nunca fue a buscar la plata ni a dejar la llave. Cuando la Policía allanó la casa de Albornoz, encontraron unas ventanas que eran propiedad de la enfermera y por eso, al homicidio, se le sumó la imputación de hurto.

Otra de las dificultades con la que se encontraron los investigadores es que "la hermana se enteró de la desaparición de la enfermera, tomó la casa y arrasó con la escena del crimen". Esta mujer se enteró por su hijo de que Chávez había desaparecido y, unos días después, tomó posesión de la vivienda y limpió manchas de sangre en el living. Luego, al declarar, se justificaría diciendo que nunca pensó que habían matado a su hermana. Policía Científica comprobó con luminol que, en efecto, en el piso había manchas de sangre.

PODER JUDICIAL DE MENDOZA

DOMÍNGUEZ Y ALBORNOZ. La Corte confirmó sus condenas.

LA

FATALIDAD. Javier "Oso" Aguiló, de 51 años, se mató en un accidente.

Murió tras caer con su Audi a un zanjón y le robaron cuando agonizaba

ACCIDENTE Y ROBO. Javier Aguiló había viajado desde Buenos Aires para pasar el fin de semana en Mendoza. Un joven fue detenido por robar en el lugar.

La muerte de Osvaldo Javier "El Oso" Aguiló, un mendocino de 51 años radicado en Buenos Aires, derivó el sábado por la madrugada en un caso tan trágico como indignante en Godoy Cruz. Es que el hombre falleció tras caer con su auto a un canal aluvional y, mientras investigaban el hecho, los policías descubrieron que alguien habría aprovechado el accidente para robarle sus pertenencias.

Aguiló, conocido entre sus amigos como "Oso", era ingeniero en sistemas, muy activo en redes sociales (especialmente en X) y había viajado de Buenos Aires a Mendoza junto a su novia Estefanía para pasar el fin de semana largo con familiares y amistades de la provincia.La tragedia ocurrió pasadas las 4 de la madrugada del sábado, en la rotonda del Puente San Vicente y San Francisco de Asís.

Según informaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia, el Audi A3 blanco que conducía "Oso" Aguiló circulaba hacia el sur por San Francisco de Asís cuando, al llegar a la rotonda, perdió el dominio del vehículo y terminó precipitándose al canal.

Personal policial, Bomberos y médicos del Servicio de Emergencia Coordinado (SEC) descendieron hasta el lugar y constataron el fallecimiento del conductor de 51 años, cuyo cuerpo estaba dentro del automóvil.

Sin embargo, durante la inspección apareció un detalle que llamó la atención de los investigadores: Aguiló tenía los bolsillos "revueltos" y le faltaba documentación. Dentro del Audi encontraron además un DNI que no pertenecía a la víctima, sino a un joven de 25 años domiciliado en Godoy Cruz.

Horas después, mientras avanzaban las pericias, ocurrió lo más llamativo del caso: el propio dueño del DNI regresó a la escena del accidente. No supo explicar convincentemente qué hacía allí y terminó despertando más sospechas.

Los investigadores creen que el joven habría ingresado al vehículo luego del choque para sustraer objetos de valor aprovechando el obvio estado de indefensión de Aguiló. Por ese motivo fue detenido bajo la carátula de "hurto calamitoso", una figura penal que contempla robos cometidos sobre personas imposibilitadas de defenderse. De hecho, durante la requisa posterior, al delincuente le secuestraron una cartera negra con el logo de Audi y documentación del vehículo.

Último mensaje de Aguiló

La historia trágica de Aguiló impactó todavía más por el último mensaje que él publicó antes del accidente. Horas previas al choque, el hombre de 51 años compartió en la red social X una imagen preparando un asado y escribió en su cuenta de X: "Esto es la puta vida".

SUTRAVIME
Inscripción Gremial nº .2824
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA DE MENDOZA
CONVOCA
De conformidad a lo establecido por los artículos 14,15, siguientes y concordantes del estatuto del Sindicato se notifica a los afiliados que se realizará **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, el día 25 de junio de 2026, a realizarse en calle Necochea 159 - Ciudad de Mendoza, a las 15hs, siendo el segundo llamado a las 16hs, para tratarse la siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1)Elección del Presidente de la Asamblea, 2)Lectura del acta de Asamblea anterior, 3)Designación de los miembros que integrarán la Junta Electoral en las próximas elecciones de Comisión Directiva a realizarse en el mes de Julio de 2026, 4)Designación de dos (2) afiliados para suscribir el acta en forma conjunta con el Presidente.
Lic. Martín Robles - Secretario Gremial
Lic. Juan Pablo Barrera - Secretario General

SUTRAVIME
Inscripción Gremial nº .2824
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA DE MENDOZA
CONVOCA
De conformidad a lo ordenado por ley 23551 dec. Regl. 467/88 y disposiciones estatutarias se convoca a todos los afiliados en condiciones legales a Elecciones Generales para designación de Comisión Directiva y vocales suplentes, periodo 2026 a 2030, las que se llevarán a cabo en la oficina de Atención al Público sede Instituto Provincial de la Vivienda, ubicada en calle Lavalle 92 de Ciudad Mendoza, el dia 15 de Julio de 2026 en horario de corrido de 8 a 14 hs. Se habilitará una urna receptora de votos. La Junta Electoral atenderá en la sede del Sindicato, ubicada en calle Italia 5597, local 7, Paseo La Portada - Chacras de Coria - Luján de Cuyo - Mendoza, los días miércoles de cada semana en horario de 18 hs. a 19 hs. con excepción del día 16 de Junio de 2026 que atenderá hasta las 24 hs. (último plazo para presentación de listas).
Lic. Martín Robles - Secretario Gremial
Lic. Juan Pablo Barrera - Secretario General

MUNDO

EFE

RODRIGO PAZ. El presidente boliviano habló en Sucre.

El presidente de Bolivia dijo que reducirá a la mitad su salario

CRISIS. Se cumplen cuatro semanas de conflictos y bloqueos de carreteras liderados por sindicatos campesinos que exigen su renuncia.

"Este presidente, junto a sus ministros, ha asumido la decisión, como parte del esfuerzo y el compromiso con el país, de rebajarse el salario al 50 %", aseguró Paz durante la conmemoración de los 217 años de la gesta libertaria de Sucre, la capital constitucional de Bolivia y sede del órgano Judicial en el sur del país.

Hasta antes de esta decisión, el mandatario boliviano percibía un salario de 24.978 bolivianos (3.617 dólares) y ningún otro funcionario puede ganar más que el presidente. Con la reducción, la remuneración presidencial quedará en unos 12.489 bolivianos (1.808 dólares).Paz mencionó que esa decisión no afectará a «otras áreas ni a profesionales", puesto que la intención no es «perjudicar" a esos trabajadores, sino buscar que «los mejores" permanezcan en el servicio público.

Paz dice que hará respetar la Constitución

«Bolivia tiene una Constitución y la haremos respetar (...) Una minoría no nos puede gobernar, una minoría no nos puede abusar y haremos cumplir esa Constitución", afirmó Paz.

El mandatario dijo que el país «no necesita el conflicto" y que hay que dialogar, «pero no bajo la presión del hambre de los ciudadanos como escudo o la falta de combustible y medicina", problemas que están afectando sobre todo a la ciudad de La Paz, la sede del Gobierno, el Legislativo y El Alto.

«No voy a dialogar con los que no dialogan, porque esos no entienden de la libertad. Hemos apostado por el diálogo por más de 11 días y estamos apostando por los resultados", añadió.

El presidente, que lleva seis meses en el poder, ratificó la convocatoria para que este miércoles, en La Paz, se desarrolle la primera sesión del Consejo Económico y Social, instancia que tratará las diversas demandas regionales, además de abordar la implementación de 2.000 proyectos de desarrollo.

Paz ratificó a los sectores movilizados que no aplicará una «privatización" de las empresas bolivianas y que tampoco habrá incrementos en los costos de los servicios de electricidad, educación o salud, como señalan algunos dirigentes.

El mandatario también ofreció una disculpa por no haber podido reunirse anteriormente con las organizaciones que hoy piden su renuncia y aseguró que abrirá un espacio para que eso ocurra.

Buscan la salida del presidente

Algunos sectores que protestan actualmente cuestionaron inicialmente el nivel salarial del presidente y los parlamentarios, a quienes plantearon que reduzcan sus sueldos a la mitad como una señal de cercanía con la población ante la crisis económica que vive el país desde 2023.

Sin embargo, esa exigencia pasó a un segundo plano y ahora las organizaciones que lideran las protestas y bloqueos de carreteras, como los campesinos del altiplano de La Paz, la Central Obrera Boliviana (COB) y seguidores del expresidente Evo Morales (2006-2019), exigen la renuncia del mandatario.

Asimismo, Paz anunció que en estos días el Ejecutivo presentará al Parlamento el proyecto de ley del «perdonazo tributario" que, según enfatizó, «no es para los ricos" sino para sectores como comerciantes, transportistas y artesanos, entre otros, para que puedan «reactivar" su economía.

> "No voy a dialogar con los que no dialogan, porque esos no entienden de la libertad. Hemos apostado por el diálogo por más de 11 días"
>
> **Rodrigo Paz**
> Presidente de Bolivia

Lugares afectados por las protestas

El presidente asistió a la efemérides libertaria en Sucre, después de permanecer las últimas semanas en La Paz, sede del Ejecutivo y el Legislativo, atendiendo las reuniones con los sectores sociales que tienen demandas.

Las protestas que exigen la renuncia del presidente mantienen aislado al departamento de La Paz desde hace 20 días y desde la semana pasada, los bloqueos se extendieron a otras de las nueve regiones de Bolivia como Oruro, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz.

Ante el desabastecimiento en las ciudades de La Paz y El Alto, las más afectadas por la crisis, el Gobierno estableció unos «puentes aéreos" para llevar alimentos a esas urbes, a lo que se suma el apoyo logístico y donaciones ofrecidas por Argentina, Chile, Estados Unidos y Perú.

Felipe González le pide a Sánchez adelantar comicios

GOBERNABILIDAD. El apoyo al presidente español se debilita por sospechas de corrupción. El exmandatario reclama elecciones en 2026.

Comienza a agrietarse el apoyo político que permitió la reelección de Pedro Sánchez en 2023 y que lo sostiene en el gobierno de España, en un contexto marcado por investigaciones judiciales y crecientes tensiones en la coalición progresista.

El foco de la crisis se centra en la investigación al ex presidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero, señalado como presunta pieza clave de una trama delictiva que habría implicado tráfico de influencias para desviar fondos estatales destinados a la aerolínea Plus Ultra. Este caso ha generado un fuerte impacto político y ha contribuido a desestabilizar al Ejecutivo.

Uno de los socios clave del gobierno, el Partido Nacionalista Vasco (PNV), integrante de la alianza que permitió la investidura de Sánchez, elevó el tono de sus críticas y reclamó la convocatoria de elecciones anticipadas. Su líder, Aitor Esteban, advirtió que los escándalos judiciales que rodean al gobierno son "absolutamente perjudiciales para la estabilidad" y alertó sobre la dificultad de completar la legislatura en un escenario de falta de presupuestos, ausencia de mayoría estable y creciente judicialización de la agenda política.

González, critico

El ex presidente socialista Felipe González también se pronunció a favor de un adelanto electoral. "Debería haber elecciones este año", afirmó durante un encuentro con empresarios, en referencia al impacto del caso Zapatero. "Si fuera del PP en este momento, no haría una moción de censura ahora", agregó.

Desde el gobierno, Pedro Sánchez defendió públicamente al ex mandatario socialista y ratificó su intención de agotar el mandato hasta 2027, asegurando que habrá elecciones en ese año si así lo deciden los ciudadanos.

En paralelo, Coalición Canaria planteó la posibilidad de que el presidente se someta a una cuestión de confianza, mecanismo que solo puede activar el Ejecutivo. Su representante, Cristina Valido, advirtió que si no hay capacidad de gobernar ni apoyos suficientes, "tiene que convocar elecciones".

EFE

CRÍTICO. El expresidente socialista, Felipe González.

La oposición, encabezada por el Partido Popular (PP), intensificó sus críticas y responsabilizó a los socios parlamentarios de Sánchez por sostener al gobierno pese a los escándalos. Sin embargo, el PP aún no cuenta con los apoyos necesarios para impulsar una moción de censura.

El escenario político se complica además con nuevos frentes judiciales, mientras distintas fuerzas políticas coinciden en que la estabilidad del gobierno se encuentra comprometida.

Días dificiles

El 28 de mayo, en Badajoz comenzará el juicio a David, hermano de Pedro Sánchez, y al ex presidente de la Diputación de Badajoz, Miguel Angel Gallardo, por haberlo contratado como coordinador de las actividades de los conservatorios de música de la Diputación.

Junto a otros nueve investigados, David Sánchez y Gallardo están acusados de presunto tráfico de influencias y prevaricación administrativa.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El país necesita un INTI en pleno funcionamiento

El Gobierno nacional ha aplicado recortes en el presupuesto del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y deja cesantes técnicos y empleados del instituto, que tiene su sede central en el Parque Tecnológico Miguelete, provincia de Buenos Aires.

La decisión oficial afectará el correcto desenvolvimiento del organismo, que posee delegaciones en distintas partes del país, siendo la de Mendoza una importante representación, en Luján de Cuyo.

En reciente encuentro realizado en Miguelete, denominado "Argentina productiva, con el INTI de pie", industriales y directivos de asociaciones Pyme defendieron el instituto, alertando que la reducción presupuestaria y el achicamiento de la planta de personal afectará, en plazos perentorios, la competitividad y capacidad exportadora de las empresas, chicas y grandes.

En el caso del INTI Mendoza, es un centro con muchos años y trayectoria, donde se realizan trabajos para la industria alimenticia. Su papel es el de asistir en cuestiones de mejora de productividad y tecnologías de gestión a temas ambientales, ensayos y asistencia técnica. Su personal puede resolver una problemática de tratamiento de efluentes para una bodega, como el desarrollo de un producto alimenticio.

Además, y a través de la red de centros y de investigación y desarrollo, el instituto capacita y certifica personal en la industria metalúrgica o del petróleo o asiste a la autoridad local en las medidas de seguridad de los medios de transporte por cable de los centros de esquí (aerosillas o teleféricos).

Por eso preocupa la eliminación de mil servicios técnicos que el instituto brindaba a la industria y a la comunidad, el cierre del Servicio Argentino de Calibración y la eliminación del Sistema de Metrología Legal.

Localmente, el INTI Mendoza trabaja como un socio estratégico para las pymes regionales mediante transferencia tecnológica, asistencia técnica, ensayos de laboratorio y capacitación. Su objetivo es mejorar la competitividad y calidad del sector productivo frente a las exigencias del mercado.

Claudio Berterreix, exdirectivo del, consultado por este diario, dijo que "las necesidades de regulación de los productos por seguridad, salud o medio ambiente son necesarias, imprescindibles, y no pueden hacerse solamente desde el sector privado. También el comercio regulado desde el Estado es un beneficio para los ciudadanos, ya que si el error de los instrumentos continua irá en detrimento de quien compra combustible. Si una entidad pública no certifica ese error, el perjuicio será para uno y otro lado del mostrador".

En una palabra, las empresas en su inmensa gama de ofertas y prestaciones y el público en general necesitan contar con el pleno funcionamiento de una institución como el INTI. Entonces, es imperativo fortalecerlo y dotarlo de equipamiento acorde con las tecnologías actuales y de personal capacitado, bajo concurso y bien remunerado.

POLÍTICA REGIONAL

Se precipita el conflicto entre Estados Unidos y Cuba

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría

Muy lejos, más allá de las montañas de palabras, alejados de los países de las vocales y las consonantes, viven los textos simulados. Viven aislados en casas de letras, en la costa de la semántica, un gran océano de lenguas. Un riachuelo llamado Pons fluye por su pueblo y los abastece con las normas necesarias. Hablamos de un país paraisomático en el que a uno le caen pedazos de frases asadas en la boca. Ni siquiera los todopoderosos signos de puntuación dominan a los textos simulados; una vida, se puede decir, poco ortográfica. Pero un buen día, una pequeña línea de texto simulado, llamada Lorem Ipsum, decidió aventurarse y salir al vasto mundo de la gramática.

El gran Oxmox le desanconsejó hacerlo, ya que esas tierras estaban llenas de comas malvadas, signos de interrogación salvajes y puntos y coma traicioneros, pero el texto simulado no se dejó atemorizar. Empacó sus siete versales, enfundó su inicial en el cinturón y se puso en camino. Cuando ya había escalado las primeras colinas de las montañas cursivas, se dio media vuelta para dirigir su mirada por última vez, hacia su ciudad natal Letralandia, el encabezamiento del pueblo Alfabeto y el subtítulo de su propia calle, la calle del renglón. Una pregunta retórica se le pasó por la mente y le puso melancólico, pero enseguida reemprendió su marcha.

De nuevo en camino, se encontró con una copia. La copia advirtió al pequeño texto simulado de que en el lugar del que ella venía, la habían reescrito miles de veces y que todo lo que había quedado de su original era la palabra "y", así que más le valía al pequeño texto simulado volver a su país, donde estaría mucho más seguro. Pero nada de lo dicho por la copia pudo convencerlo, de manera que al cabo de poco tiempo, unos pérfidos redactores publicitarios lo encontraron y emborracharon con Longe y Parole para llevárselo después a su agencia, donde abusaron de él para sus proyectos, una y otra vez. Y si aún no lo han reescrito, lo siguen utilizando hasta ahora.

Muy lejos, más allá de las montañas de palabras, alejados de los países de las vocales y las consonantes, viven los textos simulados. Viven aislados en casas de letras, en la costa de la semántica, un gran océano de lenguas. Un riachuelo llamado Pons fluye por su pueblo y los abastece con las normas necesarias. Hablamos de un país paraisomático en el que a uno le caen pedazos de frases asadas en la boca. Ni siquiera los todopoderosos signos de puntuación dominan a los textos simulados; una vida, se puede decir, poco ortográfica. Pero un buen día, una pequeña línea de texto simulado, llamada Lorem Ipsum, decidió aventurarse y salir al vasto mundo de la gramática.

El gran Oxmox le desanconsejó hacerlo, ya que esas tierras estaban llenas de comas malvadas, signos de interrogación salvajes y puntos y coma traicioneros, pero el texto simulado no se dejó atemorizar. Empacó sus siete versales, enfundó su inicial en el cinturón y se puso en camino. Cuando ya había escalado las primeras colinas de las montañas cursivas, se dio media vuelta para dirigir su mirada por última vez, hacia su ciudad natal Letralandia, el encabezamiento del pueblo Alfabeto y el subtítulo de su propia calle, la calle del renglón. Una pregunta retórica se le pasó por la mente y le puso melancólico, pero enseguida reemprendió su marcha.

De nuevo en camino, se encontró con una copia. La copia advirtió al pequeño texto simulado de que en el lugar del que ella venía, la habían reescrito miles de veces y que todo lo que había quedado de su original era la palabra "y", así que más le valía al pequeño texto simulado volver a su país, donde estaría mucho más seguro. Pero nada de lo dicho por la copia pudo convencerlo, de manera que al cabo de poco tiempo, unos pérfidos redactores publicitarios lo encontraron y emborracharon con Longe y Parole para llevárselo después a su agencia, donde abusaron de él para sus proyectos, una y otra vez. Y si aún no lo han reescrito, lo siguen utilizando hasta ahora.

Muy lejos, más allá de las montañas de palabras, alejados de los países de las vocales y las consonantes, viven los textos simulados. Viven aislados en casas de letras, en la costa de la semántica, un gran océano de lenguas. Un riachuelo llamado Pons fluye por su pueblo y los abastece con las normas necesarias. Hablamos de un país paraisomático en el que a uno le caen pedazos de frases asadas en la boca. Ni siquiera los todopoderosos signos de puntuación dominan a los textos simulados; una vida, se puede decir, poco ortográfica. Pero un buen día, una pequeña línea de texto simulado, llamada Lorem Ipsum, decidió aventurarse y salir al vasto mundo de la gramática.

El gran Oxmox le desanconsejó hacerlo, ya que esas tierras estaban llenas de comas malvadas, signos de interrogación salvajes y puntos y coma traicioneros, pero el texto simulado no se dejó atemorizar. Empacó sus siete versales, enfundó su inicial en el cinturón y se puso en camino. Cuando ya había escalado las primeras colinas de las montañas cursivas, se dio media vuelta para dirigir su mirada por última vez, hacia su ciudad natal Letralandia, el encabezamiento del pueblo Alfabeto y el subtítulo de su propia calle, la calle del

Donald Trump parece estar aplicando una estrategia de doble presión sobre Cuba: por un lado, el desgaste económico y la presión judicial; por otro, la insinuación de que podría replicarse una operación similar a la realizada en Venezuela.

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 26 de mayo de 1926

No se editó Los Andes en la fecha

En la jornada del 26 de mayo no se editó Los Andes, debido a los festejos patrios celebrado en la víspera.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

DEPORTES

16 DÍAS PARA EL MUNDIAL

La derrota de River bajo la lupa

FÚTBOL. El Millonario no aguantó la diferencia, se lo dieron vuelta y terminó con las manos vacías. Jugadores al límite físico y cambios demorados.

Beltrán; Bustos, Martínez Quarta, Rivero, Acuña; Vera, Moreno, Galván, JC Meza; Freitas y Colidio. Esos fueron los 11 elegidos por Coudet para afrontar la final ante Belgrano. ¿Por qué optó por esos apellidos?

Con un equipo al límite desde lo físico (Acuña llegó con lo justo, Moreno infiltrado) y con jugadores de experiencia que no han rendido o están lejos de su nivel y tampoco aprovecharon otra oportunidad ante Bragantino hace unos días (como Pezzella, Salas, Castaño, Galoppo, Maxi Meza), Chacho apostó por esos once iniciales. Menciones aparte para los casos por ejemplo de Montiel, otro tocado físicamente y que fue al banco más para tratar de apoyar y decir presente en este momento que para jugar, y Juanfer Quintero, al que el DT vio para usar otra vez en el ST y no desgastarlo desde lo físico. Una última decisión (polémica) que generó divisiones entre los hinchas.

A 20' para el final con el 2-1 a favor y la lesión de Acuña, Coudet apostó por resignar protagonismo, resguardarse atrás y mandar a Rivero al lateral izquierdo al colocar a Pezzella de zaguero. Fue el primer cambio del partido. Sin el uruguayo Viña (lesionado), el DT no quiso poner al pibe González por la banda izquierda. Optó por un jugador de mayor experiencia.

Si bien Belgrano empujó y se apoderó de la pelota buscando el empate (y luego el triunfo), el DT de River demoró en meter más cambios para oxigenar al equipo -o frenar el avance rival-, especialmente en el mediocampo. Movió el avispero con las cartas sobre la meza. Los desgastes de los volantes habían sido grandes y recién fueron reemplazados a los 44' del complemento, con el 3-2 en contra: salieron Moreno,

El árbitro Yael Falcón Pérez informó a Coudet por los insultos y se expone a una dura sanción en River.

Vera y Galván para los ingresos de Quintero, Salas y Páez. Además, una fragilidad por la banda derecha (con el tándem Bustos-Meza, a lo último fundido) que se evidenció en el último gol cordobés y nunca fue resuelta.

¿No hubiera sido mejor antes Quintero para tener la pelota o filtrar algún pase ante una defensa del Pirata más adelantada por estar apremiada? ¿Por qué no le dio fibra antes a la mitad de cancha con Galoppo (u otro) o el mismo pibe Silva, de buen ingreso ante Central y que corría con chance de ser titular ante la duda inicial de Moreno? Preguntas, entre otras, que seguramente se seguirán haciendo los hinchas de River a lo largo de estos días.

En los minutos finales, tratando de forzar el alargue, Pezzella pasó a jugar casi de nueve, por obligación por el marcador adverso, aunque desnudando también falta de variantes en ese sector ofensivo (más Driussi y Ruberto "out" por diversas dolencias). Una de las falencias del plantel, armado por Marcelo Gallardo a principio de año, que quedó nuevamente de manifiesto. Y que se deberán corregir con la apertura del mercado, que seguramente será más que movido entre salidas y llegadas.

UNA TARDE PARA EL OLVIDO. River no pudo aguantar la diferencia y perdió la final del Apertura ante Belgrano.

El mapa para cerrar el semestre

No hay tiempo para lamentos en Núñez. Aunque la derrota en la final local ante Belgrano dejó una herida profunda en un ciclo golpeado (marcado por la transición post-Gallardo y el descontento de la hinchada). River debe enfocarse de inmediato en su gran objetivo del semestre: ganar el Grupo H de la Copa Sudamericana. La cita: Miércoles a las 21:30 hs vs. Blooming en el Monumental.

El Millo lidera con 11 puntos, seguido por Carabobo (9) y Bragantino (7). Como los brasileños ya no pueden alcanzar la línea de River, la disputa es mano a mano con los venezolanos. La matemática es simple: ganando o empatando, River se mete en octavos de final. En caso de una igualdad de puntos con Carabobo, el criterio de desempate (partidos entre sí) favorece ampliamente al club argentino. Solo una derrota propia combinada con un triunfo llanero en Brasil enviaría a River a los playoffs de dieciseisavos.

El costo físico de la final en Córdoba fue altísimo para el armado del once inicial:

- **Marcos Acuña:** Descartado por una dolencia muscular en el isquiotibial derecho.
- **Gonzalo Montiel:** Sigue sin estar al 100% desde lo físico.
- **Aníbal Moreno:** Bajo la lupa tras haber jugado infiltrado en su rodilla derecha.

La buena noticia para Coudet es el regreso del arquero Santiago Beltrán tras su suspensión. El "Chacho" deberá decidir si le devuelve la confianza al juvenil o si apuesta por el peso específico de Franco Armani. Luego, llegará el tiempo de las vacaciones, el balance y una profunda reestructuración del plantel de cara a la segunda mitad del año.

Mercado de pases: los jugadores que podrían emigrar

Aunque la sensación y la imagen evidentemente hubiesen sido otras, la realidad es que el armado del plantel de River para el segundo semestre no sufrirá alteraciones estrictamente ligadas a la derrota con Belgrano. Es decir, la lista de jugadores prescindibles o con posibilidades de evaluar ofertas iba a ser la misma, al igual que la de los refuerzos.

La dirigencia y el propio Coudet así lo entienden: un partido no iba a modificar los planes de un plantel que necesita una reestructuración. Como era previsible tras una primera mitad de año turbulenta e irregular, el River post Mundial se verá renovado desde la base, ya que en el boceto interno hay al menos 7 nombres con chances concretas de irse.

¿Quiénes son los jugadores que podrían salir de River? Aquellos que buscarán nuevos aires ante la falta de minutos, bajo rendimiento o que evaluarán ofertas ante una potencial venta que beneficie a ambas partes son:

- Paulo Díaz
- Lautaro Rivero
- Fabricio Bustos
- Kevin Castaño
- Juan Fernando Quintero
- Ian Subiabre
- Maximiliano Salas

El caso más rutilante es el del ídolo: Juanfer. Días atrás, su representante había anticipado que existe la posibilidad de que deje Núñez, aunque sin ser tajante. Simplemente manifestó que "después de la Copa del Mundo veremos; los jugadores de este estilo quieren ser felices jugando. Donde él sea feliz, allí será". Hoy, tras la derrota en Córdoba, en la que el colombiano apenas ingresó unos minutos, la información ratifica que forma parte de los futbolistas que podrían emigrar.

LOS ANDES

ILUSIONADO. Pablo De Muner se mostró feliz por el rendimiento de su equipo pero fue cauto de cara al futuro.

La voz de De Muner tras el show de Godoy Cruz

FÚTBOL. El entrenador del Expreso se mostró feliz luego del contundente triunfo de su equipo ante All Boys. Destacó la actitud de sus jugadores.

El ciclo de Pablo De Muner al frente de Godoy Cruz empieza a tomar vuelo. Este domingo, en su tercer partido como director técnico del Tomba, el entrenador se retiró con una enorme sonrisa del Feliciano Gambarte tras la contundente goleada por 4 a 0 ante All Boys. Con este resultado, el DT cosechó su segunda victoria consecutiva en condición de local.

"Es un triunfo que sirve para construir confianza. Para edificar lo que estamos buscando era muy necesario tener una victoria de esta jerarquía", arrancó diciendo el entrenador, visiblemente feliz por el rendimiento de sus dirigidos.

Elogios al plantel

A pesar de la euforia por el abultado marcador, De Muner mantiene la calma y sabe que el camino recién comienza. Aunque felicitó al plantel por "entender el mensaje", advirtió que el equipo aún tiene margen de crecimiento.

Evolución constante: "Todavía hay muchas cosas para mejorar, pero creo que hoy lo hicimos mejor que en el partido con Racing de Córdoba".

El valor de los goles: "No es fácil convertir cuatro goles en esta categoría. Ahora hay que disfrutar este triunfo y valorarlo porque es muy bueno estar cerca de la punta".

La clave táctica

Al momento de analizar los aspectos a corregir, el DT fue muy claro sobre el estilo de juego que pretende implantar:

"Necesitamos relacionarnos mejor con la pelota. A veces el equipo tiene esa costumbre de jugar de manera muy directa porque saca ventaja. Los dos nueves hoy fueron unos animales, pero hay que entender el momento donde jugar directo y el momento donde hay que asociarse un poco más para tener claridad".

Tres definiciones cortitas

La deuda pendiente: "Tenemos que hacer un buen partido de visitante, que es la cuenta pendiente que nos queda".

Conformes con el día a día: "Llevamos poco tiempo en Godoy Cruz, pero estamos contentos por lo que dan los jugadores tanto en los entrenamientos como en los partidos".

El gran objetivo: "Nuestra meta antes de que termine esta primera rueda es ubicarnos dentro de los tres primeros; después, queremos estar en la punta. A eso vamos a apuntar".

Cortitas y el pie de la Bodega

1 **ZONA DE REDUCIDO.** Godoy Cruz se ubica en el sexto escalón de la zona A con 22 puntos a tres del único puntero, Deportivo Morón que tiene 25. Suma 5 triunfos, 7 empates y dos derrotas.

2 **PRÓXIMO DESAFÍO.** Por la fecha 16 de la Primera Nacional, Godoy Cruz visitará el próximo viernes a las 15.30 a Estudiantes de Caseros. El partido se podrá seguir a través de Los Andes on line.

3 **ULURIAGA VOLVIÓ AL GOL.** Fue titular y estuvo acompañado por Martín Pino. A los 21' del ST definió la historia. Llegó a los tres tantos en el 2026. Suma 8 goles con la camiseta del Expreso.

El Tomba mantuvo el invicto en el estadio Feliciano Gambarte y frente a All Boys logró un rendimiento superlativo.

El diagnóstico de la lesión de Messi

FÚTBOL. La Pulga, quien pidió el cambio en el último partido de Inter Miami por un dolor en la pierna izquierda, se sometió a estudios: no es de gravedad.

Los estudios a Lionel Messi trajeron alivio, a poco del inicio del Mundial 2026. Su molestia física no es de gravedad y el cuerpo técnico de la Selección Argentina espera que el lunes 1° de junio se sume a los entrenamientos en Estados Unidos. El astro rosarino encendió las alarmas en el duelo de Inter Miami frente a Philadelphia Union (un infartante triunfo por 6-4), este domingo. A los 28' pidió el cambio por un dolor en el posterior de su pierna izquierda y se marchó directo al vestuario del Nu Stadium.

"Realmente está fatigado en ese sentido. Es de fatiga. Es la fatiga, estaba cansado, el campo estaba pesado. Ante la duda, uno lo que siempre hace es que no arriesgue", explicó Ángel Guillermo Hoyos, técnico de las Garzas. Este lunes, el astro rosarino se sometió a estudios: la molestia no es de gravedad. El primer diagnóstico lleva tranquilidad a todos en la Selección Argentina, a poco del inicio de la Copa del Mundo.

Un grupo de jugadores la Albiceleste se entrenará esta semana en el predio de Ezeiza, antes de viajar el domingo 31 de mayo. De no mediar imprevistos, la Pulga (que se prepara para su sexta Copa del Mundo) se sumará a los entrenamientos con sus compañeros de la Albiceleste, ya en Estados Unidos.

EFE

ALIVIO. No es de gravedad la lesión de Lionel Messi.

AMISTOSOS DE LA SELECCIÓN

La Selección Argentina disputará dos amistosos antes del Mundial 2026. Primero se medirá con Honduras el 6 de junio en Texas. El segundo, frente a Islandia, el 9 de junio en Alabama.

COPA LIBERTADORES

Con Ander Herrera, el once de Boca que probó Úbeda

Boca realizó una práctica de fútbol en La Bombonera y Claudio Úbeda paró un once de cara al partido del próximo jueves a las 21.30 ante Universidad Católica por la última jornada de la fase de grupos de la Copa Libertadores. Además de los dos cambios obligados por la sanción a Ayrton Costa y el desgarro de Miguel Merentiel, el entrenador incluyó a Ander Herrera en lugar de Tomás Belmonte. Probable equipo: Leandro Brey; Malcom Braida, Lautaro Di Lollo, Marco Pellegrino, Lautaro Blanco; Leandro Paredes, Milton Delgado, Ander Herrera, Tomás Aranda; Exequiel Zeballos y Milton Giménez. Boca está obligado a cantar victoria para seguir con vida en la Copa.

COPA LIBERTADORES

Estudiantes se juega la clasificación ante Independiente Medellín

Estudiantes de La Plata buscará la clasificación a octavos de final de la Copa Libertadores cuando reciba este martes a Independiente Medellín de Colombia por la última fecha del Grupo A del certamen continental.
El partido tendrá lugar este martes desde las 21.30 en el estadio Jorge Luis Hirschi de La Plata y contará con el arbitraje del paraguayo Juan Benítez.
Para este encuentro en el que deberá ganar para avanzar a los octavos de final, no contará con Tomás y Tiago Palacios, ambos suspendidos. En sus lugares ingresarán Gastón Benedetti y Facundo Farías, en la defensa y el mediocampo respectivamente.

FEDERAL A

Fin del ciclo: "Toti" Arias ya no es el DT de Huracán Las Heras

Este lunes se confirmó la salida de Sergio Arias al frente del plantel profesional de Huracán Las Heras. El anuncio fue realizado por el departamento de prensa de la institución tras la derrota sufrida el pasado sábado por 1 a 0 ante Argentino de Monte Maíz. Según informaron desde el club de la calle Olascoaga, la desvinculación se dio de común acuerdo entre la dirigencia y el entrenador.
Durante su ciclo en este Torneo Federal A, el "Toti" dirigió un total de diez partidos, cosechando dos triunfos, cuatro empates y tres derrotas. Con estos resultados, el Globo lasherino se ubica momentáneamente en la sexta posición de la tabla con diez unidades.

Las bases del gran presente de Colapinto

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino está consolidado en Alpine y en la Máxima: viene de terminar sexto en el Gran Premio de Canadá.

EFE

HISTÓRICO. Franco Colapinto consiguió su mejor resultado en la Fórmula 1 al finalizar sexto en Canadá.

Franco Colapinto nunca se olvidó de manejar. No hay magia para que el argentino pase por su mejor momento en la Fórmula 1 desde su debut en 2024. La consolidación del piloto de 22 años se debe a una serie de razones que están vinculadas y que sirven para explicar su gran presente.

En el análisis luego del séptimo puesto en Miami, que hasta ese momento había sido su resultado más destacado, se planteó que podía ser el despegue definitivo del corredor bonaerense en la Máxima.

Hoy puede presentarse algún inconveniente técnico, pero eso no termina siendo determinante en el rendimiento del pilarense. El viernes no pudo girar en la única práctica por una falla eléctrica en la unidad de potencia Mercedes que impulsa al A526 de Alpine. Sin embargo, a la hora de clasificar para la carrera Sprint, volvió a superar a su compañero de equipo, Pierre Gasly.

Pero, ¿por qué esta temporada cambió el panorama para el piloto argentino? Estos argumentos sirven para comprender las bases que le permiten dar el salto de calidad a Colapinto.

El auto. Se define al automovilismo como "carreras de autos que definen los pilotos". Hoy Franco está un paso adelante gracias al medio mecánico que tiene. El Alpine A526 que fue desarrollado desde principios del año pasado, que fue el foco del equipo sacrificando al antecesor ante el drástico cambio de reglamento técnico con coches más chicos, igual erogación de potencia entre el motor a combustión y el eléctrico y reducción de los aditamentos aerodinámicos, le permitieron al equipo francés tener una mejor herramienta. Esto se complementó con su sociedad con Mercedes: motor, caja de cambios y suspensiones.

Mejores posibilidades. Suena reiterativo, pero también es determinante: este año Franco tuvo pretemporada. No arrancó con un campeonato iniciado. Tiene el mismo ritmo de competencia que el resto. Ya no pasa por un período de adaptación y esto le permite poder estar más consistente.

Franco Colapinto tuvo su mejor actuación en la Fórmula 1 al terminar sexto en el GP de Canadá que ganó Antonelli.

Confianza. El tener un coche más predecible le permite al piloto poder ir más al límite. Por eso volvió a hacer buenas largadas, como lo hacía con el Williams FW46 en 2024. El A526 es el primer auto de F1 que Colapinto desarrolló desde el minuto cero. Formó parte del proceso desde la simulación. Se lo nota con otro semblante a Franco, incluso cuando algún resultado no fue el esperado luego de haber sufrido un perjuicio, como el toque de Esteban Ocon en China.

Sin errores. Vinculado al punto anterior, hoy Franco tiene una conducción prolija. Pero no hay ningún misterio: nunca se olvidó de manejar, la clave es que ahora tiene un medio mecánico que lo ayuda a evitar fallas. Incluso, el despiste y roce contra el muro en Canadá fue algo que le puede pasar a cualquiera con neumáticos fríos y una temperatura de pista (17 grados) que no era la óptima.

Armonía en el equipo. Esto es vital. Se terminaron los ruidos del año pasado. Se pasó de una escudería que estuvo bajo la lupa y con situaciones comprometedoras como la salida del CEO del Grupo Renault, Luca De Meo, que trajo a Flavio Briatore, el asesor ejecutivo del equipo. El reemplazante de De Meo, François Provost, ratificó el proyecto de la escudería de F1, más allá de la venta del 24 por ciento de las acciones del conglomerado Otro Capital y el interés que surgió de parte de la marca automotriz china BYD o de Christian Horner, el ex jefe de Red Bull.

Colapinto, gracias a su trabajo, esfuerzo, sacrificio y perseverancia, logró ganarse un lugar en la F1. Pero el automovilismo es un deporte donde no todo depende del propio protagonista y más cuando se emplea un medio mecánico. El sexto puesto logrado en Canadá es otra ratificación de su buen presente. Y esto recién comienza.

Histórico: Crucce rompió el récord de Ringo Bonavena

BOXEO. Se apropió de una marca que durante más de 60 años estuvo en poder del ídolo de Parque Patricios.La pelea sólo duró 130 segundos.

El boxeador argentino Karim Crucce hizo historia en el deporte argentino al superar un récord del inolvidable Oscar "Ringo" Bonavena y consagrarse como el campeón del peso pesado argentino más joven de la historia del pugilismo nacional.

Una noche inolvidable

Crucce, con nueve triunfos por nocaut en igual cantidad de combates, se quedó con el título a los 20 años, imponiéndose por la vía rápida ante Esteban Juárez (6-9-1, 3 KOs), cuando apenas dos minutos pasaban del primer round.

El prometedor joven argentino, que supera el límite mínimo de la categoría pesada por apenas seis kilos, se mostró muy contento por el récord aunque reconoció "no llegarle a los talones" al ídolo del boxeo argentino cuya marca superó y afirmó que su objetivo es bajar a la categoría crucero, que admite púgiles de entre 79 y 86 kilogramos.

CAMPEÓN. Karim Crücce noqueó en el primer round a Esteban Juárez.

Una jornada histórica del boxeo nacional se vivió, en la que el peso pesado Karim Crucce trascendió al derrotar a Esteban Juárez y consolidarse como el argentino más joven en quedarse con el título de la categoría mencionada en nuestro país. La misma fue la novena victoria de la carrera de Crucce, hijo del campeón panamericano Walter Crucce, habiendo ganado todas las anteriores por nocaut en tan solo 13 meses de carrera como profesional.

Con peleas en distintos lugares del país, el estadio FAB fue el recinto en el que Crucce quedó en la historia al superar el récord del legendario "Ringo" Bonavena: se consagró campeón pesado a los 20 años, mientras que el representante de Parque Patricios tenía 23 años cuando lo consiguió, al derrotar a Gregorio Peralta en una recordada pelea en el Luna Park, en septiembre de 1965 y en la que fue apenas su séptima pelea en el país, la decimosexta de su carrera.

La victoria fue sentenciada en el primer round, ante un rival que contaba con más de 40 kilos de ventaja. Crucce aprovechó la ventaja de velocidad y explosividad para tirar a su rival a falta de un minuto y medio para el final del primer round, con un swing de derecha, y remató el triunfo treinta segundos después, con una combinación de golpes al hígado y a la cabeza.

GANÓ UN TÍTULO VACANTE

Karim Crucce se quedó con un título que estaba vacante, aunque afirmó que seguramente no lo defenderá, ya que busca bajar a la categoría crucero.

ESPECTÁCULOS

PRIME VIDEO

SPIDER NOIR. Uno de los atractivos de la serie, además del propio Cage, es su propuesta estética, que se inspira en el cine negro de Hollywood, popular en los años 40.

Nicolas Cage. Se pone en la piel de un Hombre Araña "noir"

STREAMING. La nueva serie derivada del universo de Spider-Man, protagonizada por el mítico actor de Hollywood, estrena mañana en Prime Video.

Basada en el personaje de Marvel, la serie "Spider Noir" presenta por primera vez en carne y hueso una versión adulta y sombría del Hombre Araña, con Nicolas Cage en la piel de un superhéroe atormentado por su amargo pasado.

La producción de Amazon Prime Video, que se estrena este miércoles, sigue a Ben Reilly (Cage), un detective privado que lucha por ganarse la vida en el Nueva York de los años 1930.

Se trata del debut en acción real del personaje al que Cage ya le había dado voz en la película "Spider Man: un Nuevo Universo" (2018), primera entrega animada del multiverso arácnido.

Un Spider-man sin precedentes

Para Karen Rodríguez, quien encarna a Janet, la fiel secretaria de Reilly, lo que destaca a "Spider-Noir" de otras versiones del famoso "lanzarredes" es el momento que atraviesa.

"Normalmente (el Hombre Araña) es una historia de transición a la adultez, conocemos a Peter Parker en un entorno juvenil (...) Cuando eres joven no sabes el rumbo que tomará tu vida, y cuando te confían esta responsabilidad, hay una esperanza inherente", dijo Rodríguez a la AFP.

Ya Reilly, un veterano de la Primera Guerra Mundial que no hace dinero ni para pagarle a su secretaria, es un hombre que carga con una tragedia personal a cuestas. "Ha perdido al amor de su vida. Está justo en medio de la Gran Depresión. Hay mucho sufrimiento", agregó Rodríguez.

Para la actriz, cuyo personaje mantiene un constante tira y afloja con Reilly, trabajar con Cage "fue como un sueño hecho realidad".

Rodríguez dijo haber aprendido mucho del oscarizado actor de 62 años y más de 100 películas en su haber. "Es el tipo de trabajo con el que sueñas porque te hace mejorar. Esta es una industria difícil, y nunca sabes qué puede pasar", comentó la artista, que describe a Janet como una mujer de armas tomar, que va sin rodeos por la vida.

Se trata del debut en acción real del personaje al que Cage ya le había dado voz en "Spider Man: un Nuevo Universo".

"Spider-Noir", producida entre otros por Phil Lord y Christopher Miller, responsables del multiverso arácnido, podrá ser vista en color o en blanco y negro, en su guiño al filme noir de los años 1940.

Un ícono absoluto

Por su parte, Cage (de 62 años) habló en el podcast The Interview y reveló detalles de cómo se acercó a este papel y qué quiso transmitir.

Explicó que la serie representa para él un experimento singular: unir la tradición del cine clásico con el universo de los superhéroes. "Estoy tomando la reverencia que tengo por actores que admiro, como Bogart, Cagney, Edward G. Robinson o Peter Lorre, y la combino con un ícono del cómic como Spider-Man", afirmó.

Según detalló, trabajó sobre la cadencia verbal típica de las películas de Howard Hawks y tomó inspiración de figuras como Andy Warhol y Roy Lichtenstein. "Mi idea era provocar una colisión entre la utilidad de la televisión y el arte elevado, buscando que tal vez un joven de trece años se pregunte: '¿Qué es esto? ¡Es en blanco y negro!' y así se interese por los clásicos", explicó.

> "Mi idea era provocar una colisión entre la utilidad de la televisión y el arte elevado, buscando que tal vez un joven de trece años (...) se interese por los clásicos"

Para Cage, además, la televisión tiene un valor profundamente personal. "La televisión fue la salvación de mi niñez", recordó, al explicar que durante su infancia encontraba en la pantalla personajes mucho más fascinantes que las personas que lo rodeaban en su vida cotidiana.

"Cuando acepto un papel que me incomoda, siento que puedo reinventarme", sostuvo el actor, antes de recordar un consejo que alguna vez le dio David Bowie: "Nunca te sientas cómodo con lo que haces".

La conversación también giró hacia uno de los fenómenos más particulares de su carrera reciente: la transformación de su figura en meme global. Cage aseguró que él mismo acuñó el término "memeificación" para describir ese proceso. "Quería cultivar una mitología a mi alrededor, pero no imaginé que llegaría tan lejos ni que eso derivaría en memes", comentó.

Ca7riel y Paco Amoroso.
Un show frenético y desbordante

COBERTURA. En su pico de popularidad, el dúo argentino pasó por el Arena Maipú el domingo. Ofrecieron una puesta intensa y una energía que convirtió la noche en una experiencia total.

Celeste Laciar
Especial para Los Andes

RAMIRO GÓMEZ

REENCUENTRO. Los músicos recordaron que su primer videoclip juntos, "A mí no", lo grabaron en Mendoza.

Mendoza se sumó en la noche del domingo al universo desbordado de Ca7riel y Paco Amoroso. El dúo argentino llegó al Arena Maipú Stadium con el Free Spirits World Tour, una gira que venía de pasar por Buenos Aires, Rosario y Córdoba, y que encontró en la provincia una nueva escala de euforia, delirio escénico y conexión directa con el público.

El show comenzó a las 21.18, con una gran afluencia de público y una ovación total desde los primeros segundos. La variedad de asistentes también fue una de las postales de la noche: jóvenes fanáticos, grupos de amigos, niños acompañados por sus familias y una audiencia dispuesta a entrar de lleno en el juego escénico del dúo.

El inicio fue con una fuerza inmediata. Entre gritos, saltos y celulares en alto, Ca7riel y Paco abrieron el recorrido con canciones que instalaron rápidamente el pulso de la noche. Sonaron momentos ligados a "No me sirve más", "Nadanuevo", "Ayayay", "Muero", "Mi diosa" y "#Tetas", en una primera parte que combinó euforia, humor, provocación y una respuesta del público que no aflojó.

A las 21.37, la puesta abrió un nuevo capítulo con un receso narrativo y una voz en off que introdujo el concepto del centro de bienestar. La propuesta escénica se convirtió entonces en una suerte de ritual absurdo, donde los ejercicios invitaban al público a participar y a cantar "como mantras".

La pantalla reforzó ese universo con mensajes en inglés como "Love yourself", mientras la voz del show conducía una experiencia entre lo espiritual, lo paródico y lo delirante. En ese tramo aparecieron pasajes más introspectivos, con frases como "no te rindas mujer" o "van a acompañarte en tu dolor", antes de volver a encender el estadio con canciones como "Soy increíble", "Vida loca", "Goo goo ga ga", "Impostor" y "Amigo".

Uno de los momentos más cercanos llegó cuando Paco tomó la palabra y saludó al público: "¿Cómo están? Estamos muy felices de estar acá. El primer videoclip lo filmamos en Mendoza". La frase generó una reacción inmediata y terminó de sellar la complicidad con la provincia.

Una banda afilada y un sonido espectacular

Más allá del delirio visual y del humor constante, el show confirmó la enorme solidez musical del proyecto. La banda sonó afilada, con una acústica que acompañó cada cambio de clima y arreglos que pasaron con naturalidad del funk al rock, del trap al pop y de la electrónica al groove más orgánico.

Ca7riel volvió a desplegar su potencia como músico y performer, mientras Paco manejó con precisión ese carisma irreverente que lo convierte en una figura central de la escena. Hubo intervenciones, cánticos en complicidad con la banda, presentación de músicos "a su estilo" y un ida y vuelta constante con el público.

La segunda mitad elevó todavía más la energía con canciones como "Dumbai", "Baby gangsta", "Amino", "Mi deseo / Badbitch", "Todo ray", "Cosas ricas", "El único", "La que puede", "Coca cola" y "Haha". Cada tema fue una escena propia: baile, pogo, coros, gestos teatrales y una entrega colectiva que convirtió al Arena Maipú en una fiesta desbordada.

El caos como forma de identidad

La recta final mantuvo el pulso arriba con "Lo quiero ya!", un remix de canciones viejas, "Chapulín", "Beto's horns" y "Mediocre". Antes del cierre, Paco volvió a provocar al público con su estilo directo e irreverente, mientras la puesta completaba el recorrido con la frase: "Proceso completo. You are free of mind".

El final dejó al estadio completamente entregado. Entre ovaciones, gritos y una energía que no aflojaba, Ca7riel y Paco Amoroso se despidieron después de un show que fue mucho más que un recital: fue una experiencia sonora, visual, teatral y física.

Mendoza recibió al dúo en plena expansión internacional y respondió con intensidad. Ca7riel y Paco ofrecieron una noche excesiva, brillante y desfachatada, donde cada aparente desorden tuvo ritmo, precisión y sentido. Un caos de 90 minutos bien arriba, perfectamente calculado, que hizo vibrar al Arena Maipú y confirmó por qué hoy ocupan un lugar singular dentro de la música argentina.

Por el placer de volver a verla.
Teatro a pura emoción

COBERTURA. Miguel Ángel Solá y Mercedes Funes se presentaron en un Independencia colmado. La memoria y la fragilidad humana atravesaron la noche.

Carina Bruzzone
Especial para Los Andes

FERNANDO MARTÍNEZ

LECCIÓN DE ACTUACIÓN. Ambos demostraron oficio y química.

Por el placer de volver a verlo. Sí, en masculino. Porque hay pocas cosas comparables al placer de ver nuevamente al enorme Miguel Ángel Solá en escena, pero además, despojado de toda escenografía, acompañado apenas de las luces, tres o cuatro elementos como cajones, un sombrero, un libro, y ella.

Porque si alguien podía estar a la altura de las nueve generaciones actorales que porta Solá en su linaje, acompañarlo y sostener la intensidad de un personaje entrañable como el que plantea la obra, es Mercedes Funes. Eléctrica, dinámica, divertida, super dramática, preocupada, elocuente, sensible... en definitiva, una madre.

"Por el placer de volver a verla" viene recorriendo una gira nacional. El jueves y viernes estuvieron en San Rafael y Tunuyán para recalar finalmente el sábado en un Teatro Independencia colmado hasta el último rincón, con un público que ovacionó de pie tanto a la historia como a la presencia de dos grandes y queridas figuras del teatro.

Para quienes siguen la carrera del actor, el difícil momento que atraviesa tras sufrir un ACV en octubre pasado no es una novedad. Tampoco lo es el hecho de que aún estando en recuperación decidió volver a trabajar, esta vez con una obra que, además, tiene ecos de una etapa pasada en su vida.

"Por el placer de volver a verla", del dramaturgo canadiense Michael Tremblay, adaptada y dirigida por Manuel González Gil, fue estrenada por primera vez en España, y se mantuvo en escena con giras durante tres temporadas desde el 2009 al 2011, con la que en aquel momento era su esposa, la actriz española Blanca Oteyza.

La historia gira alrededor de un hombre que vuelve sobre el vínculo con su madre y reconstruye, frente al público, pequeños fragmentos de esa relación. Pero lo interesante es que la obra nunca se instala únicamente en el recuerdo. Todo el tiempo hay humor, ironía, discusiones familiares, torpezas y contradicciones, como ocurre en la vida real. Ahí está uno de los mayores aciertos del texto y también de la puesta.

Miguel Ángel Solá sostiene la obra desde un lugar profundamente humano, desde donde construye un personaje atravesado por la fragilidad y la ternura.

Mercedes Funes, por su parte, aporta intensidad, humor y una enorme vitalidad a un personaje que evita por completo el estereotipo de la "madre idealizada". Su composición tiene energía, carácter y también momentos muy sensibles. Entre ambos se genera un vínculo escénico sólido y muy natural.

"Por el placer de volver a verla" emociona justamente porque habla de eso que casi nunca se dice en voz alta: el miedo a olvidar a quienes marcaron nuestra vida.

Cultura

MÁXIMO PARPAGNOLI / TEATRO COLÓN

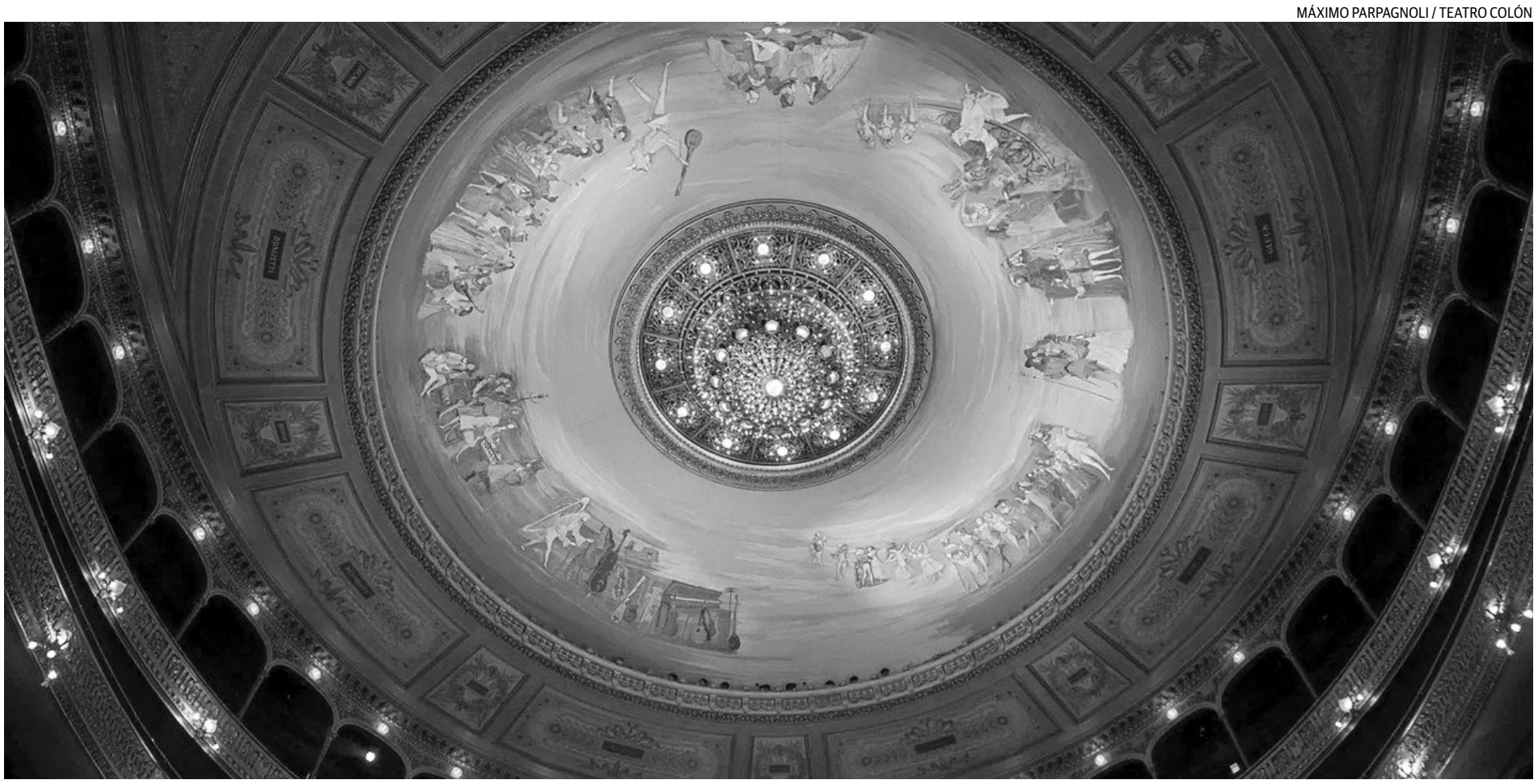

HOMENAJE A LAS ARTES. En su enorme pintura, Soldi representó a 51 figuras humanas, desde bailarines hasta músicos.

ANIVERSARIO. Los 16 paños de lienzo del legendario artista fueron dados a conocer el 25 de mayo de 1966. Cómo fueron hechos, qué representan y la curiosa historia que los une con Mujica Lainez.

Cúpula del Teatro Colón.
Los 60 años de la joya de Raúl Soldi

Había algo extraño en el Teatro Colón durante décadas: el gesto automático de levantar la vista al entrar en la sala principal terminaba encontrándose con un vacío. Hoy parece imposible imaginarlo. La mirada sube sola, busca la gran araña de 552 lámparas y se pierde en la pintura de Raúl Soldi como si siempre hubiera estado allí. Pero no. De los 118 años del edificio, apenas seis décadas convivieron con esa imagen. Antes del 25 de mayo de 1966, sobre las cabezas del público había un hueco que muchos consideraban una ausencia difícil de justificar.

El primero en verlo como una herida fue el escritor Manuel Mujica Lainez. O, al menos, el primero en decidir que debía hacerse algo. El propio "Manucho", como lo llamaban sus amigos, reconstruyó el origen de la idea con una escena inesperada: una enfermedad y el tiempo lento de la convalecencia.

"Hace tres años, estaba yo enfermo y gozaba de la paz meditabunda que otorgan los males tercos e indoloros. La imaginación vuela entonces con ágiles alas", escribió. Mientras atravesaba esos días supo que Marc Chagall trabajaba sobre la cúpula de la Ópera de París y pensó en Buenos Aires. Pensó en ese "ancho espacio vacío, opaco, absurdo, pobre" que rodeaba la araña central del Colón y que, según su mirada, hacía que el teatro pareciera "decapitado".

La comparación con París terminó de ordenar la intuición. Mujica Lainez recordaba que el Colón había tenido una cúpula anterior, realizada por Marcel Jambon, pero había desaparecido décadas antes por problemas de humedad. De ella no quedaba nada. "La anterior (...) se había esfumado, dejando en su lugar un desierto color de arenas tristes".

La pregunta surgió casi sola: "¿No nos afirmaba todo lo apuntado que había llegado el momento de reemplazarla y de coronar al Teatro Colón con una cimera digna de él?". Y junto con la pregunta apareció una certeza. "Pensar en lo que voy apuntando y pensar en Raúl Soldi, fue una sola cosa".

La elección no parecía arbitraria. Mujica Lainez estaba convencido de que ningún artista argentino reunía condiciones semejantes para esa tarea. Veía en Soldi una relación casi orgánica con el mundo teatral.

"Desde niño, Soldi vivió en el mágico clima del teatro y de la ópera", escribió. Su padre era violonchelista y también interpretaba pequeños papeles en óperas; había llegado desde Italia siguiendo las temporadas artísticas que llevaban intérpretes de un continente a otro. Pero el verdadero escenario de la infancia de Soldi estaba todavía más cerca. Había nacido en una casa situada detrás del Teatro Politeama y todas las habitaciones estaban alquiladas a artistas.

En el libro "Soldi por Soldi" dejó una imagen que parece una escena ya pintada por él mismo: "Apenas salías al zaguán, en la primera habitación se veía a una bailarina ensayando; en la antesala había un cantante; la casa entera era una caja de resonancias musicales y nadie podía quejarse de que su vecino molestara haciendo ruido". Antes de pintar el teatro, Soldi prácticamente había crecido adentro de uno.

El proyecto comenzó a circular entre conversaciones y tertulias entre amigos. Soldi estaba entusiasmado y quería algo más: convertir su trabajo en una donación al Teatro Colón. Sin embargo, los años pasaban y la posibilidad seguía sin concretarse.

Hasta que ocurrió una de esas historias mínimas que parecen escritas para ser contadas. Soldi había vendido un dibujo tan delicado y tan tenue en su trazo a lápiz que la compradora regresó para pedir que lo reforzara con tinta. El pintor aceptó y dejó la obra lista para retirarla en su casa.

Luego de la temporada 1965, se levantó un gran andamio en la platea y se pegaron, en el transcurso de tres meses, los 16 lienzos.

Allí la recibió su esposa, comenzaron a conversar y la charla derivó hacia el viejo deseo de Raúl: pintar la cúpula del Colón. Entonces apareció la casualidad decisiva. La compradora era Zulema Zuberbühler de Hueyo, esposa del director de Abastecimientos de la Municipalidad. Y, casi de inmediato, decidió involucrarse para acelerar los trámites.

Una vez conseguido el sí, el trabajo comenzó lentamente. Soldi dedicó un año entero a preparar bocetos y estudiar cómo ubicar cada escena en una maqueta a escala.

Después vinieron las telas que serían montadas en la cúpula y el trabajo compartido con artistas del área de escenotécnica del Colón en los talleres del Teatro Municipal San Martín.

Pero la etapa más extraordinaria empezó cuando terminó la temporada de 1965 y levantaron un enorme andamio sobre la platea. En medio de la sala, suspendido en las alturas, nació un taller improvisado. Soldi contaría después que vivió allí "sin exageraciones" más de tres meses: diciembre, enero, febrero y parte de marzo de 1966.

Mientras trabajaba suspendido sobre el vacío, tenía claro qué quería representar. Según recogió el periodista Luis Alberto Ballester, Soldi explicó: "Interpretar todo lo que aparece en el escenario: cantantes, bailarines, músicos, etc. Pintar instrumentos y diversas figuras en trajes de ópera, en malla de baile, cantantes y comparsas, como también una figura pintada de blanco, el 'duende' del teatro, que acompaña a los músicos, los cantantes, los bailarines, el público y sus aplausos".

Allí arriba terminaron apareciendo 51 figuras humanas. Entre ellas, ese misterioso personaje blanco nacido quizás en algún recuerdo de infancia entre bambalinas y artistas.

Años después, Soldi volvió a mirar hacia esa cúpula y entendió que algo había cambiado. O que quizás la pintura había dejado de pertenecerle por completo. "Han pasado tres años; no sé si la pintura se ha incorporado al teatro o el teatro a la pintura", escribió.

Y siguió: "Allá arriba se han ido quedando el tiempo, el polvo, el reflejo de las luces, la música, el sonido de las voces humanas, el movimiento de los espectadores, los aplausos; la vida, en fin, del teatro". Había dejado una obra en el techo y el teatro había hecho el resto. / CC

TU OBRA TIENE ESPACIO

EN DIARIO LOS ANDES (Mendoza)
Y DIARIO DE CUYO (San Juan)

Si escribís, pintás o ilustrás, compartí tu obra con miles de lectores a través de sus ediciones impresas y digitales

LA CONVOCATORIA CONTINÚA Y AHORA SUMA ALCANCE REGIONAL. HACÉ QUE TU CREATIVIDAD LLEGUE A NUEVAS MIRADAS.

Un espacio que crece.
Una oportunidad que se amplía.

Escaneá el QR y conocé cómo participar.

Enviá tu obra a:
convocatoria@losandes.com.ar
convocatoria@diariodecuyo.com.ar

LOS ANDES

DIARIO DE CUYO

VALOR AGREGADO

por Soledad González

El ciclo de entrevistas a empresarios mendocinos sobre economía, producción y negocios, contado en primera persona por quienes toman decisiones todos los días.

Un espacio que recorre experiencias reales, proyectos y visiones que reflejan el presente y el futuro de la actividad económica en la región.

Escaneá el QR y mirá todas las entrevistas

Nos acompañan

PRESIDENTE · Petit Pâtisserie · AMBAS · cheka

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

TU OBRA TIENE ESPACIO

EN DIARIO LOS ANDES (Mendoza)

Y DIARIO DE CUYO (San Juan)

Si escribís, pintás o ilustrás, compartí tu obra con miles de lectores a través de sus ediciones impresas y digitales

LA CONVOCATORIA CONTINÙA Y AHORA SUMA ALCANCE REGIONAL. HACÉ QUE TU CREATIVIDAD LLEGUE A NUEVAS MIRADAS.

Un espacio que crece.
Una oportunidad que se amplía.

Escaneá el QR y conocé cómo participar.

Enviá tu obra a:
convocatoria@losandes.com.ar
convocatoria@diariodecuyo.com.ar

LOS ANDES DIARIO DE CUYO

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavanderia, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera U$S160.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .U$S310.000 Permuto lote Dalvian RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

BATALLA del PIlar Chalecito americano 220/129 mts cubiertos Living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavanderia, baño. multicochera, patio con parral U$S 72.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado
325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor.
Dormitorios con placards
3 baños, piscina, quincho con horno
Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad
Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

CIUDAD
Excelente Depto de Categoría
Mitre y Colón
2 dormitorios al frente,
2 baños · Piscina.
Gran vista a las montañas
Cochera. Impecable.
Totalmente amoblado.
Listo para habitar
PARTICULAR
U$S 185.000
(tomo menor valor / financio sin interés)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - G. Cruz

CEC Calle Marcos Sastre 80 m2 Patio propio cerrado, cocina, lavandería 3 dormitorios/ placares, living comedor, U$S45.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

GUAYMALLEN: Dptos Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S72.000 Sin operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - G. Cruz

PATRICIAS Mendocinas Interno 154m2 (12,2x12,2) pasillo 1,70 entrada Casa corte antiguo Servicios/puerta. U$S43.000 RAL Administraciones (Mat.1027) 155137289-4201218

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

FUSCH Remodelada. Living y cocina comedor, 4 dormitorios, baños, cochera, jardín, patio. Impecable. $1.000.000.- 261-5074726

NECOCHEA Casa interna Totalmente reciclada. Amplio living, cocina desayunador, 2 dormitorios/placares baño completo, amplio jardin con churrasqueraEstado impecable $630.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BARRIO Jardines del Puente Arturo Gonzalez esq. Lateral acceso Este Amplios jardines. Living comedor, cocina con amoblamiento, lavanderia, patio, tendedero, dos dormitorios c/placares, baño completo, cochera triple. 1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

BUENOS Aires Luminoso Living comedor con modular, cocina, alacenas, lavanderia, tendedero, tres dormitorios, amplios placares en pasillo, $450.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

RODRIGUEZ Frente UTN Amplio living comedor, cocina totalmente amoblada, tres dormitorios con placares amplios, baño completo. 550.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

CALLE ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, dormitorio placard $430.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

ROLDAN Primer piso Frontal Estar, cocina comedor, baño completo, 2 dormitorios placard, cochera, tendedero $550.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

SAN MARTÍN/ ALEM. 24m2, 2do.Piso, ascensor. Frontal Luminosa.- Ideal escribanos/ abogados,etc. $190.000 mensuales. Sin Comisión. 261-155063341

Artículos
VENTA
Artículos varios

RIFLE -GAMO- 5.5 R.10 Magnum IGT. Mira Gamo. Funda. Nuevo. U$S800//. Cámara GO-PRO-8-U$S650- Montura-Casco-Manubrio U$S80.. 153348879.

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

NECESITO EMPLEADA CAMA ADENTRO. IMPRESCINDIBLE REFERENCIAS COMPROBABLES.. Cocina- Limpieza. whatssap 261-5634365

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.-ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO--.WhatsApp.....: 261-5131847.

EXTRUSORES DE BURBUJA con EXPERIENCIA (EXCLUYENTE). Busca Polietileno LA PRIMERA DE CUYO. MATERIALES NACIONALES E IMPORTADOS-Solo Whatsapp. (54)(9) 261-6530265

Legales
SUCESORIOS

EDICTO. .Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6166 **CORTOPASSI AMADEO ALDO P/ SUCESION**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMADEO ALDO CORTOPASSI D.N.I. N° 6.899.716 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
26/05/C.SM/26/05/2026.

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9189 caratulados **MORENO SANCHEZ ISABEL P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MORENO SANCHEZ ISABEL, DNI F 8.317.315 para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
26/05/C.SM/26/05/2026.

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 6785 caratulados **OLMEDO NICOLAS Y VEGA JUANA SUSANA P/ SUCESIÓN**, NOTIFICA y CITA A Javier Olmedo DNI N° 27.496.798, de conformidad a lo resuelto a fs. 4 y 36 que en su parte pertinente dice: "Gral. San Martín Mendoza, 08 de mayo de 2026. RESUELVO:I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para la actora el heredero Javier Olmedo DNI N° 27.496.798 es persona de ignorado domicilio.IINotifíquese el resolutivo de fs. 4 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Los

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Sucesorios

Andes por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C. y T.NOTIFÍQUESE.. - Corradini Jorge Andrés-Juez . fs. 4 "Gral. San Martín, Mendoza, 03 de febrero de 2025..RESUELVO: III- Declarar abierto el juicio sucesorio de OLMEDO NICOLAS, DNI 7662669 y VEGA JUANA SUSANA, DNI 5659158. IV- Cítese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por UNA VEZ, a fin de que acrediten sus respectivas calidades dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS contados a partir de la notificación edictal del presente (arts. 2340 del C.C.C.N., art.72 inc. V y 326 inc. III del C.P.C.C.T)" CORRADINI Jorge Andrés..
26/05/C.SM/03/06/2026/A.

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 9049 caratulados **ARGUELLO IGNACIO Y MODIGA ROSARIO P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ignacio Arguello, LE 3.328.427 y Rosario Modiga, LC 8.326.650, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
26/05/C.SM/26/05/2026.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10Días a beneficiarios de **VENIER REGINA SILVIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261241
19-05/282263/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10Días a beneficiarios de **ARRIOLA CLAUDIA LORENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261242
19-05/282264/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10Días a beneficiarios de **LEDESMA VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261243
19-05/282265/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ JOSE LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261244
19-05/282266/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10Días a beneficiarios de **CARDENAS ANGELA ELDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261245
19-05/282267/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10Días a beneficiarios de **CAMAÑO ALEJANDRO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261247
19-05/282268/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10Días a beneficiarios de **SQUADRITO SANDRA ANABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE

DIE MARTILLEROS

29 DE MAYO

Adrián Mercado Subastas Online

Por cuenta y orden de:

GREEN S.A.

REMATAREMOS ONLINE SIN BASE CON MARTILLERO

EXCAVADORA HYUNDAI 160LC7- 2 RODILLOS NEUMATICOS DYNAPAC CP 271- 2 RODILLOS HAMM GRW18 - TRACTOR VALTRA BH180 4X4 - RODILLO TORTONE RNA230 - RODILLO LISO DYNAPAC CA250 - MOTOCOMPRESOR SULLAIR 185Q - CARGADORA HYUNDAIN BALDE 3 M3 - PICK TOYOTA 4X2 C/D - FORD RANGER 4X2 - TERMINADORA DE ASFALTO BARBER GREEN

VISITA Y PUESTA EN MARCHA: (COORDINAR CON EL MARTILLERO)
MIERCOLES 27 Y JUEVES 28 DE 9 A 12 Y DE 14 A 17 HS - MENDOZA
-REMATE SUJETO A APROBACIÓN-

INFORMES Y COORDINACIÓN VISITA: MARTILLERO RICARDO DIE 261-560 4171

www.adrianmercado.com.ar

EDICTOS: Sucesorios

Director Gerente Siniestro. 1261248
19-05/282269/26-05A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORO MARCELO WALTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261250
22-05/282270/29

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMAN RICARDO REGINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261251
22-05/282331/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROSSELOT MIRIAM VIRGINIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261252
22-05/282331/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HENRIQUEZ GLADYS MARIA LUISA** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261254
22-05/282332/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PELLICCIARI LILIA SILVIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261255
22-05/282333/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUITLLET SILVIA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261258
22-05/282336/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEROUX NORMA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261249
22-05/282269/29

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **LABRADOR CARLOS JULIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261256
22-05/282334/29-05

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FIGUEROA JUSTO LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261257
22-05/282335/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZARATE JOSE OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261260
22-05/282337/29-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ LUCIANO AURELIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261261
22-05/282338/29-05

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. HUGO ALBERTO LUNA DNI 8.147.401, haciéndoles saber que deben presentar escrito digital ante el Tribunal acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente CUIJ: 13-07962820- 9((012054-422572)). **LUNA HUGO ALBERTO P/ SUCESIÓN** . Fdo. Dr. Martín Miguel Vassellucci. Juez.-
26/05/110771/26/05/2026

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N°012054-421650 **FERRERO PATRICIA SUSANA P/ SUCESIÓN** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. PATRICIA SUSANA FERRERO, D.N.I. N.º 16.172.941, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Andrea Deblasi Juez.-
26/05/110773/26/05/2026

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°9164 caratulados: **"DIAZ RAMON PASCUAL P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: DIAZ RAMON PASCUAL, con DNI 12930999 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
26-05/282341/26-05

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8898 caratulados **"ARCO ANA MARIA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARCO ANA MARIA, DNI: F3.035.375, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
26-05/282348/01-05

Legales
REMATES

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden de la Quinta Camara del Trabajo, de esta primera Circunscripción, en los Autos N°167.700 caratulados **MORALES JOSE LUIS Y OTROS EN J.165.512 C/ LAMAS JAVIER ROBERTO P/ EJECUCION DE SENTENCIA** . Rematara el 28 de MAYO próximo a las 10:00 hs, En la oficina de su-

UNICO AVISO
FLECHAS DE LOS ANDES S.A.
Clodomiro Silva s/n Vista Flores. Tunuyán
En cumplimiento del Art. 98 (texto Según Ley 24013). Por este medio público idóneo, notificamos al personal temporario Viña, nuestra voluntad de reiterar la relación laboral para la Temporada de **PODA Y ATADA 2026.** La aceptación deberá notificarse por escrito, presentándose en el establecimiento sito en Calle Clodomiro Silva s/n Vista Flores Tunuyán, Mendoza desde el día 01/06/26 al 05/06/26 en el horario de 09:00 a 16:00 horas.
La no presentación en termino fijado se considerara como decisión de no continuar la relación laboral.

edemsa
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A. (EDEMSA)
De conformidad con lo dispuesto en reunión de directorio de 20/05/2026, se dispuso a convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de EDEMSA, sita en calle Belgrano 815 de la Ciudad de Mendoza, el día 16 de junio de 2026 a las 12 horas a fin de brindar tratamiento al siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del aumento del monto máximo en circulación del "Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un monto máximo en circulación de US$ 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida)" (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de US$ 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones), a los efectos de atender a los criterios regulatorios aplicables.
3) Consideración de la delegación en el Directorio con las más amplias facultades para implementar los actos aprobados en punto 2 del orden del día.

GAS DEL SUR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para el día 19 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en la calle Alberdi Nº 1061 San José, Guaymallén, Mendoza; para tratar el siguiente **Orden del día:**
1. Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior.
2. Consideración de los documentos del art. 234 Inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
3. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio tratado.
4. Elección de nuevos Directores y Síndicos si correspondiere.
5. Causa por las cuales se realizó fuera de termino la Asamblea.
6. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta correspondiente.
TRANSCRIPCION ARTICULO 18º DEL ESTATUTO SOCIAL: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán comunicar a la sociedad la voluntad de concurrir a la misma para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley 19.550.

EDICTOS: Remates

bastas judiciales, sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Inmueble 100% de propiedad del demandado, ubicado en Calle Buenos Vecinos N°S /N, fracción II, Rodeo de la Cruz, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, con una superficie según título de UN MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON 29 DECIMETROS CUADRADOS. (1.889,29 m2), y Según Plano Mensura (1.909,29 m2); Comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales: Al Norte con Silvana Beatriz Rodríguez en 49,38 metros; Al SUD con Roberto Luis Lamas en 49,93 m2 ; Al Este con José Fernando Andino en 34,41 metros y con Fracción I en 4,12 m2; Al Oeste con Calle Buenos Vecinos, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 203.173/4, Dirección de Rentas, Padrón Territorial N°04-19685-3; Municipalidad Guaymallén, Padrón Municipal cuenta Nº 84.437; Nomenclatura Catastral Nº 04-99-0400-464485-0000-0; Irrigación N° 1068-1671 y Subterráneo 4-1062. GRAVAMENES: I) Embargo $ 300.000 en J. FMZ 49874/T/A/2017 AFIP C/ LAMAS JAVIER ROBERTO P/EJ. FISCAL. del 2°Juz Fed Mendoza. T 593, fs 161, Entrada 2116813 del 07/06/2021. II) Embargo: $ 2.210,10 x of del 10/08/2022 en J. 33072/2019 Cart. M.T.E C/ LAMAS JAVIER ROBRTO P/ EJ FISCAL. Del Juzg Fed N° 4 de Mendoza. Reg a fs 24 T° 604 Emb Generales. Entr. 2295194n del 07/09/2022. III) Embargo: por ampliación $ 400.000. en J. 256.347 Cart. RODRIGUEZ PONS LEANDRO GUSTAVO C/ LAMAS ROBRTO P/ CAMB. Del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz. Reg a fs 138 T° 605 de Emb Grales. Entrada 2320108 del 02/11/2022. IV) Embargo: $ 1.800.000. en J. FMZ 19799/2021, Cart AFIP C/ LAMAS ROBERTO JAVIER P/ EJ. FISCAL. Juz. Fed N° 4, Sec Tributaria, Reg a fs 58, T°607 de Emb Grles, Entrada 2359919 del n 03/03/2023. V) Embargo: $ 53.367.327,86 en J. 167.700, Cart. MORALES JOSE LUIS Y OTROS EN J.165.512 C/ LAMAS ROVERTO JAVIER P/ EJ. SENTENCIA Y HONORARIOS. De la 5° Camara del Trabajo. Registrado a fs 31 T° 622 de Emb. Grles. Entrada 2722204 del 08/04/2025. VI) Embargo: S$U 115.000.por of del 07/10/2025, en J. 262.892 Carat. ROMERO DANIEL CARLOS E ILDARRAZ JUAN CARLOS C/ LAMAS JAVIER ROBERTOP/ EJ HONORARIOS. DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 639.916,13 al 13/03/25. Municipalidad de Guaymallen: Tasas y servicios $ 1.649.355,87 al 13-03-2026. Aguas y Saneamientos Mendoza S.A no posee número de cuenta asociada al 27/09/2025. Irrigación $ 1.467.268,12 al 09/04/26. MEJORAS: Dicha propiedad es un Galpón con techo parabólico en chapa de zinc, con paredes de ladrillo, en dicha propiedad también posee una habitación antisísmica tipo deposito, se accede al inmueble por portón de chapa, en la actualidad el demandado guarda vehículos siniestrados que los mismo se van desarmando para la venta de autopartes. Pisos calcáreos en su mayor porcentaje y de tierra en un porcentaje menor Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: $ 100.000.000,00 con incrementos no menores a $ 1.000.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-

14/05/110715/26/05/2026

EDICTOMAGDALENA REINA GIMENEZ, Martillera 2455, Fader 104, GODOY CRUZ, MENDOZA.- ORDEN: CUARTO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA, Autos Nº 415.201, **"VELAZQUEZ MARCELO FABIAN C/VELAZQUEZ GUSTAVO DAVID, VELAZQUEZ HECTOR ADRIAN, VELAZQUEZ CRISTIAN JESUS Y OTROS P/ACCIONES SOCIETARIAS"**, rematará JUNIO UNO (01) de 2026, A LAS DIEZ HORAS, SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, A VIVA VOS UN INMUEBLE, ubicado en: CORDOBA 101, ESQUINA TABOADA, LUJAN DE CUYO, MENDOZA.- SUPERFICIE: 296 m2, según Título que se encuentra agregado en autos. Límites: NORTE: Gino Fava, en 30 mts.; SUD: Calle Córdoba en 27 mts. 17 cm., ESTE: Calle Taboada en 7 mts. 17 cm., y OESTE: Homero Eberhardt en 10 mts. Formándose en la intersección de las dos citadas arterias, una ochava de 4 mts. de base.- INSCRIPCIONES: ATM Administración Tributaria Mendoza: PADRON TERRITORIAL: Nº 06-04313-7, NOMENCLATURA CATASTRAL: 06-01-03-0004-000015-0000 REGISTRO

EDICTOS: Remates

PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL: Asiento Nº 16.905, fs, 237, Tº 56, C, de Luján de Cuyo, (Hoy Matrícula Nº 257736/6 de Folio Real).- MUNICIPALIDAD DE Luján de Cuyo: PADRON MUNICIPAL: 343. DPV: Dirección Provincial de Vialidad: Exento: DEUDAS: RENTAS: IMPUESTO INMOBILIARIO: $ 1.019.457,53 al 08/04/2026, MUNICIPALIDAD: TASAS POR SERVICIOS A LA PROPIEDAD RAIZ Y SERVICIOS DE AGUA $ 2.990.576,39 al 20/04/2026. GRAVAMENES: NO POSEE.- MEJORAS: Inmueble dispuesto en dos plantas. PLANTA BAJA: Salón comercial donde hoy funciona una casa de Servicios Fúnebres. Recepción vidriada con Blindex con una separación del mismo material oficina privado, en este sector se observa rotura en el cielo raso y pared, que según manifestaciones de Sr. Gustavo Velazquez se produjo por un pequeño incendio. Un baño toilette con inodoro, lavamos y ducha, revestimiento con azulejos hasta el dintel. Atravesando una puerta de placa se ubica un salón con una división donde se encuentra un baño completo. Pequeño espacio abierto con muebles para cocina. Pasillo con dos baños que hoy están clausurados por falta de agua. A continuación, Salón grande (espacio para los deudos) y dentro otro salón pequeño (Sala velatoria) con asientos de material con posaderas revestidas con cuerina color blanco. Luego ingresamos a un amplio garaje para dos vehículos a la par, adjunto a éste otro galpón garaje amplio en muy mal estado de uso y conservación con techos de chapa con evidentes marcas de humedad y filtraciones. Por escalera de material con salida a la calle subimos a la PLANTA ALTA: Departamento vivienda familiar que cuenta con living cocina comedor integrados, con filtraciones en los techos en razón de que las tejas estilo español del techo se encuentran rotas. Los cielos rasos todos de madera y rollizos. Tres habitaciones sin placares empotrados. Baño muy amplio con bañadera tipo jacuzzi, en la zona del cuadro de ducha sin revestimiento. El resto todo revestido en cerámico hasta el techo. Salida a patio con contrapiso en mal estado, con dos puertas ventanas, con proyección a futuro balcón. Churrasquera de ladrillos tradicional. AVALUO FISCAL 2.026: $ 26.676.689,00.- BASE DEL REMATE: $ 80.000.000,00; y el incremento mínimo para las eventuales posturas la suma de $ 300.000,00 desde donde partirá la primera oferta al mejor postor. Comprador abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal a cargo del Adquiriente, saldo a la aprobación. La obtención del certificado Catastral correspondiente, será a cargo del adquiriente (art. 271, inc. J) CPCCyT. Queda excluida la posibilidad de la Compra en comisión y de la cesión del Boleto de Compraventa lo cual se hará constar en los edictos haciéndose al martillero que la adjudicación del bien deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera: 2615605372, magag aran@ hotmail.com-

18/05/FM73520/29/05/2026

EDICTO Roberto E. L. Kollenberger, Martillero Público Mat. 1.804 Enajenador, en Autos N° 1.022.363, caratulado **MINATTI ORLANDO SEBASTIAN P/ QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL** , TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza. Rematará el día 28 de MAYO de 2026, a las 12:00 horas, SUBASTA A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR del motovehículo DOMINIO: 997-EWB marca ZANELLA, 110 cc, modelo BZ DUE 110 Sport, año 2010 de titularidad del fallido; Base: OCHENTA MIL ($ 80.000); en el estado material, jurídico y registral en que se encuentra conforme constancias del expediente; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza; y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 275 del CPCCT. Podrán pujar con incrementos mínimo de PESOS CINCO MIL ($ 5.000), 100% motovehículo dominio 997-EWB, Marca ZANELLA, Modelo DUE 110 SPORT, Tipo MOTOCICLETA, Modelo año 2009, motor marca ZANELLA N° 1P52FMH09040181, cuadro marca ZANELLA N° 8A6MBSVCZAC000239. Gravámenes: detalle en autos. Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto, en efectivo o mediante transferencia bancaria, la totalidad del precio, el 10% por la comisión del Martillero y el 4,25% del Impuesto de Sellos. A tal fin se hace saber los datos bancarios de la cuenta perteneciente a estos autos: (Datos: Cuenta bancaria n°9939280602; CBU:0110606650099392806025; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70299971366). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente, y la inscripción registral sólo podrá efectuarse a favor de quien resulte adquirente en subasta (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los

EDICTOS: Remates

que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Hágase saber al adquirente que la posesión del rodado solo será entregada una vez que se encuentre aprobada la subasta e inscripta la transferencia registral. Exhibición e informes consultar con Martillero cel. 2615633183- 2615178874-2615186836. Página web www .martilleroskollenberger.com.ar.-

20/05/110749/27/05/2026

REMATE. El Martillero GABRIEL PLACERES, Matrícula 3.181,con domicilio legal en calle Pedro Molina 171planta baja, oficina.2 Ciudad de Mendoza,-COMUNICA por tres días(3), que por cuenta y orden de FCA.COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.(Acreedores Prendarios, art.39°de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art.2229 del Código Civil y Comercial de la Nación,- SUBASTARÁ A-VIVA VOZ-Y AL MEJOR POSTOR,por ejecución de prendas,en el estado que se encuentran y exhiben,CON BASE Y AL MEJOR POSTOR,los siguientes bienes: Lote 1)Automotor marca FIAT.,modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT-tipo Sedan 4 puertas, modelo año 2.021 motor Fiat N°552820597863809 chasis Fiat N°8AP359A32NU144534, dominio AE855PE, de propiedad del demandado Flavia Romina Velazquez.Dni 32.161.128,secuestrado en los autos N°8.690 FCA.COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/VELAZQUEZ FLAVIA ROMINA P/SECUESTRO DE BIENES PRENDADOS del Tribunal de Gestión Asociada Tercero del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza,Con base de $14.000.000.-Lote 2)Automotor marca JEEP tipo RURAL 5 PUERTAS, modelo RENEGADE 1.8L SPORT, modelo año 2.021,motor Jeep N°3720651 chasis Jeep N°988611457MK384677, dominio AE824MI,de propiedad del demandado Silvia Vanesa Saldaña DNI 31.834.262, secuestrado en los autos N°8.956 **FCA COMPAÑÍA FINANCIERA SA C/SALDAÑA SILVIA VANESA P/SECUESTRO DE BIENES PRENDADOS**-del Tercer Tribunal de Gestión Asociada del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza,-Con base de $16.000.000.Lote 3)Automotor marca FIAT modelo CRONOS DRIVE 1.3 MT tipo Sedan 4 puertas, modelo año 2.021 motor Fiat N°552820597948850 chasis Fiat N°8AP359A32NU164049, dominio AF009ZO, de propiedad del demandado Juan Atilio Uroz Dni 26.275.658, secuestrado en los autos N°212.691 FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/UROZ JUAN ATILIO P/SECUESTRO DE BIENES PRENDADOS del Primer Tribunal Gestión Judicial Asociada, de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Mendoza, Con base de $14.000.000. De no existir ofertas se subastará sin base. Los compradores deberán abonar al contado en el mismo acto, 12,1% seña, 10% comisión y Gastos Administrativos. Oferta mínima $100.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Provincia de Mendoza.-Siendo los gastos de deuda de patentes (imp.-Docente y/o Formulario381 si correspondiere) impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuesto de sellos,aportes colegiales,verificación y gastos bancarios por tramites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador.-Saldo a las 48 horas,posteriores a la aprobación del Remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna,con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante.La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.-Cumplida la inscripción registral a nombre del comprador,se hará efectiva la entrega del vehículo.Es responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentra el bien,debiendo concurrir al lugar de exhibición. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. -DÍA Y LUGAR DE LA EXHIBICIÓN:EL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DEL AÑO 2026 DE 13:30HS A 15:30HS, EN EL DOMICILIO DE CALLE SAN LUIS N°341 DE LA CIUDAD DE MENDOZA. -DÍA Y LUGAR DE LA SUBASTA: A CONTINUACIÓN DE LA EXHIBICIÓN, EL DÍA JUEVES 28 DE MAYO DEL AÑO 2026, A LAS 16:00HS, EN EL DOMICILIO DE CALLE SAN LUIS N° 341 DE LA CIUDAD DE MENDOZA.Los pagos deberán realizarse en efectivo.La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo(prestaciones, accesorios,año,modelo, deudas, patentes,radicación,etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento,dado que el vehículo se encuentra en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes,la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Se acepta compra en comisión. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 30 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure

EDICTOS: Remates

como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta.-El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante.Transcurridos los 3 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta,el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre.Los compradores mantendrán indemnes a FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.y al martillero,de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.–INFORMES Martillero Gabriel F.Placeres-Tel:2612004978 -Mail: gabrielplacere s1@gmail.com

13-05/282185/26-05A

REMATE GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, Martillero Público, matrícula 3023, con domicilio legal calle Santa Cruz 264, 3°Piso, Oficina 1, Ciudad, orden Cuarto Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, autos N°CUIJ:13-03795360-6((012004-251706)) caratulados **"MARIFER S.A C/CHACON JESUS ANGEL Y OTS. P/EJECUCIÓN PRENDARIA"**, rematará DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE 2026(29/05/2026) a las DOCE HORAS, OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES,(Edificio II Del Poder Judicial de Mendoza, Planta Baja)sita calle San Martín322, planta baja, Ciudad, Mendoza, y con el sistema tradicional a "viva voz", 100% automotor propiedad deJESUS ANGEL CHACON D.N.I. N°30.987.387, CUIT N°20- 30987387-5: marca HONDA, Modelo ACCORD EXRL, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, MODELO AÑO 1997, Motor marca HONDA N°F22B13497533, chasis marca HONDA N°1HGCD566XTA235466, Dominio BHR868;GRAVAMENES:Embargos: de estos autos N°CUIJ: 13-03795360-6((012004- 251706)) caratulados "MARIFER S.A C/ CHACON JESUS ANGEL Y OTS. P/EJECUCIÓN PRENDARIA,por $735.582,07 al 25/03/2026. DEUDAS:ATM, IMPUESTO AUTOMOTOR,sin deudas al 11/05/2026; deudas actualizables al momento de efectivo pago, BASE:PESOS UN MILLON($1.000.000,00), con incrementos mínimos entre las sucesivas y eventuales posturas de PESOS CIEN MIL con00/100($100.000,00), al contado, en efectivo y al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo:Seña 10%; Comisión Martillero 10%; Impuesto Fiscal 4,5%..,Saldo aprobación Subasta; Estado en que se encuentra no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta.-Se encontrarán a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del automotor a su nombre, no admitiéndose en ningún caso la compra en comisión; Títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse; EXHIBICIÓN:días de publicación de edictos en la mañana o tarde, en calle Manuel A.Saez N°8274, B° San Ignacio de Loyola, Lujan deCuyo, Mendoza. Informes:Secretaría del Juzgado omartillero. 2616559475.-

22-05/282306/26-05A

REMATE MENDEZ FERNANDEZ IRINA MACARENA, Martillero 3404,Chambouleiron 111, Villa Nueva, Guaymallen. ORDEN: CUARTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA,autos N°402860 **"ANDRADA OLGA BENITA P/SUCESIÓN"**, REMATARÁ MAYO 27 DE 2026, NUEVE Y TREINTA HORAS (09:30hs.), en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322,PLANTA BAJA,CIUDAD, MENDOZA bajo la modalidad-A VIVA VOZ-UN INMUEBLE, propiedad de ANDRADA OLGA BENITA, ubicado en calle 3 DE FEBRERO 1154, BELGRANO, GUAYMALLEN, MENDOZA,superficie según titulo 201,32m2 y según plano DE 201,32m2, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES agregados en autos donde podrán consultarse.

–INSCRIPCIONES: ATM PADRON TERRITORIAL N°04-414629, NOMENCLATURA CATASTRAL: 04050600750000034000001, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA: Matrícula 077755, MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN PADRON: 89503. AySAM: CUENTA N°059-0114386- 000-3. Ecogas: 20012857.NO POSEE MEDIDOR DE EDEMSA.

-DEUDAS: ATM IMPUESTO INMOBILIARIO: $183.801,28 al 15/03/2026, MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN: $318.088,08 al 28/02/26. AySAM $2.423.545,37 28/04/2026. ECOGAS:No presenta boleta adeudada al día de la fecha 04/05/2026 Todas las deudas actualizables al efectivo pago.DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD: Exento de pago. GRAVAMENES: No posee gravamenes-

MEJORAS: Pisa sobre terreno con una edificación de una sola planta:FRACCION A: compuesta por casa vivienda familiar en material de mampostería (ladrillo),pisos de mosaicos, techos en madera y caña con palos rollizos,dos domitorios,un baño,cocina comedor,cochera para un

EDICTOS: Remates

vehículo,cubierta con techo en material de chapa.Dispone de los servicios de agua,gas, cloacas.No dispone del medidor de edemsa,se observa conexión ilícita al momento de la visita.Habitada al día de hoy por la Sra.Silvana Marianela Ledesma,hija de una de las herederas que conforma el acervo hereditario la Sra. Esther Mireya Tonnies.AVALUO FISCAL 2026: $4.755.075.

-BASE DEL REMATE: PESOS: TREINTA Y CINCO MILLONES ($35.000.000,00) desde donde partirá la primera oferta, con incremento mínimo entre las eventuales posturas de PESOS SEISCIENTOS MIL ($600.000,00).-Se le hace saber al Adquirente que en el acto de subasta deberá abonar seña 10% y 3% comisión del Martillero,quien extenderá recibo correspondiente (art.283 CPCCT) 4,5% del Impuesto Fiscal y el saldo al aprobar la subasta. Por su parte el saldo de precio y el impuesto fiscal correspondiente deberán ser abonados dentro de los CINCO DIAS (5) de notificado el auto aprobatorio del remate,bajo apercibimiento de rescisión y demás sanciones legales (art.287, 288 y ccs.,del CPCCT).Asimismo, se le hace saber al adjudicatario que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre. Hágase saber a los posibles oferentes que en ningún caso se admitirá la compra en comisión (ar.268 apart.I CPCCT), EL Martillero no está facultado para establecer el grado preferente de los créditos, lo que es facultad exclusiva del Juzgador en el momento de practicar proyecto de distribución.En consecuencia,póngase en conocimiento de los interesados dicha circunstancia antes del remate a fin de que el posible adquirente deposite la seña en su totalidad sin excepciones.Se deja constancia que no se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en la presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera 2615438833 mendezwsp@gmail.com.-

19-05/282259/26-05A

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN,a cargo de la Juez Dra.ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE, secretario Dr.MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOSN° 8804, caratulado"**SURCRED SRL C/OROSITO GONZALO GABRIEL Y OTROSP/ EJECUCIÓN PRENDARIA**" REMATARÁ DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (29/05/2026) A LAS ONCE HORAS(11:00hs), en elSubsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea el Salón Auditorio.-Sector Este -.ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $3.600.000(PESOS TRES MILLONES-SEISCIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor dominio:GPQ-568, marca: VOLKSWAGEN, Tipo SEDAN 5P, Modelo: G0L 1.6, marca del motor: VOLKSWAGEN, N° de motor: UNF436029, marca de chasis: VOLKSWAGEN, N°de chasis: 9BWCB05W08T096779, modelo año: 2007. Vehículo con cinco ruedas armadas; tablero completo con radio; faroles traseros y delanteros completos; tapizado en buen estado; con los rayones propios del uso; con un abollón en el capot, llantas de aleación y en funcionamiento.-DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)ain DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor al 14/04/2026de $24.541,30por el año 2025 y primera cuota 2026; 2) PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: SURCRED SRLCuit:30- 67215957-8;..fecha de inscripción: 03/10/2025; por un monto de $4.312.800(pesoscuatro millones trescientos doce mil ochocientoscon 00/100); Deudor: OROSITO GONZALO GABRIELCUIT: 20-44436840-4; 3)EMBARGO: Nº Orden 1, fecha de inscripción: 06/02/2026, monto $4.312.800 mas $1.900.000 de intereses; AUTOS Nº8804, CARATULADOS "SURCRED S.R.L. C/ OROSITO GONZALO GABRIEL P/PRENDARIA" TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOC. DE PAZ Nº 1 SAN RAFAEL MZA. PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: Deberá abonar el adquiriente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de o dispuesto por el art. 254 del CPCCT.PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC. I DEL CPCCT).- SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Barcala 33de esta ciudad, de lunes a viernes de 16:30 horas a 20:30 horas –MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o

EDICTOS: Remates

Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza.-Tel.: 0260- 154808592, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com.-

21-05/282277/28-05A

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCIÓN, a cargo de la Juez Dra. ANDREA SILVINA MEDAURA ITURRE, secretario Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOS N°8985, caratulado **"SURCRED SRL C/ SASTRE ALDO JORGE RAMON P/ EJECUCIÓN PRENDARIA"** REMATARÁ DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (05/06/2026) A LAS ONCE HORAS (11:00hs), en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea el Salón Auditorio. -Sector Este-. ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, MODALIDAD A VIVA VOZ, CON BASE DE $24.000.000 (PESOS VEINTICUATRO MILLONES CON 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $ 100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR.-Se trata de un automotor 100% propiedad del demandado dominio: AD056ID, marca: CHEVROLET, Tipo PICK-UP CABINA DOBLE, Modelo: S10 2.8TD 4X2 LS, marca del motor: CHEVROLET, N° de motor: LWNF181091241, marca de chasis: CHEVROLET, N°de chasis: 9BG148CK0KC404457, modelo año:2018. Vehículo con cuatro cubiertas armadas (sin auxilio); parabrisas trizado; con dos espejos laterales; cobertor de lona en carrocería y barra anti-vuelco; con los rayones propios del uso en su pintura blanca; con matafuego, gato y una llave.- DEUDAS Y GRAVÁMENES: 1)DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor NO REGISTRA DEUDA por el año 2025 y cuota 1 del año 2026; 2)PRENDA: en primer grado, Acreedor Prendario: SURCRED SRL Cuit: 30-67215957-8; fecha de inscripción: 13/02/2025; por un monto de $24.164.400 (pesos veinticuatro millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos con 00/100); Deudor: SASTRE, ALDO JORGE RAMÓN CUIT: 20- 12843596-5; 3) EMBARGO:-Nº Orden 1, fecha de inscripción: 06/04/2026, monto $31.723.300; AUTOS N°8985 "SURCRED S.R.L. C/ SASTRE ALDO JORGE RAMON P/ EJECUCION PRENDARIA". PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: Deberá abonar el adquiriente en el acto de subasta 10% de seña, 10% de comisión al martillero en EFECTIVO CHEUE CERTIICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA- la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto-; el saldo y el 4,25 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de o dispuesto por el art. 254 del CPCCT. PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN. (ART. 268 INC. I DEL CPCCT).- SUSTITUCIÓN DEL COMPRADOR: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. –EXHIBICIÓN DEL BIEN: Calle Barcala 33 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 16:30 horas a 20:30 horas. –-MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza. Tel.:.0260-154808592, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com.-

26-05/282278/01-06A

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

LEY 11.867

EDICTO En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley 11.867, el Sr.JUAN FERNANDO RODRÍGUEZ, DNI Nº39.236.256, con domicilio en Coronel Plaza 385, piso 5, departamento 4, Ciudad de Mendoza, anuncia transferencia de **Fondo de Comercio a favor de BIGSYS WEB S.A.S., CUIT:33-71860458-9,** con domicilio legal en Patricias Mendocinas 617, 4º piso, oficina 2, Ciudad de Mendoza. El mismo funciona en calle San Martín 312, Godoy Cruz, Mendoza, padrón municipal Nº803341.- Para reclamos de ley se fija domicilio en el mismo establecimiento dentro del término legal.

22-05/282321/27-05A

EDICTO HORACIO JESUS PEREZ GONZALEZ. En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley11.867,se informa que el Sr.HORACIO JESUS PEREZ GONZALEZ, C.U.I.T. N°96.212.617, D.N.I. N°96.212.617, con domicilio en calle Ugarte 450, La Puntilla, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, anuncia la **TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de "YES KIOSCOS ÚNICOS 24HS"**, cuya ubicación se halla en Barraquero intersección Av.San Martín con numeración principal 1901 PB,Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, destinado a la venta de productos de kiosco, almacén, tabaquería, bebidas y otros productos de conveniencia, con personal, a INVESTMENTS TAKER S.A.S.,-C.U.I.T. N°30- 71934645-2, domiciliada en calle Roque Sáenz Peña961, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.- Para reclamos se fija domicilio en calle Ugarte 450, La Puntilla, Lujan de Cuyo,Provincia de Mendoza.-

22-05/282320/27-05A

LEY.11867. De conformidad con lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber al público en general que el **Sr. Adrián Andrés Giménez, DNI Nº 35.663.053, domiciliado en calle Alberdi Nº 1206 de San Rafael, Mendoza, y la Sra. Norma Gladys Pérez, DNI Nº 14.351.394, domiciliada en calle Fray Inalicán Nº 209 de San Rafael, Mendoza, ceden y transfieren a la Sra. Claudia Milena Giménez DNI: 30.108.698, domiciliada en calle Alberdi Nº 1206 de San Rafael, Mendoza, el fondo de comercio denominado "PANADERÍA BON JOUR", rubro panadería y confitería, sito en calle Alberdi Nº 1206 de San Rafael, Mendoza**. Reclamos y oposiciones de ley en calle Alberdi Nº 1206, San Rafael, Mendoza.

21-05/282301/28-05A

Legales

QUIEBRAS

EDICTO Cuarto Juzgado Civil de la Tercera Circunscripción Judicial Autos N°10.551 caratulados **"MORALES JUAN LUIS p/CONC. PREV."** Fecha apertura concurso preventivo 06/04/2026 de JUAN LUIS MORALES, DNI N°D.N.I.14.670.977, CUIL Nº20-14670977-0, con domicilio real Manzana A Casa 11, Barrio Valentini, San Martin, Mendoza. Fecha presentación 17/11/25. Fechas fijadas: 19/06/26 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art.14 Inc.3 LCQ).y los días 19/08/26 y 29/09/26,como fechas hasta las cuales el Sr.Síndico deberá presentar los informes individual y general, respectivamente. Síndico: contador ALEJANDRO GARBUIO, con domicilio legal en Pasaje.3 Local.55 C.C.E.Y Casas,San Martin, Mendoza,días y horarios de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 08:30 a 12:30hs.,Tel. 261-6599953,correo electrónico alejan-drog@garbuiolopez.com.ar. Firmado: Dr.Pablo Germán Bellene,Juez.

21-05/282289/28-05A

EDICTO SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA. CUIJ:13-08041945-1(011902-4359962) caratulado:**"MIRON DANIEL ALEJANDRO P/CONCURSO PEQUEÑO"**.Fecha de presentación:20/02/2026. Fecha de apertura de concurso:20/04/2026 del Sr.MIRON, DANIEL ALEJANDRO; DNI N°38.101.346; CUIT N°20-38101346-5. Fechas Fijadas:hasta 25/06/2026.fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ).Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta 24/07/2026 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores podrán presentar al Síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ),con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los ac

EDICTOS: Quiebras

CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día DOCE DE AGOSTO DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día.VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2026.a las 10:00hs. (art.370 CPCCT),en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ.-Juez."

22-05/282315/29-05A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales -Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-08079717-0((011902-4360045)) caratulados **"OLIVARES LUCIA PILAR P/CONCURSO CONSUMIDOR"** Se hace saber:...1)En fecha 15 de Mayo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente aLIVARES, LUCIA PILAR;- D.N.I.N°37.625.445; C.U.I.L.N°27-37625445-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 09/04/2026 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el díaCINCO DE AGOSTO DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el díaVEINTE DE AGOSTO DE 2026(art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2026 a las 11:00hs.en forma presencial. Fdo.- DRA.GLORIA E.CORTEZ.-Juez.

26-05/282345/01-06

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.-Autos CUIJ N°13-08068478- 3((011902-4360017)) caratulados **CORRO FRANCO ALEXIS P/CONCURSO CONSUMIDOR.** Fecha de apertura:04/05/2026.-Hágase saber:1)Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a CORRO, FRANCO ALEXIS; D.N.I.-N°37.513.986; C.U.I.L. N°20-37513986-4.-2)Fecha de presentación:20/03/2026;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 07/07/2026;-6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 05/08/2026(art.366 CPCCT)-7)Se fija audiencia conciliatoria para el día 07/10/2026 a las 10:00hs. en forma presencial. DRA.GLORIA E. CORTEZ.-Juez

21-05/28288/28-05A

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-DRA. ROXANA ALAMO- JUEZA PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PODER JUDICIAL MENDOZA, en los Autos Nº CUIJ: 13-07946697-7 ((012051-284260)) **"MUNICIPALIDAD DE MAIPU C/SANTA CECILIA DE CUYO SA P/EXPROPIACIÓN"**, cita y notifica a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar, ubicado frente a carril Ozamis sin número Distrito Russell, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, cuya inscripción Dominial surge de la Matricula como mayor extensión al Asiento A-I de la Matricula 93.716/7 en fecha 25 de Febrero de 1994, conforme lo decretado a fs 10, que en su parte pertinente expresa: "Mendoza, 24 de Febrero de 2026.- (...) Atento a lo solicitado, de la demanda por expropiación interpuesta, dese traslado a SANTA CECILIA DE CUYO SA y a todos cuantos tengan o aleguen tener derechos reales o contratos sobre el bien a expropiar por el plazo de DIEZ (10) DIAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico (arts. 21,74, 75 del CPCCYT y arts. 19, 25 y ccs. del Decreto ley 1447/75). NOTIFIQUESE. Publíquense EDICTOS por DIEZ (10) DÍAS alternados en el Boletín Oficial y Diario Los Andes citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble identificadas como Fracción 'A' y Fracción 'B' ambas con frente a carril Ozamis sin número Distrito Russell, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza, cuya inscripción Dominial surge de la Matricula como mayor extensión al Asiento A-I de la Matricula 93.716/7 en fecha 25 de Febrero de 1994 para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley (art. 26 Decreto Ley 1447/75).". Fdo. Dra. Roxana Alamo Jueza"- DR. Fernando Lopez Lentz- Secretario

13/05/2026/159472/08/06/2026.

EDICTO. JUEZ.1º TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, autos EXPTE Nº272553 caratulado **"MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN C/OLIVERI JUAN P/EXPROPIACIÓN"**. Este Tribunal notifica y cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a expropiar de lo resuelto

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

a fs.4: "Mendoza,06 de septiembre del 2022.(...) De la demanda por expropiación interpuesta, córrase TRASLADO al Sr.JUAN OLIVERI DNI N°03.354.640, y todos cuantos tengan o aleguen tener derechos reales o contratos sobre el bien a expropiar por el plazo de DIEZ(10) DIAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan procesal electrónico (arts.21,74,75 del CPCCyT y arts.19,25 y ccs. del Decreto ley 1447/75).-NOTIFÍQUESE. Publíquense EDICTOS por DIEZ (10)DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley (art.26 Decrey1447/75). Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Hágase entrega al expropiante de la posesión del inmueble ubicado en calle Alem N°1.196 del Distrito Dorrego Guaymallén Mendoza, afectada a prolongación de la calle Luzuriaga, entre calles Alem y Guayaquil, Padrón Municipal Nº4173 - Nomenclatura Catastral Nº04-01-03-0002- 000034 inscripto en el Registro de la Propiedad al Nº16457 fs.281 Tomo 95-D, Plano Nº04- 54247,debiendo notificarse a los propietarios y/o sus sucesores, herederos y a quienes aleguen derechos sobre el inmueble, la fecha y hora del acto de entrega.- (...)Gvr.Fdo. Dra.Fabiana Martinelli-Juez"

15-04/281790/26-05A

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial Y Minas, Tribunal de Gestión Asociada - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA. Autos N° 7708 CUIJ: 13-07860464-0 caratulados **LOPEZ MARIANA ANGELICA C/ SUCESORES DE CIALONE HUGO OSVALDO Y OTROS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, cita a los presuntos herederos de CIALONE HUGO OSVALDO y BAIGORRIA SARA ASUNCION, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 46, 69, 72, 74, 75, 152, 160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.).

18/05/C.SM/26/05/26/A.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **RETA, FERNANDO SATURNINO** FF07/06/1963, sepultado pileta N° 105-SR-C11-F8 del cementerio de Palmira quien será reducido quedando en el mismo lugar. De no mediar oposición.

21/05/C.SM/26/05/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **RETA QUIROGA, RAFAEL NICOLAS** FF 22/02/1976, sepultado pileta N° 105-SR-C11-F8 del cementerio de Palmira quien será REDUCIDO quedando en el mismo lugar. De no mediar oposición.

21/05/C.SM/26/05/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecida **GINO, TERESA MATILDE** FF 30/032026, sepultado nicho SC-N° 43 quien será TRASLADADA a pileta N° 105-SR- C11-F8 del cementerio de Palmira . De no mediar oposición.

21/05/C.SM/26/05/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecida **CABRERA AGUSTINA OLGA** fallecida el 25/06/2025, de quien se pretende exhumación y traslado interno de galería 00 lonja; nicho 33 a galería 58; nicho 9 del cementerio de Buen Orden, San Martín . De no mediar oposición.

26/05/C.SM/28/05/26.

EDICTO Aguas y Saneamiento Mendoza SAPEM (en adelante, AySAM), NOTIFICA a la Sra.MARMOLEJO MARIA CELINA, DNI.26.936.434, que ha iniciado procedimiento expropiatorio de una fracción de un inmueble de su propiedad, declarado de Utilidad Pública por el EPAS mediante Resolución 82/2024 -leyes 9.589 (durante su vigencia, Ley 6.044) y 1447/75 (arts.12 y 13)-. Por dicha resolución AYSAM se encuentra autorizada a realizar todos los actos útiles y necesarios para gestionar la transferencia a favor de la Provincia de Mendoza con miras a obras de infraestructura a obtener las servidumbres, donación y/o expropiación del inmueble que se detalla a continuación: Terreno II: lote 14. Nomenclatura catastral 04-08-16-0037-000329-0000-9, INSCRIPTO MATRICULA 400380436, asiento 4, con ubicación en CCIF con salida a calle Cochabamba N°2.973 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. De la superficie Total: 714.95M2, S/MENSURA 714.95M2, la Superficie a afectar será: 61,75M2 según plano que se acompaña como anexo de la Resol. Nro.82/24 EPAS y ampliado. Con base a la normativa aplicable AYSAM OFRECE la suma de: $1.286.296,39- en concepto de indemnización por la EXPROPIACIÓN de

EDICTOS: Sucesorios

la servidumbre y ocupación temporánea para realizar la obra de saneamiento (art.11, 1447/75). En este mismo acto EMPLAZA a que en el término de VEINTE(20) días desde la última publicación, se expida aceptando o rechazando la oferta y constituya domicilio legal. En el último caso, deberá estimar el monto de la indemnización a que se considere con derecho y aportar los elementos de juicio y documentación justificativos de la suma que pretende. En esa misma oportunidad, con carácter de declaración jurada, como propietaria del bien deberá manifestar los gravámenes que pesan sobre el mismo y los derechos reales o personales que terceros pudieran tener con respecto a dicho bien, denunciando en este caso el nombre, apellido y domicilio de los titulares de tales derechos (art.12, 1.447/75). Si no compareciere, o no efectuare estimación fundada del valor del bien, en el supuesto de estar en desacuerdo con la indemnización ofrecida, esta se tendrá por aceptada a los efectos del juicio respectivo (art.14,1.447/75). Ud. podrá acceder a los antecedentes del procedimiento expropiatorio y demás documentación en el siguiente link de Google Drive: http://www.jus.mendoza.gov.ar/ contenidos / ?id = 6a06449217 59c511ec7311d3 DOMICILIO AYSAM: Av. Belgrano 920, Ciudad de Mendoza, Argentina.

19-05/282250/01-06A

EDICTO Aguas y Saneamiento Mendoza SAPEM (en adelante, AySAM), NOTIFICA a la Sra. MARTHA CAROLINA LEAL DE CARIDE, DNI.4.114.122, que ha iniciado procedimiento expropiatorio de una fracción de un inmueble de su propiedad, declarado de Utilidad Pública por el EPAS mediante Resolución 82/2024 -leyes 9.589 (durante su vigencia, Ley 6.044) y 1447/75 (arts.12 y 13)-. Por dicha resolución AYSAM se encuentra autorizada a realizar todos los actos útiles y necesarios para gestionar la transferencia a favor de la Provincia de Mendoza con miras a obras de infraestructura a obtener las servidumbres, donación y/o expropiación del inmueble que se detalla a continuación: Terreno I: lote 11. Nomenclatura catastral 04-08-16-0037-000327-0000-0, INSCRIPTO MATRICULA 203.489, asiento A1, conjuntamente con matrícula 400349924 A-1 con ubicación en CCIF con salida a calle Cochabamba N°2.973 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. De la superficie Total: 970,17M2, S/MENSURA 970,17M2, la Superficie a afectar será: 180,12M2 según plano que se acompaña como anexo de la Resol.82/2024 y ampliado. Con base a la normativa aplicable AYSAM OFRECE la suma de $3.751.555,57. en concepto de indemnización por la EXPROPIACIÓN de la servidumbre y ocupación temporánea para realizar la obra de saneamiento (art.11, 1447/75). En este mismo acto EMPLAZA a que en el término de VEINTE(20) días desde la última publicación, se expida aceptando o rechazando la oferta y constituya domicilio legal. En el último caso, deberá estimar el monto de la indemnización a que se considere con derecho y aportar los elementos de juicio y documentación justificativos de la suma que pretende. En esa misma oportunidad, con carácter de declaración jurada, como propietaria del bien deberá manifestar los gravámenes que pesan sobre el mismo y los derechos reales o personales que terceros pudieran tener con respecto a dicho bien, denunciando en este caso el nombre, apellido y domicilio de los titulares de tales derechos (art.12, 1.447/75). Si no compareciere, o no efectuare estimación fundada del valor del bien, en el supuesto de estar en desacuerdo con la indemnización ofrecida, esta se tendrá por aceptada a los efectos del juicio respectivo (art.14, 1.447/75). Ud. podrá acceder a los antecedentes del procedimiento expropiatorio y demás documentación en el siguiente link de Google Drive: http:// www.jus.mendoza.gov.ar / contenidos / ?id=6a0496b01759c511ec72e04a DOMICILIO AYSAM: Av. Belgrano 920, Ciudad de Mendoza, Argentina.

19-05/282254/01-06A

EDICTO Dr.FERNANDO GAMES. JUEZ. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en los autos N.º283948, caratulados **'ZANON MIGUEL ANGEL Y JUAN CARLOS C/SAVINA EDUARDO Y OTS. P/PROCESO ESPECIAL Y AUTÓNOMO'**, conforme lo ordenado en la resolución de fecha08 de Abril de 2026,.cita y emplaza a los señores:EDUARDO SAVINA, CONCEPCIÓN SAVINA, JOSEFA SAVINA, ENRIQUETA SAVINA, ROSA SAVINA, ANTONIO SAVINA, ADELINA SAVINA, FILOMENA SAVINA, CARMEN SAVINA, MARÍA SAVINA Y FRANCISCO SAVINA, y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en Calle Lamadrid 263, Luján de Cuyo, Mendoza, Nomenclatura Catastral N.º06-99-00-0100-600322-0000-4, pretendido en usucapión por los actores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley(Art.159 CPCCyT).-Conforme lo que el Tribunal resolvió Fs.7:"Mendoza, 31 de Octubre de 2025.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lamadrid N°263 Lujan de Cuyo, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.(...)LI. Fdo.Dr.Fernando Games.Juez."

26-05/282350/01-05

EDICTO Dra. Graciela Simon-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PRIMERO de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos CUIJ: 13-08069066-9, caratulados **"GUTIERREZ JUAN CRUZ C/POBLETE MARIA EVA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, notifica el decreto de fecha 31 de marzo de 2026:"Mendoza, 31 de Marzo de 2026.(...) III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT).(...) Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del bien mueble objeto de autos. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir bien mueble Ford, modelo Fiesta LX, dominio CDO764. Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(...) NOTIFIQUESE. Fdo:Dra. SIMON Graciela Beatriz-Juez". Se hace saber a los posibles interesados que deberán presentarse ante el Tribunal, sito en Av. España 480 -6º Piso -Ala Sur -Capital -Mendoza, acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro del plazo de ley mencionado. DR. FERNANDO LOPEZ LENTZ-SECRETARIO

19-05/282270/01-06A

EDICTO Dra.Graciela Simon-Juez Primer Tribunal de Gestion Civil Asociada de laCiudad Mendoza.-NOTIFICA-al señor JOSÉ SANTIAGO IVAN CASTAÑEDA, DNI N.º42.714.454,de ignorado domicilio,en autos Nº283753 caratulado **"OLIVA JORGE ALBERTO C/CASTAÑEDA JOSE SANTIAGO IVAN Y LUGONES MARIA CECILIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,el traslado de demanda y auto que se le transcribe:"Mendoza,29 de Abril de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.-RESUELVO: I-Declarar al Sr.JOSÉ SANTIAGO IVAN CASTAÑEDA, DNI N.º42.714.454 persona de domicilio ignorado.-II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.,por el término deTRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE.-PUBLÍQUESE. EAABF DRA.GRACIELA SIMON-JUEZ""Mendoza, 26 de Agosto de 2025. Téngase por presentado parte y domiciliado al Dr.FABRICIO MONTALTO, en representación del Sr.JORGE ALBERTO OLIVA.- Téngase por consituido el domicilio legal y el procesal electrónico denunciado Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).Como se solicita, cítase en garantía a SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP LTDA para que en el plazo de-VEINTE(20) DIAS-comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(articulos 21,74,75,160,161, del C.P.C.C.yT y.118 de la ley de seguros)-NOTIFIQUESEen el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".-Fdo:GRACIELA SIMON-JUEZ"

15-05/282223/26-05A

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti, mensurara aproximadamente 224.12 m2 para gestión Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de **MUTUAL DE AYUDA ENTRE EL PERSONAL DIESEL DEL FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN, pretendida por ESTELA ADITA GHIBAUDO** Ubicada en Calle El Cuyano N°3183, Toribio de Luzuriaga, Maipú. Límites: Norte: Juan Carlos Lurbe; Sur: Angel Maugeri, Este: Angela Ilardo, Oeste: Calle El Cuyano. Junio 1, Hora: 9.00. Expte.: EX-2026- 03902881- -GDEMZA-DGCAT ATM.

22/05/110762J/27/05/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mauro E. Domínguez mensurará 2074,91 m2 de **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO PROFESIONALES DE AMPROS LIMITADA** ubicados en calle Estrada N°887, Las Cañas, Guaymallén. 2 de Junio. 9:00 hs. Expediente N° EX-2026- 03853779- -GDEMZA-DGCAT ATM.

21/05/110761J/26/05/2026

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N°1817(13-07243247-3) caratulados **"MAYA FLORITA DORI P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, cita a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendole saber que con fecha 01 de Junio de 2023, la Sra Florita Dori Maya D.N.I.N°:13.769.194. solicita PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el inmueble a usucapir ubicado en Barrio Urquiza, calle Olazabal N°238 y Derqui S/N, de la Ciudad del departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza- Inmueble pretendido según Plano Mensura N°: Expte N° EX2020-04330030-GDEMZA-DGCAT_ATM. Con datos de inscripción de dominio: Folio Real: Mat N°238422 Asiento A1, Dto: Tunuyán, fecha: 18/06/1976, fecha de escrituración: 23/02/1976, Titular: Fuentes Miguel Wenceslao y Otro, inscripto en el Padrón de Rentas bajo el N°65-42868-2, NOM CAT: 15-01- 01-0016-000014-0000-4, Padrón Municipal: 1006, superficie según mensura de trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados con treinta centímetros (384,30m2) y según título de trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados con ocho centímetros (355,08m2); limites y medidas perimetrales del inmueble: 1-2 =11,39m n 77°41'6" e; 2-3=36,80m s 11°51'33" w; 3-4=11,50m s 77°51'9"; 4-1=36,81m n 12°2'12" e; coordenadas geográficas gps 33°34'57.0"s 69°02'14.0"w.- Que el inmueble limita al NORTE: con calle pública Olazabal, SUR: con calle pública Derqui, OESTE: con la propiedad cuyo titular registral es el Sr. Rojas de Merlo Josefa, ESTE: con la propiedad cuyo titular registral es el Sr. Diego Alejandro González Ulloa.Tunuyán, Mendoza 11 de Mayo de 2026.-

19-05/282248/01-06A

EDICTOS De conformidad con lo ordenado en autos N°181948/2026 caratulados **"'C. P., Y. J. P/-GUARDA PREADOPTIVA"**, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ le solicita DAR CUMPLIMIENTO a lo resuelto en fecha y parte pertinente expresa: "Mendoza, 14 de Mayo de 2026 (...) I.- Autorizar la convocatoria pública de postulantes a guarda con fines de adopción, (...) mediante el siguiente texto: "Estamos buscando a todas aquellas personas que deseen hacer familia con una adolescente de 15 años, cuyo apodo (como prefiere ser llamada) comienza con la letra "T". Lo primero que llama la atención al verla es su disposición a integrarse al contexto, ello se confirma cuando se define como alguien capaz de acomodarse a diferentes situaciones y personas. Se mantiene ubicada geográficamente, conociendo acerca del transporte público y su manejo. Expresa ser una adolescente empática, chistosa, muy compañera, que está siempre de buen humor y tener 'corazón de pollo' (haciendo referencia a ser muy sensible). En cuanto a su forma de presentarse ante los demás podríamos mencionar que es muy predispuesta al diálogo, amable, simpática, pudiendo mantener todo tipo de conversaciones. Respecto de sus gustos e intereses comenta que se identifica con dos maneras de vestirse, 'ropa deportiva o aesthetic', y con los piercings. Le gusta cocinar sobre todo comida dulce, comenta que si dispone de los ingredientes tiene mucha memoria para repetir recetas aprendidas de su familia de origen, como la de las facturas. En cuanto a los deportes prefiere el voley pero adhiere a las demás disciplinas, tanto verlas como jugarlas. Como gusto musical elige escuchar cuarteto y reggaeton 'viejo', aunque comenta que puede escuchar cualquier música que suene en el lugar en el que se encuentre. Cuando se piensa a futuro se imagina entrando al ejercito, haciendo allí la carrera de infantería, o estudiando medicina forense. Además, pensando en ser parte de una nueva familia, desearía que sus integrantes sean chistosos, como ella, cariñosos, que la escuchen, que quieran ver series y cocinar juntos. Quienes crean poder asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse para entrevista y mayor información, con este Registro Provincial de Adopción al tel: 2616799541.' (...) DRA. MARISA DANIELA PERALTA JUEZ DE FAMILIA"

26/05-418393-19/06-A

EDICTO SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES. PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE MENDOZA CUIJ: Nº13-08005316-3((011902-

EDICTOS: Sucesorios

4359906)) caratulado **PISONERO JULIA p/ CONCURSO PEQUEÑO** . Fecha de Presentación 12/12/25 Fecha de apertura de concurso preventivo: 30/03/26 de la Sra. PISONERO, JULIA, DNI N° 24.057.594 ; CUIT N° 27-24057594-4 Reprogramación de fechas: 14/05/26. Fechas fijadas: hasta 6/07/26, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Sindico (art.14 inc. 3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correo electrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de su aceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital que sea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Hasta 04/08/26 como fecha hasta la cual la deudora y los acreedores podrán presentar al síndico las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores Síndico/a: contador: RODRIGUEZ JULIO OSCAR DNI N° 13.184.387 Domicilio electrónico: estudio .sindicaturas@gmail.com Celular: 261609400 Domicilio Legal: España 512, 2º Piso, Oficina 2; Ciudad, Mendoza. Días de atención: LUNES - MIERCOLES JUEVES. De 8 a 12 hs. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente en el horario (Acordada 02/07/2019 Excma. Primera Camara d Apelaciones) De 9 a 11 horas. Fdo. : Dra. Gloria E. Cortez, JUEZ.-

22/05/110760/29/05/2026

EDICTO Sr.JUEZ, CUARTO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos.N° CUIJ:13-07975875-7((012054-422734)) **MOYANO GRACIELA DEL VALLE C/ZARATE RUBEN ERNESTO Y INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución fs.9, "Mendoza,25 de Febrero de 2026.Proveyendo Cargos N.º10696396/202610699890/2026: Por acreditada la personería invocada a mérito de la ratificación acompañada.-Téngase presente lo expuesto, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Conforme se solicita,de la demanda instaurada,CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada por el término de-VEINTE (20)DÍAS-a fin de que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc.C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE.-Atento resultar codemandado el Instituto Provincial de la Vivienda y, a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir, DÉSE INTERVENCIÓN a Fiscalía de Estado.-A tal fin, NOTIFÍQUESE el traslado dispuesto precedentemente. CÍTESE a la Municipalidad del Departamento de Las Heras, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.-NOTIFÍQUESE. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle calle 33 orientales, S/N, Manzana G, casa 6 del Barrio Primero de Setiembre, Las Heras, Mendoza ,inscripto bajo el N.º24.114, fs.453,-Tomo 57-B de dicho departamento,la iniciación del presente proceso,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo,a comparecer en el término de-VEINTE(20) DÍAS.-PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA.en Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inca) C.P.C.C.T.).-Vencido el plazo precedente.DÉSE INTERVENCIÓN.a la Defensoría Civil que por turno corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.Firmado: DEBLASI Erica Andrea

21-05/28287/05-06A

EDICTO Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°286.288 caratulados **"DIAZ RENE HUMBERTO C/SAJOZA MARIA ELISA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los posibles sucesores de SAJOZA MARIA ELIZA D.N.I:8.662.190,.PERSONAS INCIERTAS la siguiente resolución: "Mendoza,.31 de Marzo de 2026.-VISTOS: RESUELVO:I.APROBAR,.en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que los posibles sucesores de SAJOZA MARIA ELIZA-D.N.I:8.662.190.,son PERSONAS INCIERTAS al solo y único efecto del trámite del presente juicio.-II.En consecuencia, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a los mismos por el término de VEINTE(20) DÍASpara que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT).-III-Notifíquese en forma edicta, por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo.-IV.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. REGISTRESE. NOTIFIQUESE JM.Dr.EDUARDO CASADO JUEZ.-LINK EXPEDIENTE

EDICTOS: Sucesorios

:https:// s.pjm.gob.ar /d d/cpl / CNVBQ211038 Ubicación:Calle San Francisco del Monte sin número, Distrito Gutiérrez,.Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza-Datos de Inscripción:2da inscripción al número 21858 fojas 994, Tomo 83"D"-Departamento de Maipú Titular Registral:.MARIA ELISA SAJOZA DE GUTIERREZ L.C.8.662.190

26-05/282339/03-06A

EDICTO Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°272.505 caratulados **"ROJAS ESPINOZA DANIEL NICOLAS Y FERNANDEZ RITA VALERIA C/GROISMAN ERNESTO Y WELLER LUISA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución de fs.4:..."Mendoza, 14 de Marzo de 2022.-Téngase presente informe de dominio y plano de mensura acompañados.De la demanda instaurada,TRASLADO a los demandados:GRACIELA LEILA GROISMAN, CLAUDIA MÓNICA GROISMAN, MARCELO MARCOS GROISMAN, ARTURO CESAR GROISMAN y HORACIO PABLO GROISMAN por el término de-VEINTE días-para que comparezcan,respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art.21,74,209 y conc. CPCCYT).-Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADOpor el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Guaymallén y al Gobierno de la Provincia de Mendoza por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Humahuaca 9391, lote 7 manzana "J", loteo "Villa Graciela", Rodeo de la Cruz, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza.la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.-NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble,al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc. c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE....-MC Dra.CECILIA LANDABURU-Juez." Link traslado demanda: Ubicación: calle Humahuaca 9391,lote 7 manzana",loteo "Villa Graciela",Rodeo de la Cruz,Departamento de Guaymallén Datos de Inscripción: cuarta inscripción y marginal al N°3122. Fs.389 y82 del tomo6 y106 A deGuaymallén Titular Registral: Ernesto Groisman y Luisa Weller de Groisman

26-05/282343/05-06A

EDICTO SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 286203 caratulados **CALVO LUCERO SOFIA GISELLE C/ AIELLO JUAN JOSE LUIS- BOTEJARA BENITEZ MARCOS LUIS Y ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** NOTIFICA al Sr. BOTEJARA BENÍTEZ MARCOS LUIS, DNI N° 95.399.314 (DEMANDADA), persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs. 37: "Mendoza, 30 de Abril de 2026. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I. APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el demandado BOTEJARA BENÍTEZ MARCOS LUIS, DNI N° 95.399.314 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique en forma edictal, al demandado BOTEJARA BENÍTEZ MARCOS LUIS, el presente resolutivo y el decreto de fs. 11 (traslado de la demanda). Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES (Arts. 68, 69 y 72 del CPCCyT). III. Oportunamente, dese intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes en turno. PUBLÍQUESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. LC Dra. MARIA BELEN GENTILE Conjuez" Y la resolución de fs. 11: "Mendoza, 30 de Octubre de 2025....Téngase presente el certificado de fracaso de conciliación prejudicial obligatoria acompañado. Téngase presente que se ha iniciado BLSG

EDICTOS: Sucesorios

nro. 9001). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,...NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles". NOTIFÍQUESE a los demandados en el domicilio REAL y a la citada en garantía en el domicilio DENUNCIADO. Lvp FDO: DRA. PATRICIA D. FOX- JUEZ

15/05/110735J/26/05/2026

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°287201 caratulados **"CIPOLLA BRUNO ALFONSO Y CIPOLLA MARIA CECILIA C/SANZ HEBE P/ESTIMACIÓN DE HONORARIOS"**, NOTIFICA al Sr.SANZ HEBE D.N.I:25.094.471,persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.21: "Mendoza, 06 de Mayo de 2026.-VISTOS:...RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que SANZ HEBE D.N.I:25.094.471.,es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.-II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2.-Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DR. EDUARDO CASADO JUEZ" Y fs.2: "Mendoza, 05 de Febrero de 2026. Téngase a los Dres. Cipolla Bruno Alfonso y Cipolla Maria Cecilia por derecho propio, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-De la estimación de honorarios solicitada, dése VISTA aMORALES JORGE ANTONIO y SANZ HEBE, por TRES(3) DÍAS, en los términos del artículo 21 y23 de la Ley de Aranceles de Abogados y Procuradores N°3641y N°9131.-Téngase presente la prueba ofrecida, y lo demás expuesto para su oportunidad. Notifíquese a cargo de parte interesada. JM DR.EDUARDO CASADO-JUEZ" LINK TRASLADO:

20-05/282270/29-05A

EDICTO SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL , en los autos N°273.802 caratulados **"BERGER GUILLERMO EDUARDO C/BERGER DE MENDIBERRI ALICIA ELIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los presuntos herederos de la SRA.BERGER DE MENDIBERRI ALICIA ELIA D.N.I.90.297.489, personas inciertas, la siguiente resolución: "Mendoza, 07 de Abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar como PERSONAS INCIERTAS a los presuntos herederos de la SRA. BERGER DE MENDIBERRI ALICIA ELIA D.N.I.90.297.489 al sólo y único efecto del trámite del presente proceso. II.-Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68,.69 y 72 del CPCCYT). III.- Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- IV.- REMITIR las presentes actuaciones a la MECC a fin de modificar la carátula como "BARRERA LUCIA ROSA C/ POSIBLES SUCESORES DE BERGER DE MENDIBERRI ALICIA ELIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZA. A fs.68 aclaratoria: Mendoza, 10 de Abril de 2026. VISTOS Y CONSIDERANDO:.RESUELVO: I.-MODIFÍQUESE el punto IV del resolutivo de fs.67 debiendo quedar redactado de la siguiente manera: "IV.-REMITIR las presentes actuaciones a la MECC a fin de modificar la carátula como "BERGER GUILLERMO EDUARDO C/POSIBLES SUCESORES DE BERGER DE MENDIBERRI ALICIA ELIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"" II.Dejar el resto incólume. NOTIFÍQUESE junto con la resolución de fs.67. GP DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZA. Y decreto de fojas 2: "Mendoza, 12 de Abril de 2022. (...) III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria BERGER DE MENDIBERRI ALICIA ELIA por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc.III,.74,.75,.160,.209,.210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en2º Inscripción al Nº13327, fs.418 del Tomo 30-D de Ciudad Oeste de la Provincia de Mendoza, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle MOLDES N°868 DE CIUDAD, PROVINCIA DEMENDOZA, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.(...) DRA. JORGELINA IÉRMOLI BLANCO https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/W0TLZ6103 JUEZ. LINK Ubicación: Coronel Moldes N°868. Sexta Sección. Ciudad EXPEDIENTE: Datos de Inscripción: 13327 FS.417/418 Tomo 30 D de Ciudad Oeste. Titular Registral: Alicia Elia Berger de Mendiberri L.C.0.117.960 NL

15-05-418358-28-05-A

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA 3ra.CIRC., PODER JUDICIAL MENDOZA EN AUTOS N°Nº13-07305685-8((032003-43852)) CARATULADOS **"VILLALBA FERNANDEZ MARCELA VIVIANA C/FRANCISCO GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTES SOC DE RESPONSABILIDAD LTDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** notifica a FRANCISCO S.GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO) para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIASde anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.) respecto al inmueble ubicado en calle LOS CORREAS S/N, DISTRITO ALGARROBO GRANDE, DEPARTAMENTO DE JUNIN, MENDOZA, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Asiento N°2381 fojas 42 tomo 48 de Junín, Rentas-ATM Padrón 09- 00808-7, superficie según plano y mensura 4477,25m2. La resolución dictada por este Tribunal a fs.1 que en su fecha y parte pertinente dice: "Rivadavia, Mendoza, 04 de Octubre de 2024. (...)III.-Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a FRANCISCO S. GARGANTINI E HIJOS TRANSPORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (persona de ignorado domicilio), para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIASde anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74,75, y 209 del C.P.C.C.T.).-FDA. Fdo: Dra.Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Juez

22-05/282311/04-06A

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13- 02080753-3 (012008-250767) **"YANZON ADALBERTO ANTONINO C/GARGANTINI DE BRANDI ROSA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** Notifica a CLAUDIO ALBERTO GIOL- DNI.17.021.766, HUMBERTO JOSE GIOL- DNI.11.091.562, SILVIA MARGARITA GARGANTINI L.C.5.674.682, EDUARDO ALBERTO GARGANTINI L.C.6.903.530 y JUAN FERNANDO GIOL DNI.13.335.614 Foja 14:Mendoza,.10 de Junio 2014.(.....).-De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO porDIEZ DIAS al titular del dominio y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.(art.21,74,75,212 y 214 del C.P.C. y art.24 de la ley 14159).-NOTIFIQUESE.-(....) Fdo.Dra.Andrea Danti-Secretario. Foja "Mendoza, 07 de Marzo de 2023".AUTOS Y VISTOS:(...) ,RESUELVO:I-Declarar que los demandados CLAUDIO ALBERTO GIOL DNI.17.021.766, HUMBERTO JOSE GIOL-DNI.11.091.562, SILVIA MARGARITA GARGANTINI-L.C.5.674.682, EDUARDO ALBERTO GARGANTINI-L.C.6.903.530 yJUAN FERNANDO GIOL DNI-13.335.614 son de ignorado domicilio.-II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicaránTRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en Boletín Oficial y DIARIOS LOS ANDES conjuntamente con el traslado de demanda de fs.14(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-(...) CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Firmado digitalmente Guzmán María Eugenia.-Juez.-

26-05/282341/03-06A

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-07192740-1 ((011851-17603)) **"ROMA SERGIO DAVID C/PERSIA ROBERTO GABRIEL P/PROCESOS DE CONSUMO"** EDICTO EL TRIBUNAL PROVEYO: "Mendoza, 30 de Septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:...RESULTA...RESUELVO: 1.-Hacer lugar a la demanda interpuesta por Sr.ROMA SERGIO DAVID contra el Sr.PERSIA ROBERTO GABRIEL, ordenando condenar a éste a hacer íntegro pago al actor, en el plazo de DIEZ DIAS de quedar firme y ejecutoriada la presente, de la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($4.639.000,00), con más intereses establecidos en el punto 4)de los considerando y hasta su efectivo pago. 2-Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida. (Arts.35 y 36 del CPCCT). 3-Regular los honorarios profesionales por lo que prospera la demanda al Dr.Esteban Agüero Zavala; Dra.Ledis Daniela Sosa Guillaume en forma conjunta, en la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($1.391.700,00) y a la Dra.Susana Danza Defensora Oficial titular de la Décima Defensora Civil en la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA CON 00/100 ($974.190,00) y sin perjuicio de lo que pudiera corresponder por honorarios complementarios e IVA a los profesionales que acreditaren su condición actualizada de Responsables Inscriptos ante AFIP. (Arts.2,3,19,31 y cc. de la ley 9131). 4.-Regular los honorarios del perito médico Fernando Enrique Cuartana en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 ($185.560,00) dejando establecido que al momento de practicarse liquidación deberá adicionare el Impuesto al Valor agregado (I-VA) al profesional que acredite la calidad de responsables inscriptos, sin perjuicio de los complementarios que le pudiere corresponder, con más el porcentaje correspondiente al aporte previsional previsto en el art.30 de la Ley Provincial 7.361 (art.184 del CPCCyT) NOTIFIQUESE. Dra.MARÍA MARTA GUASTAVINO-Juez.

26-05/282347/01-05

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMEROPODER JUDICIAL MENDOZA foja CUIJ:13-07124526-2((011851-16989)) **IZTUETA ROSALIA C/ROCHA JUAN IGNACIO P/PROCESO DE CONOCIMIENTO**. Mendoza, 12de Marzo de 2026.-AUTOS Y VISTOS. Estos autos arriba intituladas, llamados autos para resolver el recursos de aclaratoria interpuesto y , CONSIDERANDO:1.-Que la Dra.Marmolejo, interpone recurso de aclaratoria solicitando sea modificado el error material en el que se ha incurrido al consignar el nombre de las profesiones de la parte demandada.-2.De la compulsa de autos, se advierte que le asiste razón a la presentante, toda vez que se han regulados los honorarios en cuanto prospera y se rechaza la demanda a la Dra.Sánchez, cuando, quien intervino fue la Dra.Marmolejo, corresponde por ello modificar dicho error, atento lo normado pro el art.132 del CPC.- Por ello; RESUELVO:1.- Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto y en consecuencia modificar el punto 3 y 4 de la sentencia recaída en autos, los que quedaran, redactados de la siguiente manera:.- 3.-Regular los honorarios profesionales por lo que se rechaza la demanda a los Dres.Francisco Maria Cardozo en la suma de Pesos Ciento Ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho con 49/100 y a la Dra. Rosa Paola Marmolejo Pesos doscientos sesenta y tres mil novecientos veintiséis con 42/100($263.926.42) todos ellos calculados sobre capital nominal, sin perjuicios de los intereses y complementarios que les pudiera corresponder (art.2,3,4,19 y 31 LA. 4.-Regular los honorarios profesionales por lo que se admite la demanda a los Dres.Francisco Maria Cardozo en la suma de Pesos Cincuenta y siete mil doscientos treinta y siete con 07/10($57.237.07) y a la Dra. Rosa Paola Marmolejo la suma de Pesos Cuarenta mil sesenta y cinco con 95/100($40.065.95) todos ellos calculados sobre capital nominal, sin perjuicios de los intereses y complementarios que les pudiera corresponder(art.2,3,4,19 y 31 LA)-Notifíquese. Dra.MARÍA MARTA GUASTAVINO-Juez

26-05/282349/01-05

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO, DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA. EXPTE. Nº310.762 **"DIAZ CRISTINA EDITH C/HEREDEROS DE DIAZ MANUEL EUDOCIO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA,lo que el Juzgado en su parte pertinente proveyó:"Mendoza,03 de Diciembre de 2021.-Por presentado parte y domiciliado en el carácter invocado.-Téngase presente el escrito ratificatorio acompañado De la demanda instaurada,.TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc.CPCCYT.""Mendoza, 26 de Febrero de 2026.-VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Téngase presente el juramento prestado. Declarar a GREGORIA DEL CARMEN DIAZ NAVEA,persona de ignorado domicilio(art.69 y art.72 inc.II del C.P.C.C.yT.) II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL yDIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE."

26-05/282340/03-06A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Daniel Videla mensurara, 952,16 m2. De **FERRUCCIO PEDRO TREVISAN** . Chile 1454, 1º Sección, Ciudad, Capital. EX- 2026-03752918- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 01 Hora 14.10.-

21/05/110757/26/05/2026

EDICTO Agrimensor Daniel Videla mensurara, 986,63 m2. De **FERRUCCIO ALBANO TREVISAN** . Necochea 557, 1º Sección, Ciudad, Capital. EX-2026-03752708- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio: 01 Hora 14.20.-

21/05/110758/26/05/2026

EDICTOAgrimensor Marcelo Bugarin Cita a condóminos de Acceso Comunero de Indivisión Forzosa, con salida a Calle Francia Nº 465, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, ya que realizara la mensura y división en Propiedad Horizontal de la fracción 3, ubicada sobre el extremo norte de dicho acceso a 35,00 m al norte de Calle Francia. Propietario **LUCAS RICCARDI PANIAGUA**, Superficie 186,44 m2. Expediente EX- 2025-08719913-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 02, hora 13:00.

26/05/FM73536/28/05/2026

EDICTO Agrimensor MARIO DI MECO, mensurará 355,95 m2, propietarios CRUZ NICOLÁS PIGUALA y PATROCINIA LOPEZ GOMES, ubicada en calle Javier Morales Nº 2735, Las Tortugas, Godoy Cruz. Junio 1. Hora: 11:00. EX-2026- 03792543-GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-05/28298/26-05A

EDICTO Alejandro Garcia Agrimensor mensurara, 450,00 m2, aproximadamente, parte Mayor Extension, Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad **LAZARO OLGUIN**. Pretendida por NOELIA GABRIELA OBLIGADO y HERBERTO FEDERICO MONTAÑA, calle Roca 1501, Coquimbito, Maipu. Limites: Norte: calle Roca y Lazaro Olguin; Sur: Ferrocarril Gral San Martin; Este: Deoclesio Francisco Martinez y Jos

22-05/282326/27-05A

EDICTO Andrés Antonio Zamora, Ingeniero Agrimensor, Mensurará y Fraccionará; 2003,52 m2 aproximadamente, Titular: **CANO CARLOS IVAN** . Según resolución 615/96, cita

EDICTOS: Mensuras

a Titulares del Pasaje Comunero: ANTIN MALVINA SOLEDAD, ANTIN MARIA LUCIA, CANO MARIANO SEBASTIAN, CORTEZ ELINA BELEN, FREDDI HERNAN CARLOS, INDIVERI MARTINA, LOPEZ GUSTAVO JAVIER, LOPEZ MARIA BELEN, LOPEZ MARIA LAURA, MARTINEZ DIEGO JOSE, PEREZ JUAN JOSE, RODRIGUEZ RODRIGUEZ EMILIA, SOSA FACUNDO MARTIN, SOTO RONALDO JULIO, VUILLE JUAN PABLO, ZURITA LOPEZ MARIA DEL ROSARIO. Calle EL CHAÑARAL, 775 m al norte de Calle ORTUBIA, margen oeste, acceso de 365 m por Pasaje Comunero, margen sur (Fracción 14), LAS PARADES, SAN RAFAEL, MENDOZA: 01 JUNIO 2026; Hora 11.00.- EX-2026-03859342-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/05/110755/27/05/2026

EDICTOCarlos Santander Ingeniero Agrimensor mensurará 4.200 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad **PROVINCIA DE MENDOZA**, Ruta Nacional Nº 7 y calle Cerro Chacay, esquina Sur-Oeste, Uspallata, Las Heras. Junio 02, hora 11:00 Expediente EE- 33867-2026.

26/05/FM73532/28/05/2026

EDICTOEduardo Rodriguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 333,56 m2, de **OSVALDO TIBURCIO TOTERA y OTRA**, en Liniers 547, Centro, Godoy Cruz. Junio 02, hora 10:00. EX-2026-03812823-GDEMZA-DGCAT_ATM.

26/05/FM73535/28/05/2026

EDICTO Facundo Giner, ingeniero agrimensor, mensurará 372ha7.139,67 m+. Propietario **SANTIAGO EZEQUIEL GARCIA**. Ubicación Ruta Provincial N° 86, costado Norte 6000m al Oeste de calle Cobos, Cacheuta, Luján de Cuyo. Junio 2. Hora: 10:00. EX-2026-03904458--GDEMZA- DGCAT_ATM.

26-05/282351/28-05

EDICTO Gabriel Mantovan Agrimensor mensurará 10.650,78m2. Propiedad **ANA MARÍA MARIANI y CLAUDIA DANIELA MARIANI**. Costado Sur, calle Mariani y por esta 201m al Este de calle Milagros, Los Corralitos, Guaymallen. Junio 1. Hora: 09:00. EX-2026-03846728-GDEMZA-DGCAT_ATM.

22-05/282325/27-05A

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 111 m2, aproximadamente, propiedad de **ADOLFO ROMULO GUEVARA y ESTRELLA TULA ALANIS DE GUEVARA** , ubicada en calle Beltran Sur 14, Centro, Godoy Cruz. EX-2026- 03858309-GDEMZA-DGCAT_ATM.Junio 2, hora 10.-

22/05/110763/27/05/2026

EDICTO Guillermo Romero, Agrimensor, mensurara 680 has aproximadamente, parte de mayor extensión, propiedad de **JUAN GABRIEL TELLERIA, CARLOS GUSTAVO SCHILLING, MARTIN DONNELLY, ROMAN SANTIAGO PALAZZO, CHRISTIAN SANTIAGO PALAZZO y GERMAN SANTIAGO** con salida por Servidumbre de Paso 730 m al Oeste de Callejo Comunero y por este 850 m al Oeste de Servidumbre de Paso, y por esta 3.750 m al oeste de Calle El Indio y por esta 1.150 m al Oeste de Calle Constantini, Altamira, La Consulta, San Carlos. Punto de Reunion : Interseccion de calle El Indio y Constantini. Expediente: EE-34102- 2026 01 Junio 2026. Hora 10.-

22/05/110764/27/05/2026

EDICTO Ing. Agrimensor David De Francesco mensurará 1128,90 propiedad de **Dolores Maldonado de Buitrago**. Ubicacion La Superiora S/Nº lado Este a 390m hacia el Norte de Calle Benjamin Argumedo. Junio 4. Hora: 11:00. EX-2026-03727282--GDEMZA-DGCAT_ATM.

22-05/282322/27-05A

EDICTO Ing Agrimensor David De Francesco mensurará 2Ha2437,35m+ propiedad de **Geraldina Mabel VALE**. Ubicacion AuraNº2.350, Fray Luis Beltran, Maipu. Junio 4. Hora: 08:30. EX-2026-03673397- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

22-05/282324/27-05A

EDICTOIngeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 497.98 m2 de (Dominio Fiduciario Art. 1684, C.C.C.N. Fideicomiso **LAS TACAS") ARAUJO, CARLOS ALBERTO** ubica-

EDICTOS: Mensuras

dos en Barrio Las Tacas, Lote 1, calle Elpidio Gonzalez N° 2213, San Francisco del Monte, Guaymallén. Punto de encuentro portal del ingreso sobre Elpidio Gonzalez N° 2213. Junio 2. 09:30hs. EX-2026-03962053--GDEMZA- DGCAT_ATM.-

27/05/110772/28/05/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Leiva mensurará 338.60m2 propiedad de **MORALES, EDUARDO RUFINO**. Ubicación:calle 9 de Julio 1878, Jesús Nazareno, Guaymallén. Junio 1. Hora: 08:00. EX-2026-03856787-GDEMZA- DGCAT_ATM.

22-05/282323/27-05A

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Leiva mensurará y unificará: Titulo I 306.86m2 propiedad de CASTELL Jorge Andrés y Titulo II 75.36m2 propiedad de CASTELL, SILVIA CRISTINA, CASTELL, JORGE GUSTAVO, CASTELL, MARÍA JIMENA, CASTELL, RODRIGO JOSÉ, CASTELL, MARÍA EUGENIA, CASTELL, ANA MARÍA. Ubicación: Laguna Mar Chiquita Nº 2436, Trapiche, Godoy Cruz. Junio 1. Hora: 16:15. EX-2026-03825447- GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-05/28299/26-05A

EDICTOIngeniero Agrimensor José Fernando Rodríguez, mensurará 156,98 m2 de **NUÑEZ JUAN ANTONIO.** Calle 2° Cabo M. Alfaro n° 2319, El Plumerillo, Las Heras. EX-2026-03860078-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 02, 11:00 horas.

26/05/FM73533/28/05/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Rodríguez mensurará 360,50m2 propiedad de MARCEROU GIORLANDO, OSVALDO CRISTIAN y MARCEROU GIOLANDO, VÍCTOR HUGO.Ubicada en calle Tropero Sosa N° 1881, colindante al Este de Garita de Seguridad, B°Vista Oliva, Coquimbito, Maipú, Mendoza. Junio 1.Hora: 08:00. EX-2026- 03371353- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

21-05/28300/26-05A

EDICTO Jeremias Giner Ingeniero Agrimensor mensurará 409,92 m2, propietario **MIGUEL HUMBERTO DEGARBO** , Calle Urquiza 268. Ciudad. Capital. Junio: 1. Hora: 10. Expediente. EX-2026-03915059--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

22/05/110768/27/05/2026

EDICTOJorge Sesto Ingeniero Agrimensor mensurará 1.259,07 m2, propietario **FRANCISCO LOBATO MAÑAS** ubicación Callejón Comunero de Indivisión Forzosa Los Vendimiadores S/N° con salida a Calle Cervantes S/N°, Fray Luis Beltrán, Maipú. Punto de encuentro C.C.I.F. Los Vendimiadores 65 m al Oeste de Calle Cervantes vereda Sur, Fray Luis Beltrán, Maipú. Se cita a interesados y condóminos del callejón. Expediente EX-2026-01731152-GDEMZA-DGCAT_ATM. Junio 02, 9:30 horas.

26/05/FM73531/28/05/2026

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará y unificara aproximadamente 3226,90 m2 propietario **MARIO ROBERTO ALTARE** ubicada calle Rio Negro y Mathus Hoyos esquina SurEste Pedro Molina Guaymallen. Junio: 02 Hora 17 EX-2026-03936075-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

26/05/110767/28/05/2026

EDICTO Martin García agrimensor, mensurará 931.47 m2, propietario **ALVERO ANDRÉS** , ubicación calle San Isidro y 20 de Junio esq sureste, Las Paredes. San Rafael. Expediente 2026-03904639-DGCAT, junio: 02 hora: 9.45.-

26/05/110765/28/05/2026

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 1 ha. 8150,45 m2, propiedad de **PIRÁMIDE S.A.**, Calle Berutti Nº 815, Ciudad, Las Heras, Mendoza. Junio 03, Hora 12:00. EX-2025-08229437- GDEMZA-DGCAT_ATM.

26/05/FM73537/28/05/2026

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará Titulo1: 1028.50m+, Titulo2: 276.70m+, Titulo3: 236.30m+ y Titulo4: 220.28m+, propiedad de A&H INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA. Ubicación: Calle Peru nº1631 (tit.1) y Calle General Paz nº651 (tit.2), nº671 (tit.3) y nº681

EDICTOS: Mensuras

(tit.4), Ciudad, Capital. EX-2026-03961145-GDEMZA-DGCAT_ATM, Junio 3, 8:30hs.

. 26/05/150977/28/05/2026

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Hernan Seresoli mensurará Titulo1: 182.27m+ y Titulo2: 141.01m+, propiedad de AS PROPAGANDA SOCIEDAD ANONIMA. Ubicación: Calle Rioja nº1093 (tit.1) y nº1083 (tit.2), Ciudad, Capital. EX-2026-03959482-GDEMZA-DGCAT_ATM, Junio 3, 8:00hs. 26/05/150976/28/05/2026

EDICTOWalter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 540,00 m2, propiedad de **COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO LOS CAMPAMENTOS LIMITADA**, pretendida por AGUIRRE IGNACIO NICOLAS, ubicada en calle Nº 1 S/Nº a 88, 56 metros al Norte de calle Florida, costado Oeste Los Campamentos, Barrio Los Campamentos, Rivadavia. Para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte y Sur: Cooperativa de Vivienda Urbanización Servicios Públicos y Consumo Los Campamentos Limitada; Este: calle Nº 1; Oeste: Anna Maria Furlani. Junio 02, 2026, 12 horas. EX-2023-093944773-GDEMZA-DGCAT_ATM

26/05/FM73534/28/05/2026

EDICTO Zulma Canuto agrimensora, mensurará 8.992,33 m2 superficie libre de la propiedad de **HERNANDEZ VIZCAYA CAROLINA** , ubicada con frente a calles Sargento Cabral, Pringles y Francisco Cuartara. Junio. 02 2026. Hora 10.00 Expte. EE-25887-2026.-

26/05/110766/28/05/2026

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Expediente Irrigación N°702018, Trámite **Ampliación de Concesión pozo N°15/1118**para 5has, uso agrícola, propiedad ubicada en Calle Benigno Aguirre s/n,Los Arboles Tunuyán, NC:-15-99-00-0900-745407-0000- 9. Para toma de conocimiento de los interesados a quienes les pueda afectar esta solicitud, término de oposición 10días.

26-05/282351/28-05

Policarbonatos

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

LOS ANDES PASS

Visitá la web y

PASSala bien

Club de beneficios

LOS ANDES PASS

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

JADE	CEPILLO	VOLCÁN	LLANTO
REGALO	PASTA	TREBOL	ENJUAGUE
PASTEL	OLIVA	BOMBA	CÉSPED
AMPOLLA	HILO	VELA	GLOBO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

02 Roscas Heredadas ★★★

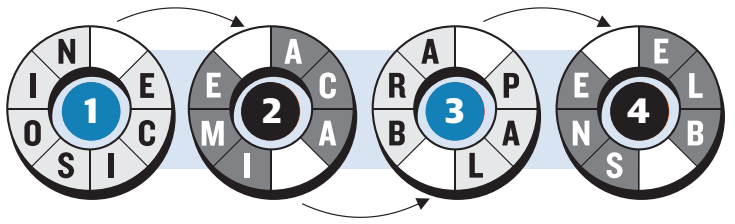

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Político 2V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

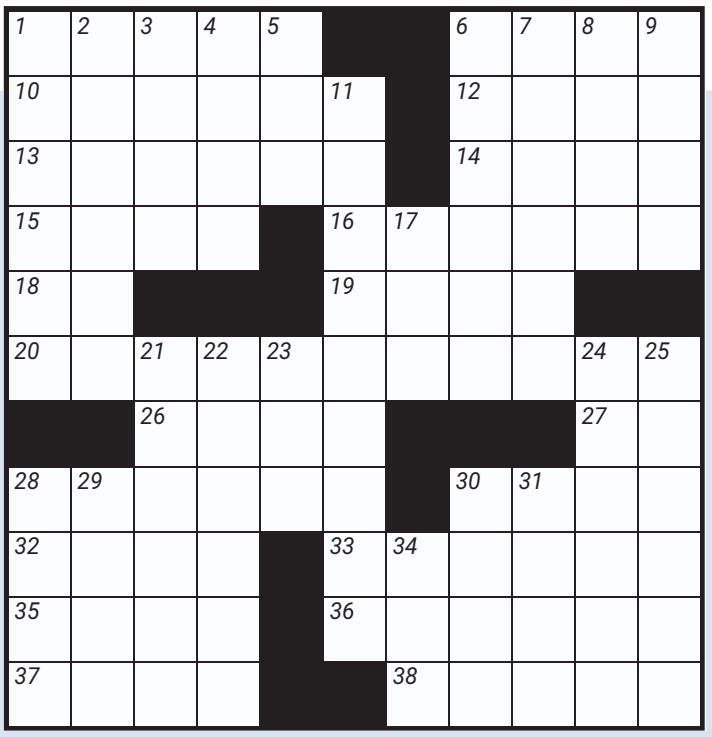

Horizontales

1. Elemento químico plateado.
6. Generación _, movimiento literario en los años '50.
10. Reino de camellos y palmeras.
12. Abreviatura cortés en cartas.
13. Manjar de huevas marinas.
14. Dream _, el equipo de las estrellas.
15. Letras 'F'.
16. Clavo los dientes.
18. Entre sol y si.
19. Actúan sin miedo.
20. Torpe por andar con prisa.
26. Presumido que se las da de fino.
27. Rubidio (símb.).
28. Fiel seguidor de un equipo.
30. Detectar fragancias.
32. Desgastes con el uso.
33. Da por hecho sin certeza.
35. Café yemení de alta calidad.
36. Liberar gametos femeninos.
37. Cartas ganadoras del póker.
38. Cocinara al fuego directo.

Verticales

1. Presa favorita del guepardo.
2. Palestino premio Nobel de la Paz.
3. Blanquee dinero.
4. Ave sagrada egipcia.
5. Percibía sonidos.
6. Dar a la pelota con el bate.
7. Infinita, sin límites temporales.
8. Juntad con ligaduras.
9. Siento miedo o preocupación.
11. Sonoro y agradable al oído.
17. Moneda del Tío Sam.
21. Pone a disposición.
22. Caóticas y desordenadas.
23. Interruptor inglés apagado.
24. Evacuar líquidos acumulados.
25. Abeja trabajadora.
28. Popularidad que a veces pesa.
29. Víctimas de una conjuntivitis.
30. Pieza musical de un compositor.
31. _ Flores, cantante y bailaora.
34. Fruto enológico.

"La paz no es solo la ausencia de guerra, sino también la presencia de justicia y respeto mutuo".

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

	8			4		7		5
5								
					7	9	1	
					4		2	
	9		8				3	
6				2	3	5	8	
4						6		
	1						9	
		9			5			4

05 Sopa curiosa ★★★

O	U	I	N	Y	H	H	N	I	X	L	E	L	T	B	Z	D
U	O	H	C	X	C	O	A	S	Q	V	S	E	S	Z	P	S
Z	X	X	E	Q	Z	T	Z	G	E	M	A	B	T	V	K	E
J	X	O	O	N	E	M	P	R	Y	G	L	R	M	Y	X	Q
O	N	K	E	L	A	E	R	O	G	R	A	F	O	K	Z	J
E	P	I	A	P	C	C	W	A	H	V	P	W	C	K	F	F
S	L	P	Q	E	C	V	Y	Z	Z	Q	I	Y	Q	C	D	X
P	L	Y	K	U	F	O	M	F	C	N	N	G	P	A	K	F
A	G	D	X	W	T	I	Z	U	E	T	C	N	N	P	L	M
T	M	J	N	K	H	T	J	I	M	T	E	Q	S	I	R	B
U	I	L	U	O	P	I	F	C	I	B	L	M	R	G	N	A
L	B	B	G	E	H	H	Z	J	J	F	R	N	M	M	I	R
A	D	G	A	S	E	G	Z	J	V	V	D	C	O	E	P	N
W	N	H	F	S	S	D	F	M	R	L	E	A	K	N	G	I
X	Q	M	C	A	B	A	L	L	E	T	E	R	F	T	I	Z
O	V	X	H	J	R	I	G	N	X	J	T	B	D	O	B	V
						J	C	U	K	U	O	Q	O	E	V	
						H	B	L	L	U	N	T	N	M	W	
						R	E	G	L	A	J	Q	E	L	X	
						A	C	U	A	R	E	L	A	L	M	
						R	F	C	P	T	I	N	T	A	A	
						M	S	P	I	Q	V	U	Y	R	R	
						A	W	E	Z	H	A	T	B	H	C	
						L	Y	C	L	C	H	V	O	T	O	

ÚTILES DEL ARTISTA

ACUARELA
AERÓGRAFO
BARNIZ
CABALLETE
CARBÓN
ESPÁTULA
LÁPIZ
LienZO
MARCO
PALETA
PIGMENTO
PINCEL
REGLA
TELA
TINTA

¡Curioso!

La acuarela es una de las técnicas artísticas más antiguas y fascinantes, caracterizada por su transparencia y el papel fundamental que juega el agua

Crucifrase

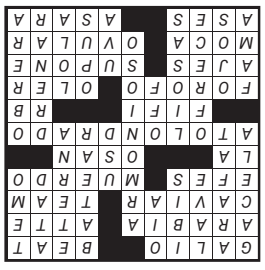

Sopa de letras

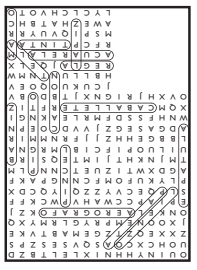

Roscas H.:

1: INDECISOS | 2: ACADEMIA
3: PALABRAS | 4: SENSIBLE

Sudoku

3	6	9	2	1	5	8	7	4
7	1	5	4	6	8	3	9	2
4	2	8	7	3	9	6	5	1
6	7	4	1	2	3	5	8	9
1	9	2	8	5	6	4	3	7
8	5	3	9	7	4	1	2	6
2	4	6	5	8	7	9	1	3
5	3	7	6	9	1	2	4	8
9	8	1	3	4	2	7	6	5

Conexia

"ESENCIALES DEL CUMPLE
GLOBO | PASTEL | REGALO | VELA
LIMPIEZA BUCAL
CEPILLO | PASTA | HILO | ENJUAGUE
VERDE TE QUIERO VERDE...
CÉSPED | TREBOL | OLIVA | JADE
PUEDEN ESTALLAR/REVENTAR
VOLCÁN | AMPOLLA | LLANTO | BOMBA

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

GENTILEZA

ÁLBUM "XXL". Es el más grande hasta la fecha, ya que este Mundial contará con la participación de 48 selecciones.

Figuritas del Mundial. Convocan a una juntada de intercambio

COPA DEL MUNDO 2026. Muchos ya organizan encuentros a través de redes sociales y WhatsApp con el objetivo de hacerse con los nombres que les faltan. Godoy Cruz organiza un evento esta semana. Los detalles.

Camila Locamuz
Especial para Los Andes

A menos de un mes del inicio del Mundial 2026 (y contando...), la fiebre mundialista ya se hace sentir con fuerza en todos lados. Y el clásico e infaltable intercambio de figuritas de colección ya se ha vuelto tendencia.

La práctica rompe todo tipo de barreras generacionales y une a grandes y chicos en una misma obsesión que se ha trasladado a las redes sociales, grupos de WhatsApp e, incluso, juntadas multitudinarias en espacios públicos y privados.

Existe una particularidad del álbum para el Mundial 2026 que potencia el intercambio y es que se trata de la edición más extensa de la historia. Al ser el Mundial con la mayor cantidad de selecciones participantes de toda la historia (48 equipos), el álbum de cromos tiene 112 páginas y espacio para 980 figuritas.

Rodrigo López Lapira, creador de La Taberna de los Álbumes (la mayor comunidad de intercambio de figuritas y álbumes de la provincia), explicó que hay cuatro espacios principales para el intercambio.

Estos son los grupos de WhatsApp (que están divididos entre intercambios y venta de colecciones anteriores), grupos de Facebook, espacios de reunión presencial (como juntadas en la Plaza Independencia o dentro de las escuelas, en el caso de los niños) y los álbumes virtuales de Panini, que en los últimos años se convirtieron en una alternativa digital a la práctica de llenado de los álbumes.

Espacios físicos y digitales de intercambio de figuritas

Según López Lapira, desde el 2013 que WhatsApp funciona para el intercambio de figuritas. El grupo que él administra cuenta con 450 miembros que se reúnen en el espacio digital para concretar los canjes.

"Interactuamos todos los días y tenemos reglas básicas de convivencia. En el grupo solo se permite el intercambio, no la venta", contó el coleccionista. Para la venta tienen grupos aparte y solo funcionan con colecciones anteriores para potenciar el intercambio de esta edición.

Se espera un encuentro de intercambio multitudinario el próximo sábado en la plaza de Godoy Cruz.

Explicó que las reglas del grupo son explícitas. Una de las que más destaca es que no valoran figuritas por encima de otras (práctica común en el intercambio informal de figuritas, esas en las que se piden 4 o 5 estampas a cambio de una), sino que el intercambio es "1 por 1" entre figuritas comunes y "1 por 1" en figuritas doradas.

Para ingresar al espacio hay que hablar con alguno de los administradores o a la página de Facebook de La Taberna de los Álbumes.

El intercambio de figuritas como un espacio para compartir

A pesar de que llenar el álbum sea un proyecto individual, la práctica de intercambiar figuritas volvió a este ritual algo compartido que logra crear vínculos de amistad.

"El canje es una actividad solitaria, pero con el tiempo se transforma en una actividad de grupo, de compartir y relacionarse con la gente (...). Terminás quedándote con un montón de gente y un montón de relaciones de amigos", contó López Lapira.

"La mayoría entra pidiendo permiso al intercambio y termina prestando la casa para un asado", cuenta, con una sonrisa.

Cara a cara, las otras propuestas para intercambiar figuritas

Además de los grupos de Facebook y WhatsApp, el intercambio de figuritas tiene otros espacios físicos.

El sábado pasado, los mundialistas canjearon figuritas en Territorio Yacopini (San Martín Sur 600, en Godoy Cruz). Y pronto habrá otras actividades con sello mundialista.

Sin embargo, el que se espera que sea un encuentro multitudinario es el que ha convocado la Municipalidad de Godoy Cruz para el próximo sábado 30 de mayo a las 16 en la Plaza departamental.

Abierto al público en general, los fans y coleccionistas podrán darse cita en el espacio verde e intercambiar todo tipo de láminas, en una tarde ideal para el esparcimiento y la diversión.

Ya para los mundiales de Rusia 2018 y de Qatar 2022 se hicieron convocatorias similares, no solo en Godoy Cruz, sino en otros espacios, como -por ejemplo- la Plaza Independencia (Ciudad de Mendoza).